

**Comentarios de Seguridad Social N° 26**

**Enero - Marzo**

**2010**

**Asesoría General en Seguridad Social**

**Banco de Previsión Social**

**Montevideo – Uruguay**



La presente publicación es una recopilación trimestral en papel de los Comentarios remitidos mensualmente en formato electrónico a los señores directores del Banco de Previsión Social. Comprende informes elaborados por funcionarios de la Asesoría General en Seguridad Social, a título individual o colectivo, y artículos de otros autores, que han sido seleccionados por considerarse de interés para poner a disposición de los señores directores. Esta reunión trimestral de los informes y artículos mensuales tiene por finalidad facilitar su identificación, búsqueda y visualización.



# Índice

<b>EVOLUCIÓN DEL SEGURO POR DESEMPLEO EN EL URUGUAY DURANTE LA CRISIS GLOBAL 2008. Soc. Silvia Santos</b> .....	<b>1</b>
Introducción.....	3
Fundamentación .....	3
Algunos aspectos de la reforma del Seguro de Desempleo.....	4
Análisis de cuadros .....	5
Conclusiones.....	9
ANEXO.....	11

## **NIVEL DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE AFILIACIÓN - DISTRIBUCION**

<b>Retribuciones de Julio/09 con aportes asociados distribuibles a las AFAP a partir de Setiembre/09</b> .....	<b>15</b>
I1-Afiliados con distribución / Afiliados Totales a las AFAP.....	19
I11-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Afiliados Totales a AFAP .....	19
I2-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS.....	20
I21-Afiliados Con Distribución y con líneas de pago / Activos Registrados en BPS... ..	20
I3-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas.....	21
I31-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Incluidos en Nómina..	22
I4 -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización .....	22
I5 -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles .....	23
ANEXO: Descripción de los indicadores .....	25
I <sub>1</sub> -Afiliados Con Distribución / Afiliados Totales a AFAP: .....	25
I <sub>11</sub> -Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Afiliados Totales a AFAP .....	25
I <sub>21</sub> -Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Registrados en BPS .....	25
I <sub>3</sub> -Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas .....	25
I <sub>31</sub> -Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Incluidos en Nómina .....	26
I <sub>4</sub> -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización.....	26
I <sub>5</sub> -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles.....	26

## **ALZHEIMER Y JUBILACIÓN: UNA ENFERMEDAD A CONSIDERAR DESDE LA SEGURIDAD SOCIAL. Psc. Cristina Kluver**.....

Introducción.....	27
El Alzheimer, ¿qué es la demencia tipo Alzheimer? .....	29
Actividad laboral: estar vinculado – estar desvinculado .....	30
¿Qué significa trabajar?.....	32
¿Qué significa el trabajo?.....	33
Jubilación y Alzheimer .....	35
Alternativas de acción .....	35
Síntesis .....	37
Bibliografía .....	37

## **ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO FINANCIERO INDIVIDUAL DE UN SISTEMA DE PRESTACIÓN DEFINIDA COMPUTANDO MEJORAS FUTURAS EN LAS TASAS DE MORTALIDAD. Cr. Luis Camacho**.....

Introducción.....	39
Evolución del número de miembros de una cohorte inicial .....	41
Ecuación de equilibrio con Tasas de Mortalidad Dinámicas .....	41
Ecuación de equilibrio con Tasas de Mortalidad Dinámicas .....	43

Tasa de aporte de equilibrio a partir del computo de Tasas de Mortalidad estaticas y la Tasa de Interes real sobre salarios. ....	47
Nivel de la Tasa de Interés Técnico a utilizar cuando se computan Tasas de Mortalidad Estáticas.....	49
Una aproximación al Nivel de la Tasa de Interés Técnico .....	52
Conclusiones.....	53
ANEXO.....	55
<i>VARIABLES QUE INCIDEN EN EL EQUILIBRIO FINANCIERO INDIVIDUAL</i> .....	55

## **PENSIONISTAS POR INVALIDEZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD**

<b>SOCIAL. Lic. T.S. Inés Núñez .....</b>	<b>59</b>
Introducción.....	61
Conceptos generales .....	61
Indicadores sobre Pensión por Invalidez .....	64
Consideraciones Generales.....	72

## **INDICADORES DE DEMOGRAFÍA DEL ENVEJECIMIENTO. Soc. Leticia Pugliese.. 75**

I. Distribución de personas mayores en la población .....	78
II. El peso de los mayores .....	81
III. Distribución por sexo de las personas mayores.....	88
IV. Consideraciones finales.....	89

## **ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO. Soc. Silvia Santos..... 91**

Trabajo Doméstico .....	93
Cotizantes (cantidad de puestos y remuneración) .....	95
Jubilaciones .....	97
Pasividades: aumento de montos mínimos.....	98
Pensiones de sobrevivencia.....	99
Asignaciones Familiares .....	99
Conclusiones.....	101

## **LAS TRANSFORMACIONES FAMILIARES VISTAS A TRAVÉS DE ALGUNOS**

<b>INDICADORES DE ADULTOS MAYORES. Soc. Leticia Pugliese.....</b>	<b>103</b>
I.- Introducción .....	105
II.- Análisis de Indicadores .....	106
II.1.- Estado Civil de los Adultos Mayores.....	107
II.2.- Conformación de Hogares con Adultos Mayores por diferentes Generaciones.....	110
III.- Resumen y consideraciones.....	114
III.1.- Estado Civil de los Adultos Mayores.....	114
III.2. - Conformación de Hogares con Adultos Mayores por Generaciones .....	116
III.3. - Consideraciones finales.....	117

## **PENSIONISTAS POR INVALIDEZ. ASPECTOS SOCIO DEMOGRAFICO.**

<b>Lic. T.S. Inés Núñez.....</b>	<b>119</b>
<b>Introducción</b> .....	121
Arreglos Familiares .....	121
Urbanización / Ruralidad.....	123
Educación .....	126
Nupcialidad .....	128
Etnia .....	130
Conclusiones primarias.....	131

## **Evolución del Seguro por Desempleo en el Uruguay durante la crisis global 2008**

Soc. Silvia Santos

---





*Evolución del Seguro por Desempleo en el Uruguay  
durante la crisis global 2008*

## **Introducción**

A más de un año de desatada la crisis financiera iniciada en EE.UU., que fuera evolucionado hacia una crisis de tipo económico y financiero de alcance global, los mercados internacionales parecen haber retomado la senda de crecimiento tanto en lo que respecta a los mercados financieros como en el plano real, en las principales economías del mundo<sup>1</sup>.

En este contexto la actividad económica de la región también comenzó a recuperarse. Las economías de Argentina y Brasil habrían empezado a mejorar a partir del segundo trimestre del año. La actividad económica uruguaya también comenzó a mejorar, aunque con comportamientos dispares a nivel sectorial.

En particular, interesa analizar cómo repercutió esta caída de actividad económica en los niveles de protección social. En este documento, se seleccionó para su estudio el efecto sobre la cobertura de seguro de desempleo.

## **Fundamentación**

En relación a la protección social se pueden identificar dos mecanismos de transmisión de la crisis: uno relacionado con el mercado laboral y otro vinculado a los ajustes fiscales.

Dentro del primer ámbito pueden esperarse repercusiones en:

- i) el nivel de empleo (estancamiento) y aumento del desempleo,
- ii) declinación de la calidad de los empleos,
- iii) incremento de la informalidad,
- iv) disminución real en los ingresos del trabajo.

Los impactos macroeconómicos sobre el mercado laboral son múltiples y dependen no solamente de las peculiaridades de cada país sino también de las políticas que implementen los mismos. Para este trabajo en particular, interesan aquellas medidas que tienen como objetivo atender la preservación de la protección social.

Dentro de dichas políticas está comprendida la reforma del seguro por desempleo, la cual sin perjuicio de aliviar o atender los efectos de la crisis, está pensada como forma de consolidar el proceso de mejora laboral que ha venido experimentando nuestro país en los últimos años.

---

<sup>1</sup> Tendencias y perspectivas Instituto de Economía Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad de la República. Setiembre 2009.

Es así que a partir del 1° de febrero de 2009 rige la ley N° 18.399 de modificación del régimen establecido por el Decreto-Ley N° 15.180 relativa al desempleo forzoso de empleados privados.

Los principales rasgos de esta modificación tienen que ver con:

- i) extensión adicional de 6 meses al seguro de desempleo para los trabajadores de 50 años y más;
- ii) introducción de un esquema de prestaciones decrecientes que van desde el 66% del salario promedio de los últimos 6 meses al 40% (sin perjuicio de las acrecidas por carga de familia);
- iii) aumento de la duración del subsidio por la causal despido a 8 meses, cuando la economía atraviesa por una fase recesiva;
- iv) articulación del seguro de desempleo con las políticas activas de empleo vinculadas a la capacitación y formación profesional;
- v) posibilidad de acceder a la prestación en los casos de que el trabajador tenga dos trabajos amparados por el seguro de desempleo y pierda el trabajo principal.

En este contexto, en el presente trabajo se indagará cómo ha evolucionado el seguro de desempleo en el Uruguay, para el período de enero de 2008 a octubre de 2009, teniendo en cuenta las aperturas por sexo y ramas de actividad.

Antes de introducirnos en este análisis interesa observar algunos aspectos de la nueva Ley.

### **Algunos aspectos de la reforma del Seguro de Desempleo**

Una de estas innovaciones es la mejora de la cobertura para los trabajadores de 50 años o más. Esta medida se inserta dentro de un conjunto de medidas específicas para mejorar el acceso de distintos colectivos de trabajadores a los beneficios del seguro de desempleo<sup>2</sup>.

Dentro de las altas por el nuevo régimen se pudo constatar un paulatino incremento de los subsidios de trabajadores con más de 50 años como lo muestra el siguiente cuadro. La nueva Ley 18.399 tiene vigencia a partir del 1° de febrero del 2009.

---

<sup>2</sup> Otro ejemplo de esta naturaleza es la reciente Ley N° 18.065 de noviembre de 2006 de Trabajo Doméstico.

**Evolución de las Altas del Seguro por Desempleo por Ley 18.399**

	Trabajadores mayores de 50 años	Totales	%
Feb-09	40	2,364	1.7
Mar-09	357	4,956	7.2
Abr-09	459	4,941	9.3
May-09	584	6,831	8.5
Jun-09	582	6,523	8.9
Jul-09	535	6,126	8.7
Ago-09	536	5,689	9.4
Sep-09	541	5,273	10.3
Oct-09	547	5,454	10.0

Fuente: elaborado en base a RING de Prestaciones

Se puede apreciar que la participación de los trabajadores mayores de 50 años observa un claro incremento a partir de la entrada en vigencia de la Ley, llegando a representar el 10,3 % del total en el mes de setiembre de 2009.

Otro aspecto a tener en cuenta, y en el que innova el nuevo régimen, es el aumento de la duración del subsidio por desempleo, dependiendo de las condiciones macroeconómicas.

La ley N° 18.399 establece que: *“En los casos de subsidio por causal despido, se faculta al Poder Ejecutivo a extender los plazos del subsidio a un máximo de ocho meses (o de noventa jornales), para la eventualidad de que se registre una caída del Producto Bruto Interno desestacionalizado durante dos trimestres consecutivos.”* *“De haberse efectuado la extensión antedicha, se restablecerá el término máximo de seis meses (o setenta y dos jornales) de subsidio, una vez transcurridos tres meses desde la constatación de dos subas trimestrales consecutivas del Producto Bruto Interno desestacionalizado.”*

Sin embargo y a pesar de que el período que nos ocupa está inserto en una crisis global, estas condiciones no se verificaron porque el índice de volumen físico del PBI desestacionalizado solo cayó un trimestre, - primer trimestre de 2009 - en -2.4% (ver cuadro 1 en Anexo).

**Análisis de cuadros**

En el cuadro 1 se presenta la evolución del seguro por desempleo en el período enero 2008 y octubre 2009, y en el gráfico 1 se ilustra los datos.

Cuadro 1.

**Evolución de altas de seguro de desempleo por sexo (Ley 15.180 y Ley 18.399)**

	Mujeres	Hombres	Totales	Variación (%)
Ene-08	36.2	63.8	5059	
Feb-08	28.0	72.0	4935	-2.45
Mar-08	29.9	70.1	3044	-38.32
Abr-08	29.8	70.2	4872	60.05
May-08	30.5	69.5	4283	-12.09
Jun-08	31.4	68.6	5759	34.46
Jul-08	29.7	70.3	3948	-31.45
Ago-08	30.6	69.4	4098	3.80
Sep-08	30.1	69.9	4898	19.52
Oct-08	31.3	68.7	5275	7.70
Nov-08	27.6	72.4	7247	37.38
Dic-08	26.2	73.8	7368	1.67
Ene-09	34.4	65.6	7201	-2.27
Feb-09	26.4	73.6	7770	7.90
Mar-09	29.6	70.4	5714	-26.46
Abr-09	32.2	67.8	5079	-11.11
May-09	30.9	69.1	6942	36.68
Jun-09	32.4	67.6	6583	-5.17
Jul-09	26.7	73.3	6166	-6.33
Ago-09	29.3	70.7	5736	-6.97
Sep-09	29.2	70.8	5310	-7.43
Oct-09	30.6	69.4	5483	3.26

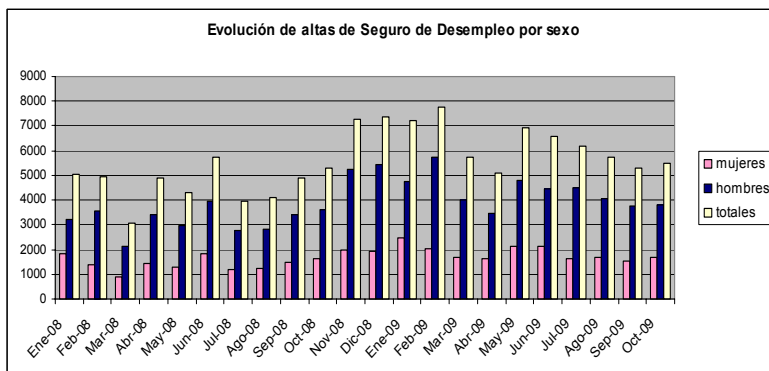
Fuente: Elaborado en base a RING de Prestaciones

En los totales de ambos sexos, los mayores valores de altas de desempleo se registraron entre los meses de noviembre de 2008 a febrero de 2009, aunque también se observan valores altos en los meses de mayo a julio de 2009. El mayor valor se registró en febrero de 2009 con 7.770 altas. Posteriormente se registra otro volumen importante en el mes de mayo de 2009 con 6.942 altas. Al final del período las altas descienden mostrando valores similares a las del comienzo del mismo.

Las variaciones de un mes con respecto al anterior muestran que la mayor variación positiva se verificó en abril de 2008 con un incremento del 60%. También se registra incrementos significativos en los meses de noviembre de 2008 y mayo de 2009 con 37,38% y 36,68% respectivamente.

El Gráfico 1 muestra la distribución del Seguro de Desempleo por sexo durante el período estudiado.

Gráfico 1

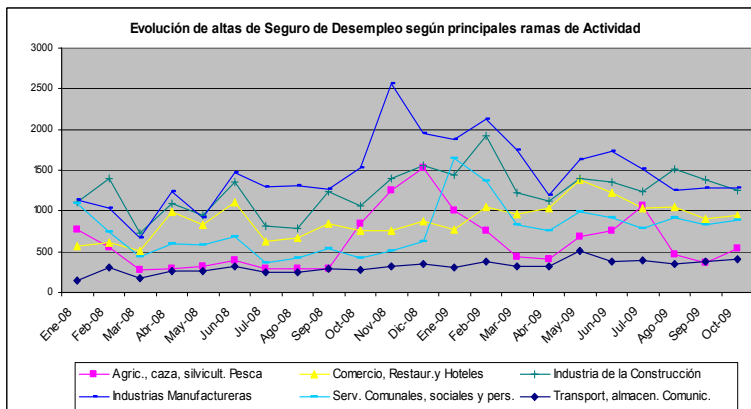


Fuente: Elaborado en base a RING de Prestaciones.

Al observar cómo se componen las altas según sexo de los beneficiarios vemos que la participación femenina en las altas de desempleo, es notoriamente menor que la masculina representando entre un 26,2% y un 36,2% del total de altas para el período estudiado. Esta circunstancia llama la atención si tenemos en cuenta que la tasa de desempleo femenina es por el contrario mucho mayor que la masculina como se observa en el cuadro 2 del Anexo, en donde se presentan las tasas de desempleo para mujeres, hombres y totales desde enero de 2008 hasta el setiembre de 2009 (último dato disponible).

Veremos ahora la evolución de las altas de Seguro por Desempleo con su apertura por rama de actividad. Para mejor visualización, se efectuó una selección de aquellas actividades con mayor peso en el total.

Gráfico 2



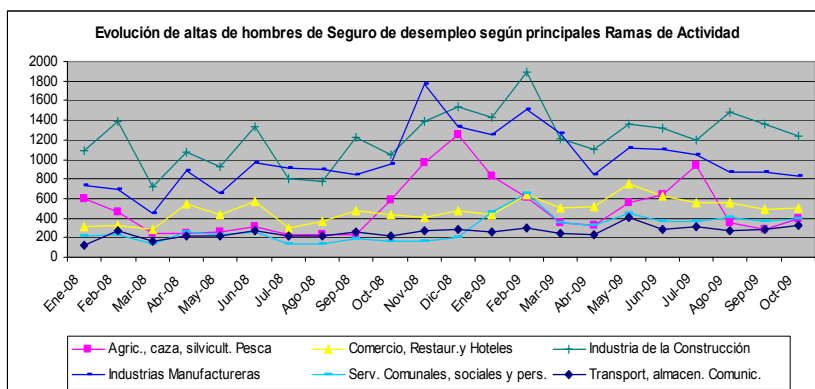
Fuente: elaborado en base a RING de Prestaciones

Para el total de altas masculinas y femeninas, la Industria Manufacturera es la que presenta la mayor cantidad de altas en casi todo el período. El mayor valor de esta actividad se registró en el mes de noviembre de 2008 con 2.559 altas (ver cuadro 3 de Anexo). Le sigue la Industria de la Construcción con la mayor cantidad de altas en febrero de 2009 (1.927 altas) y Servicios Comunales, Sociales y Personales con

1.642 altas en enero de 2009. De las restantes actividades, Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca presenta mayor cantidad de altas en diciembre de 2008 (1.528 altas) y Comercio, Restaurantes y Hoteles se incrementan en 1.390 en mayo de 2009.

Veremos como evolucionan las altas por rama de actividad según sexo del beneficiario. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de altas de hombres de Seguro por Desempleo para las ramas de actividad seleccionadas.

Gráfico 3



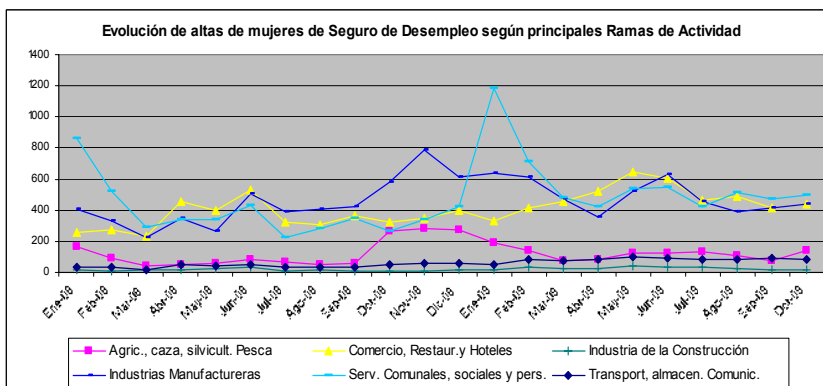
Fuente: elaborado en base a RING de Prestaciones

Dentro de las altas correspondientes a hombres, las que registran mayor cantidad pertenecen a Industrias Manufactureras y Construcción. Esta característica se verifica para todo el período estudiado. La Industria de la Construcción registra la mayor cantidad de altas para el mes de febrero de 2009 con 1.894 altas (ver cuadro 4 de anexo), en tanto que la Industria Manufacturera muestra su mayor punto en el mes de noviembre de 2008 con 1.768 altas.

Del resto de las ramas, Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca se destaca por un crecimiento que comienza en octubre de 2008 y tiene su mayor guarismo en diciembre de 2008 con 1.524 altas, presentando nuevamente un aumento en julio de 2009, aunque no tan pronunciado.

En el gráfico siguiente se presentan las altas de Seguro de Desempleo para las beneficiarias mujeres.

Gráfico 4



Fuente: elaborado en base a RING de Prestaciones

Para las mujeres, las ramas de actividad con mayor presencia en las altas de desempleo son Industrias Manufactureras, Comercio, Restaurantes y Hoteles y Servicios Comunitarios Sociales y Personales. Esta última actividad presenta su mayor incremento en el mes de enero de 2009 con 1.184 altas (cuadro 5 de Anexo). Industrias Manufactureras alcanzan en noviembre de 2008 a 791 altas y Comercio Restaurantes y Hoteles llegan a 648 altas en el mes de mayo de 2009.

## Conclusiones

Se puede constatar que en el período estudiado enero de 2008 a octubre de 2009, las altas del Seguro por Desempleo muestran una evolución creciente, pero que vuelven al final del período a valores próximos a los iniciales. Se observa entre los meses de noviembre de 2008 a febrero de 2009 un incremento cercano al 46% respecto a las altas de enero de 2008 que sería el reflejo de la economía uruguaya ante las repercusiones de la crisis mundial. Los meses en que las altas fueron más numerosas se ubican entre noviembre de 2008 y febrero de 2009. Paralelamente las tasas de desempleo no mostraron incrementos importantes, manteniéndose la tendencia descendente.

Las ramas de actividad con mayor participación en el Seguro por Desempleo fueron las Industrias Manufactureras y la Construcción.

En la apertura por sexo de las altas de desempleo, las mujeres participan en un porcentaje mucho menor que los hombres. Sin embargo, la tasa de desempleo para el mismo período es sensiblemente superior para las mujeres. Esta particularidad no se aplica solamente al período estudiado sino que se puede constatar en forma histórica constituyendo un fenómeno estructural en nuestro país.

En cuanto a la distribución de altas por ramas de actividad, se observa una asignación diferente según sean masculinas o femeninas. Las altas de hombres se concentran en la industria de la Construcción e Industrias Manufactureras mientras que las altas de desempleo de mujeres se centralizan principalmente en las actividades de Servicios, Comercio Restaurantes y Hoteles, Servicios Comunitarios, Sociales y Personales y también en Industrias Manufactureras.

Estas características replican de alguna manera las características del empleo (en cuanto a segregación del mercado laboral por sexo) y por otro lado, revelan las dificultades que tienen las mujeres para poder obtener esta prestación. En este sentido, se ha comentado en este documento las medidas adoptadas con la finalidad de favorecer el mercado laboral (ley de modificación del Seguro por Desempleo) y que sin duda han jugado un rol en afianzar la protección social durante la crisis. Sin embargo las mismas no han tendido a incidir en esta situación de inequidad en el acceso de este beneficio entre hombres y mujeres.

Con respecto a la breve indagación que se efectuó sobre el resultado de algunas de las innovaciones de la nueva ley, se pudo constatar que el colectivo de los trabajadores de más de 50 años que se vio beneficiado con esta reforma, muestra un franco incremento a partir de la entrada en vigencia de la ley de referencia, representando el 10 % del total de altas de la nueva ley para el último mes de estudio.

Con respecto a aumento de la duración del subsidio por desempleo sujeto a condiciones macroeconómicas, las mismas no se verificaron en el período de estudio.



Cuadro 1

**Índice de Volumen Físico Trimestral del PBI**

2007		2008				2009	
4 Trim.	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.
116,0	118.4	122.6	124.2	124.8	121.8	123.3	126.3
	2.07%	3.55%	1.31%	0.48%	-2.40%	1.23%	2.43%

Fuente: BCU, Producto Interno Bruto, por industrias, serie índices de volumen físico trimestral, serie desestacionalizada

Cuadro 2

**Tasa de Desempleo - Total País**

	Mujeres	Hombres	Total
Ene-08	12.1	6.8	9.3
Feb-08	11.4	5.8	8.4
Mar-08	11.5	6.4	8.8
Abr-08	10.3	5.5	7.8
May-08	9.7	5.4	7.4
Jun-08	11.1	5.3	8.1
Jul-08	10.7	5.7	8.1
Ago-08	9.5	6.4	7.9
Sep-08	10.1	6.0	8.0
Oct-08	9.5	5.4	7.3
Nov-08	8.1	5.2	6.6
Dic-08	9.2	5.0	7.0
Ene-09	10.8	5.5	8.0
Feb-09	9.9	5.7	7.8
Mar-09	10.7	5.7	8.0
Abr-09	11.0	6.8	8.8
May-09	10.8	6.3	8.4
Jun-09	9.7	5.9	7.7
Jul-09	9.0	5.5	7.1
Ago-09	9.4	5.9	7.5
Sep-09	9.6	6.0	7.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Cuadro 3

**Altas de Seguro por desempleo por Rama de Actividad (1) (2)**

	1	2	3	4	5	6	7
Ene-08	765	565	237	1,106	1,143	1,087	152
Feb-08	556	606	286	1,397	1,029	748	306
Mar-08	281	513	212	731	674	430	179
Abr-08	294	993	363	1,092	1,242	604	266
May-08	316	837	381	953	920	581	266
Jun-08	395	1,102	404	1,360	1,474	691	315
Jul-08	291	624	305	812	1,293	360	253
Ago-08	287	673	359	792	1,308	416	248
Sep-08	290	843	417	1,234	1,270	541	284
Oct-08	851	757	374	1,063	1,525	427	271
Nov-08	1,254	762	427	1,396	2,559	505	323
Dic-08	1,528	880	453	1,563	1,951	629	344
Ene-09	1,011	766	113	1,445	1,885	1,642	310
Feb-09	760	1,052	129	1,927	2,129	1,365	373
Mar-09	431	957	149	1,228	1,746	837	322
Abr-09	410	1,033	201	1,128	1,197	754	314
May-09	684	1,390	258	1,400	1,638	988	512
Jun-09	763	1,227	166	1,348	1,729	915	375
Jul-09	1,069	1,027	115	1,235	1,510	792	388
Ago-09	460	1,048	141	1,513	1,259	915	353
Sep-09	359	903	149	1,379	1,282	837	378
Oct-09	545	944	143	1,258	1,275	890	406

Fuente: Ring de Presaciones

Nota 1 Las ramas de actividad corresponden al siguiente detalle:

1 – Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca

2 – Comercio, Restoranes y Hoteles

3 – Establecimientos financieros, Seguros, Inmobiliarias y Servicios prestados a Empresas

4 – Industria de la Construcción

5 – Industrias Manufactureras

6 – Servicios Comunales, Sociales y Personales

7 – Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones

Nota 2: Se suprimieron las ramas menos representadas en el total.

Cuadro 4

**Altas de Seguro por desempleo de hombres  
por Rama de Actividad (1) (2)**

	1	2	3	4	5	6	7
Ene-08	599	312	146	1092	733	222	121
Feb-08	467	332	161	1390	697	228	270
Mar-08	239	281	122	718	452	138	162
Abr-08	246	540	182	1075	890	261	219
May-08	261	438	215	928	656	238	221
Jun-08	313	574	228	1329	969	263	267
Jul-08	225	301	176	803	907	133	220
Ago-08	238	363	211	774	901	134	212
Sep-08	231	477	191	1223	845	196	253
Oct-08	584	433	208	1054	949	166	224
Nov-08	971	413	256	1384	1768	169	269
Dic-08	1254	480	315	1543	1337	204	287
Ene-09	824	437	53	1430	1245	458	261
Feb-09	616	634	94	1894	1514	651	294
Mar-09	353	503	59	1205	1270	359	245
Abr-09	325	514	77	1104	837	333	232
May-09	556	742	137	1355	1112	449	412
Jun-09	637	626	94	1316	1101	367	286
Jul-09	939	562	65	1202	1051	368	308
Ago-09	356	560	89	1488	868	405	267
Sep-09	287	490	90	1361	865	368	285
Oct-09	401	503	91	1239	834	397	323

Fuente: Ring de Presaciones

Nota 1 Las ramas de actividad corresponden al siguiente detalle:

1 – Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca

2 – Comercio, Restoranes y Hoteles

3 – Establecimientos financieros, Seguros, Inmobiliarias y Servicios prestados a Empresas

4 – Industria de la Construcción

5 – Industrias Manufactureras

6 – Servicios Comunales, Sociales y Personales

7 – Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones

Nota 2: Se suprimieron las ramas menos representadas en el total.

Cuadro 5

**Altas de Seguro por desempleo de mujeres  
por Rama de Actividad (1) (2)**

	1	2	3	4	5	6	7
Ene-08	166	253	91	14	410	865	31
Feb-08	89	274	125	7	332	520	36
Mar-08	42	232	90	13	222	292	17
Abr-08	48	453	181	17	352	343	47
May-08	55	399	166	25	264	343	45
Jun-08	82	528	176	31	505	428	48
Jul-08	66	323	129	9	386	227	33
Ago-08	49	310	148	18	407	282	36
Sep-08	59	366	226	11	425	345	31
Oct-08	267	324	166	9	576	261	47
Nov-08	283	349	171	12	791	336	54
Dic-08	274	400	138	20	614	425	57
Ene-09	187	329	60	15	640	1184	49
Feb-09	144	418	35	33	615	714	79
Mar-09	78	454	90	23	476	478	77
Abr-09	85	519	124	24	360	421	82
May-09	128	648	121	45	526	539	100
Jun-09	126	601	72	32	628	548	89
Jul-09	130	465	50	33	459	424	80
Ago-09	104	488	52	25	391	510	86
Sep-09	72	413	59	18	417	469	93
Oct-09	144	441	52	19	441	493	83

Fuente: Ring de Presaciones

Nota 1 Las ramas de actividad corresponden al siguiente detalle:

1 – Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca

2 – Comercio, Restoranes y Hoteles

3 – Establecimientos financieros, Seguros, Inmobiliarias y Servicios prestados a Empresas

4 – Industria de la Construcción

5 – Industrias Manufactureras

6 – Servicios Comunales, Sociales y Personales

7 – Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones

Nota 2: Se suprimieron las ramas menos representadas en el total.

**NIVEL DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA  
DE AFILIACIÓN -  
DISTRIBUCION**

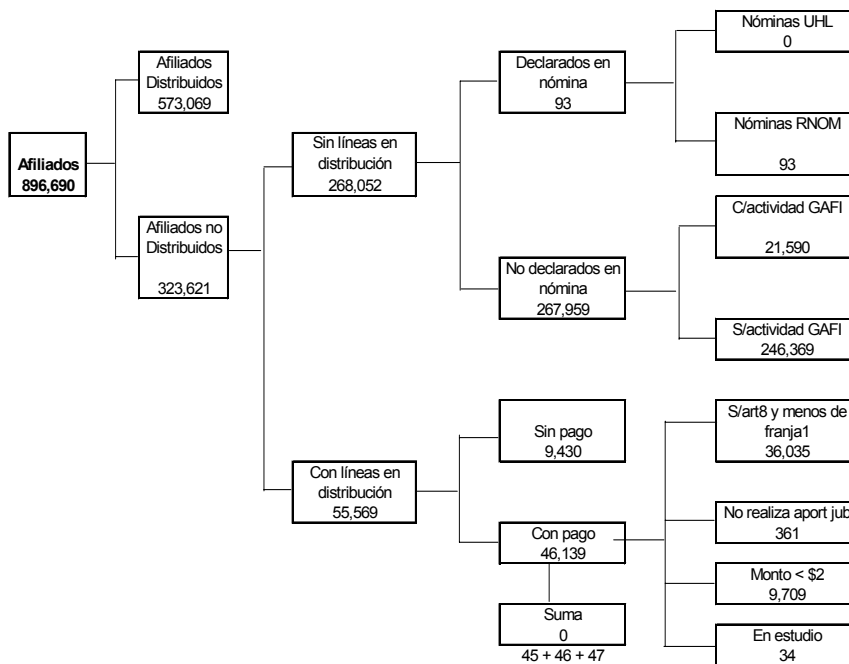
Retribuciones de Julio/09 con aportes asociados  
distribuibles a las AFAP a partir de Setiembre/09



## NIVEL DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE AFILIACIÓN – DISTRIBUCION PARA AFILIADOS A LAS AFAP A JULIO DE 2009

De acuerdo con el informe recibido de ATYR sobre “Afiliados Afap vs Distribuciones Efectivas” para el mes de cargo Julio/2009, a tres meses de la primera distribución, la situación de los afiliados sería:

### ESQUEMA DE SITUACIONES DE AFILIADOS



45: Transferencias filtradas  
 46: Transferencias generadas pero aun no enviadas  
 47: Haberes generados pero aún no transferidos

A partir de estos datos se confeccionaron los indicadores de comportamiento para el mes de cargo julio/2009 y se efectuó el estudio de evolución de los mismos.

## Resultado y evolución de los indicadores de comportamiento

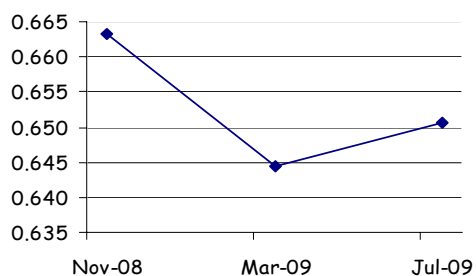
	Mes de Cargo			Variaciones	
	11/08	03/09	07/09	Período (*)	Acum. (**)
<b>I<sub>1</sub>-Afiliados Con Distribución / Afiliados Totales a AFAP : Máximo</b>	0.6632	0.6444	0.6506	0.97%	-1.90%
<b>Mínimo</b>	0.6558	0.6358	0.6415	0.90%	-2.17%
<b>I<sub>11</sub>-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Afiliados Totales a AFAP: Máximo</b>	0.7084	0.6976	0.7030	0.77%	-0.76%
<b>Mínimo</b>	0.7004	0.6883	0.6932	0.70%	-1.03%
<b>I<sub>2</sub>-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS</b>	0.8961	0.8734	0.8812	0.90%	-1.67%
<b>I<sub>21</sub>-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Registrados en BPS</b>	0.9571	0.9455	0.9522	0.71%	-0.52%
<b>I<sub>3</sub>-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas</b>	0.9208	0.9055	0.9115	0.66%	-1.01%
<b>I<sub>31</sub>-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Incluidos en Nómina</b>	0.9835	0.9803	0.9849	0.47%	0.14%
<b>I<sub>4</sub> -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización</b>	0.9214	0.9069	0.9121	0.58%	-1.01%
<b>I<sub>5</sub> -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles</b>	0.9998	0.9989	0.9998	0.09%	0.00%

(\*) Corresponde a la variación del período julio/09 con respecto a marzo/09

(\*\*) Corresponde a la variación acumulada del período julio/09 con respecto a noviembre/08.



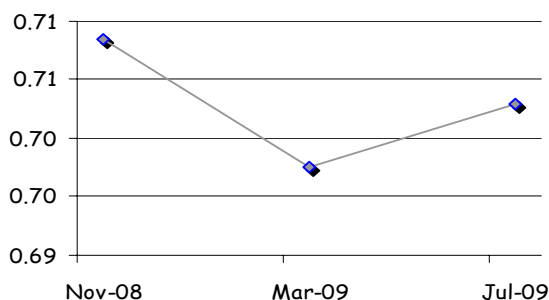
- **I1-Afiliados con distribución / Afiliados Totales a las AFAP**



El ratio de “Afiliados con distribución” en el total de “Afiliados a las AFAP” muestra una variación positiva en la comparación julio 2009 - marzo 2009. De acuerdo al indicador de máximo, el aumento fue de 0.97% y se debe a un aumento de los “Afiliados con Distribución” de 3.66%, junto a un crecimiento de los “Afiliados totales a las AFAP” de 2.67%.

No obstante, el indicador presenta una variación negativa respecto a noviembre 2008, de 1.9%, resultado de un aumento de los “Afiliados con distribución” de 3.26% inferior al incremento de los “Afiliados Totales” que ascendió a 5.26%.

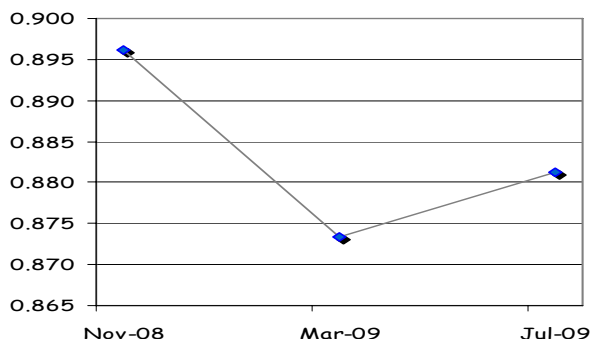
- **I11-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Afiliados Totales a AFAP**



Este indicador crece un 0.77% para el último período analizado, este aumento responde a un crecimiento de los “Afiliados con distribución y con líneas de pago” mayor al que experimentan los “Afiliados totales”. El numerador creció un 3.46% y el denominador como ya se mencionó en el indicador anterior, creció 2.67 %.

En el período acumulado se observa una disminución de 0.76%. Este resultado surge de las evoluciones de los componentes, el numerador aumenta un 4.46% y el denominador 5.26%.

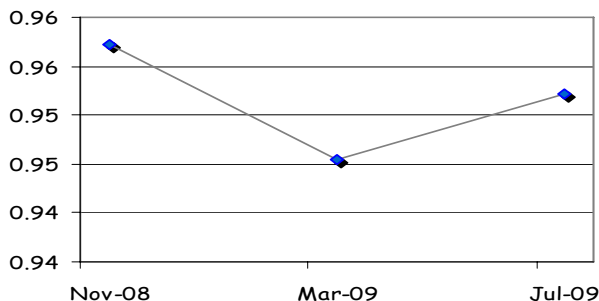
- **I2-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS**



Del total de personas afiliadas a las AFAP que figuran con actividad abierta en el BPS, aquellas que tuvieron distribución de aportes por el mes de cargo julio 2009 han aumentado un 0.77% en relación con las existentes en marzo 2009. Los "Afiliados con distribución" aumentan un 3.66%, y los "Activos registrados en BPS" se incrementan un 2.74%, lo que explica el aumento del indicador.

En la comparación de julio 2009 con noviembre 2008, se observa un decremento de 1.67%, resultado de un crecimiento de los "Afiliados con distribución" de 3.26% y un mayor incremento de los "Activos Registrados en BPS" de 5.01%.

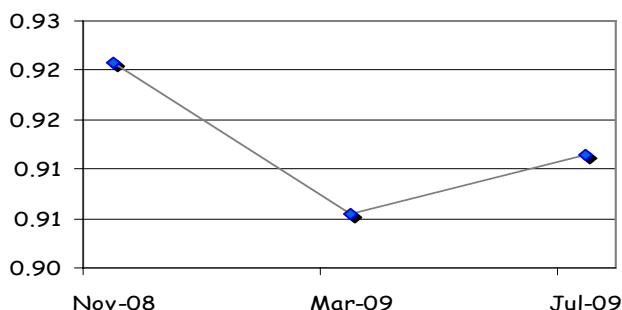
- **I21-Afiliados Con Distribución y con líneas de pago / Activos Registrados en BPS**



El indicador muestra un aumento con respecto al período anterior de 0.71%. Esto se debe a que los “Afiliados con distribución y líneas de pago” crecieron un 3.46%, mientras que los “Activos registrados en BPS”, como fue mencionado en el indicador anterior, crecen un 2.74%

La comparación de julio 2009 con noviembre 2008, evidencia una leve disminución del indicador de 0.52%. Esta variación negativa surge de un crecimiento de los “Afiliados con Distribución y con líneas de pago” de un 4.46%, menor al incremento de los “Activos registrados en BPS” que fue de 5.01%.

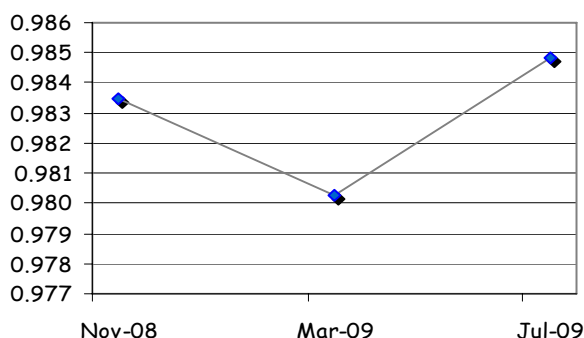
- **I3-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas**



El indicador ha tenido un aumento comparando julio 2009 con marzo 2009 dado que los “Afiliados con distribución” aumentan un 3.66% y los “Activos incluidos en nóminas” aumentan un 2.98%.

La comparación de julio 2009 con noviembre 2008, evidencia una disminución del indicador, este comportamiento se debe a que en el último período los “Afiliados con distribución” tienen un aumento de 3.26% frente a un aumento mayor de los “Activos incluidos en nómina” de 4.32%.

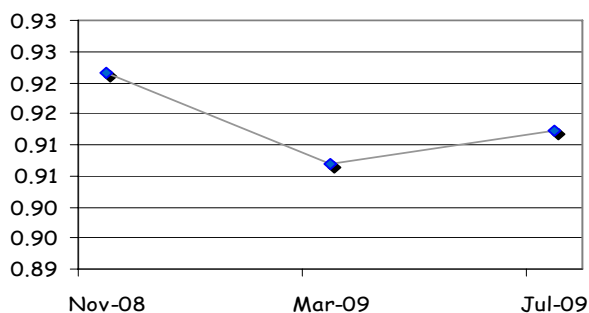
- **I31-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Incluidos en Nómina**



Este indicador presenta un aumento del orden del 0.47% en el período julio 2009 – marzo 2009; este comportamiento se debe a que en el mes en estudio los “Afiliados con distribución y con líneas de pago” tienen un crecimiento del 3.46% frente al aumento de los “Activos incluidos en nómina” de un 2.98%.

Para el período acumulado se observa un leve aumento del indicador de 0.14%, dado que el numerador crece un 4.46% frente al crecimiento levemente inferior del denominador, 4.32%.

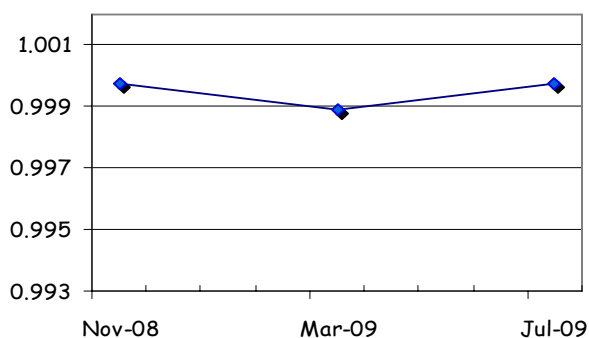
- **I4 -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización**



La distribución de aportes por parte del BPS de los afiliados a las AFAP por los cuales existieron aportes jubilatorios ha tenido un aumento de 0.58% en el período julio 2009 – marzo 2009. Este aumento responde a un aumento mayor del numerador de 3.66%, frente a un crecimiento del denominador de 3.07%.

La evolución respecto a noviembre 2008 es desfavorable para el indicador, con una caída de 1.01%. Este resultado surge de un crecimiento de los “Afiliados con distribución” de 3.26% frente a un crecimiento de 4.32% de los “Activos con cotización”.

- **15 -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles**



El porcentaje de afiliados que tuvieron aportes jubilatorios para el régimen de ahorro, a los cuales se les efectuó la distribución aumento levemente respecto a marzo 2009 en 0.09%. En este período, los “Afiliados con distribución”, aumentan un 3.66% como se mencionó en el indicador anterior, mientras los “Activos con Aportes Distribuibles” aumentan un 3.57%.

En el período acumulado, el indicador se mantiene constante, resultado de un crecimiento de los “Afiliados con distribución “ y de los “Activos con Aportes Distribuibles” de un 3.26%.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de cada uno de los componentes.

	Mes de Cargo			Variaciones	
	11/08	03/09	07/09	Período (*)	Acum. (**)
<b>1. Afiliados con distribución</b>	554.964	552.836	573.069	3.66%	3.26%
<b>2. Activos con aportes distribuibles</b>	555.094	553.436	573.196	3.57%	3.26%
<b>2.1 Afiliados con distribución</b>	554.964	552.836	573.069	3.66%	3.26%
<b>2.2 Declarados en nómina</b>	77	571	93	-83.71%	20.78%
<b>2.3 En estudio</b>	53	29	34	-17.24%	-35.85%

Como podemos observar, los “Activos declarados en nómina”, que son aquellos afiliados que no tuvieron distribución por carecer de líneas en el sistema de distribución, pero si fueron incluidos en las nóminas y la información permanece en error o ha sido validada tardíamente (rezagos), disminuyen respecto a marzo 2009 en un 83.71% y crecen respecto a noviembre 2008 un 20.78%. Los afiliados “En estudio”, aquellos para los cuales existen líneas en el sistema de distribución pero se está analizando el motivo por el cual no fueron distribuidos, ha disminuido un 17.24% en el período julio 2009 – marzo 2009, mientras que respecto a noviembre 2008 la reducción es de 35.85%, alcanzando 34 casos en julio 2009.

## **ANEXO: Descripción de los indicadores**

### **I<sub>1</sub>-Afiliados Con Distribución / Afiliados Totales a AFAP:**

Para la determinación específica del nivel de los indicadores de afiliación y distribución es necesario ajustar el número de afiliados a las AFAP a computar. Como no es posible establecer, sin la realización de nuevos cruzamientos, el número exacto de afiliados con derecho a distribución de fondos, consideramos dos guarismos que permiten fijar el rango de variación de los indicadores correspondientes. Así obtendremos los valores máximos y mínimos del indicador.

**Máximo** – Se computan como afiliados al mes “n” a quienes figuran en el sistema de información como registrados en el mes “n”.

**Mínimo** - Se computan como afiliados al mes “n” a quienes figuran en el sistema de información como registrados en el mes “n+2”.  
Con estos dos valores obtendremos la proporción de afiliados que tienen distribución de aportes sobre el total de afiliados.

### **I<sub>11</sub>-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Afiliados Totales a AFAP**

Este es un derivado del anterior, en el que se incluye en el numerador no sólo a los afiliados con distribución sino aquellos que acreditan aportes pero que no corresponde su distribución (afiliados con líneas de distribución y con pagos). Hay que tener en cuenta que no todas las personas que figuran como Afiliados a las AFAP son trabajadores o patrones con actividad amparada por el BPS, por lo que el indicador tiene un valor relativo. Una vez que la base de datos de Afiliaciones sea depurada de fallecidos, inactivos y con actividad no amparada por el BPS, el indicador será de suma importancia.

### **I<sub>2</sub>-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS**

Esta relación nos indica el porcentaje del total de personas afiliadas a las AFAP que figuran con actividad abierta en el BPS, que tuvieron distribución de aportes.

### **I<sub>21</sub>-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Registrados en BPS**

Indicador derivado del anterior, en el que se incluye en el numerador a los afiliados con distribución y que acreditan aportes pero que no corresponde su distribución.

### **I<sub>3</sub>-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas**

Esta relación nos indica el porcentaje de afiliados a las AFAP que tuvieron distribución y que fueron incluidos en las nóminas que las empresas debieron presentar respecto a las contribuciones devengadas.

### **I<sub>31</sub>-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Incluidos en Nómina**

Indicador derivado del anterior en el que se incluye en el numerador no sólo a los afiliados con distribución sino aquellos que acreditan aportes pero que no corresponde su distribución (afiliados con líneas de distribución y con pagos)

Estos indicadores pretenden medir el comportamiento conjunto de los sistemas de recaudación y de distribución del BPS respecto al cumplimiento en la transferencia de aportes de quienes tienen registrada su actividad y contribuciones mensuales al sistema previsional.

### **I<sub>4</sub> -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización**

Esta relación nos indica el porcentaje de distribución de aportes por parte del BPS de los afiliados a las AFAP por los cuales existieron aportes jubilatorios.

### **I<sub>5</sub> -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles**

Porcentaje de afiliados que tuvieron aportes jubilatorios para régimen de ahorro, los cuales tuvieron distribución de aportes por parte del BPS.



**ALZHEIMER Y JUBILACIÓN: UNA  
ENFERMEDAD A CONSIDERAR DESDE LA  
SEGURIDAD SOCIAL**

Psc. Cristina Kluver

---



## **ALZHEIMER Y JUBILACIÓN: UNA ENFERMEDAD A CONSIDERAR DESDE LA SEGURIDAD SOCIAL**

### **Introducción**

“.. Diferir la jubilación ayudaría a evitar la demencia senil..”<sup>1</sup>

En el marco de una sociedad como la uruguaya, en la que se incrementa a ritmo sostenido la esperanza de vida y con una alta y tendencialmente creciente proporción de adultos mayores, el tema jubilación adquiere cada vez más relevancia social. Pero más allá de los indicadores macroestructurales está la dimensión individual, en que el impacto jubilatorio tiene lugar, Es decir, *lo que le pasa a la persona* cuando se jubila.

Un artículo que titula “diferir la jubilación ayudaría a evitar la demencia senil.” y expresa luego, podría evitar el mal de Alzheimer, despierta cierta curiosidad y temor en el sentido que *la jubilación y la demencia senil tipo Alzheimer*, son situaciones que en la mirada social se vinculan a la edad. Y es que ambas, tendrían coincidencia en ese aspecto, - la edad- es decir es en las personas mayores de 60 años donde se manifestaría el mal de Alzheimer y también la edad en que se concreta la jubilación. Conduce a plantearse varias interrogantes en el sentido de que el mal de Alzheimer implica en principio la presencia de una demencia establecida por examen clínico, entonces, ¿es la jubilación un suceso de tal impacto?, ¿es la jubilación un factor de riesgo?, ¿es posible la prevención?, ¿cuáles son las acciones que se han instrumentado para ello?.

Si diferir la jubilación se convierte en situación protagonista que incide a favor de que podría evitar una situación irreversible y tan devastadora como es la demencia tipo Alzheimer - que afecta a la persona e involucra al núcleo familiar, - promueve plantear: ¿cómo juega y que peso tiene diferir la jubilación en la demencia senil-enfermedad de Alzheimer?. Esta interrogante se transforma en el motivo principal que se desarrolla en este artículo, deteniendo la mirada, y recorriendo diferente información para esbozar una aproximación al tema.

Es un tema tan amplio – involucra aspectos relacionados con vejez, envejecimiento, demencias, jubilación, diferentes enfoques y disciplinas - como complejo que cobra en nuestro país y en el mundo cada vez mayor relevancia<sup>2</sup> y el propósito de éste recorrido teórico inicial, apunta a indagar

---

<sup>1</sup> <http://www.cuidadoalzheimer.com> , agosto 2009 Investigación de King´s Collage, Londres donde tras analizar 382 casos con síntomas de padecer la enfermedad, los resultados establecen un vínculo entre una jubilación más tardía y el retraso de los síntomas.

<sup>2</sup> Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, observadas en las Estadísticas Sanitarias Mundiales 2008 se producirán cambios masivos de la distribución de las defunciones en los próximos 25 años. La comparación entre 2004 y 2030, muestra un aumento de la enfermedad de alzheimer y otras demencias, pasando del lugar 25 con un 0,8% en 2004 al puesto 17 con el 1,2% en 2030. Los cambios demográficos conducirán a un aumento considerable de la mortalidad por

que aspectos – desde una perspectiva psicológica - relacionados con la desvinculación laboral puedan impactar sobre la persona para pensar de manera pro-activa acciones posibles de prevención.

### **El Alzheimer, ¿qué es la demencia tipo Alzheimer?**

La magnitud y trascendencia social de la enfermedad de Alzheimer y las grandes incógnitas sobre su etiología han fomentado numerosas investigaciones, y diferentes saberes discursivos entre las que ha predominado el enfoque biológico cuyo modelo, es de desarrollo seguido de paulatino e irreversible declive hacia la muerte.

Desde hace unos años, numerosos estudios longitudinales<sup>3</sup> han demostrado que los procesos psicológicos y sociales no siguen el mismo patrón de envejecimiento que los biológicos, donde un gran desarrollo inicial, puede ser seguido de una estabilidad o incluso de un crecimiento a lo largo del ciclo vital de acuerdo a diversos factores culturales, sociales, económicos, que hacen a la variabilidad individual. (Berriel, Paredes, Pérez, 2006:25). Una serie de investigaciones señalan una serie de factores no biológicos, denominados factores medioambientales y psico-sociales<sup>4</sup>, otros que señalan aspectos eventos vitales, y los que subrayan la existencia de predisposiciones individuales de tipo psicológico que tendrían una alta correlación con la enfermedad de Alzheimer.

Estas diferentes construcciones teóricas, - con sus ventajas y límites - definen y ofrecen una vasta información sobre su etiopatogenia<sup>5</sup> - aún sin acuerdos- y perfilan un diagnóstico, pronóstico y terapéutica de este tipo de demencia senil, que exige un abordaje interdisciplinario en la que participan: la neurología, gerontología, psiquiatría y psicología.

Ahora ¿qué es una demencia<sup>6</sup>?. Una definición médica es “un síndrome debido a una enfermedad del cerebro, generalmente de naturaleza crónica o progresiva, en el

---

enfermedades no transmisibles, siendo el impacto del envejecimiento de la población, en general, mucho más importante que el del crecimiento de la población.

<sup>3</sup> Ver Construcción Social de la Vejez en Reproducción biológica y social de la población uruguaya.

<sup>4</sup> Existe una amplia revisión bibliográfica - a la que se puede acceder, que no nos extenderemos aquí -, donde se discuten e identifican entre los principales factores de riesgo aportados por los estudios epidemiológicos, genéticos, bioquímicos, factores que se denominan en forma genérica 1) *medioambientales* y *psicosociales* como: el estatus socioeconómico, nivel educativo, el grado de actividad y relación social, 2) *eventos vitales* y *estrés psicosocial* donde se destaca que la vivencia y respuesta de la persona ante un suceso estresante, es resultado de la interacción entre factores externos e internos del individuo (cognitivos y emocionales).

<sup>5</sup> Etiopatogenia: estudio de los factores que causan o intervienen en el desarrollo de una enfermedad específica. Es una palabra compuesta: etimología gr. (*aiti*) causa + (*o*) + (*path*) padecimiento, proceso de formación. *Etiología*: estudio de todos los factores que pueden intervenir en el desarrollo de una enfermedad, incluyendo la susceptibilidad del paciente, la naturaleza del agente patológico y la forma en que este invade el organismo afectado. *Patogénesis*: origen o causa de una enfermedad o trastorno.

<sup>6</sup> Etimológicamente la palabra demencia deriva del latín *de-mentis* que puede ser traducido como perder la mente, “privado” de “inteligencia” Las definiciones médicas han llevado a diferentes

que hay déficit de múltiples funciones corticales superiores, entre ellas la memoria, el pensamiento, la comprensión, el cálculo, la capacidad de aprendizaje, el lenguaje, y el juicio” , (Portnoy, 1995:1 en Berriel y Pérez 2006:29) y se agrega “ síndrome adquirido, producido por una patología orgánica ..” “provocando una incapacidad funcional en el ámbito social /laboral” y se establecen luego criterios diferenciales de inclusión y exclusión para la enfermedad de Alzheimer<sup>7</sup>. (Berriel y Pérez, 2006:33).

Es hereditaria entre el 1% y el 5% de los casos - enfermedad de Alzheimer genética - por transmisión autonómica dominante de alteraciones cromosómicas, con una edad de presentación generalmente anterior a los 65 años. Algunos especialistas<sup>8</sup> plantean que cada vez es más abrumadora la evidencia epidemiológica de que los factores de riesgo vascular - diabetes, hipertensión arterial, dietas ricas en grasas, tabaquismo, - entre otros como la intoxicación crónica leve por metales como el cobre - favorecen también el desarrollo de esta enfermedad de Alzheimer en las personas genéticamente predisuestas.

En el resto de los casos - enfermedad de Alzheimer compleja o esporádica - la edad es el factor en que hay acuerdo, - con mayor frecuencia a partir de los 65 años, a partir de los cuales el riesgo se duplica cada 5 años - y la participación de factores exógenos, ambientales, psicosociales y particularmente el estilo de vida de la población<sup>9</sup> que favorecen su desarrollo. Otros especialistas en sus proyecciones plantean las enfermedades mentales potenciadas por el estrés, irán en aumento en paralelo con la ansiedad generada por la insatisfacción que caracteriza a la sociedad de consumo. En igual medida se incrementarán la depresión y las tasas de suicidios.

Los psicólogos especialistas en el tema Berriel y Pérez (2006:44) nos aportan la siguiente definición: “una demencia tipo alzheimer es, una compleja construcción histórica que culmina en una desorganización de un grupo o colectivo en, al menos, cinco planos: somático, cognitivo, psicoafectivo, psicosocial y

---

agrupaciones de los cuadros según: 1) edad de la persona 2) área cerebral afectada 3) pronóstico y terapéutica 4) etiología y evolución.

<sup>7</sup> El neurólogo y psiquiatra alemán Aloysius “Alois” Alzheimer (1864-1915) fue quien descubrió los trastornos que luego derivarían en lo que se denominó la enfermedad que lleva su nombre. El experto observó en una paciente, (Auguste Deter) en 1901, determinados síntomas que después documentaría tras la muerte de la mujer en 1906. Ésta ingresó a los 51 años al hospital de Franckfurt con una grave cuadro de deterioro mental con una rápida y progresiva pérdida de memoria acompañada de *alucinaciones*, desorientación en tiempo y espacio, *paranoia*, trastornos de la conducta y un grave trastorno del lenguaje. En 1907 publicó su trabajo bajo el título “una enfermedad grave característica de la corteza cerebral” La denominación del cuadro clínico como enfermedad de Alzheimer fue introducida por Kraepelin en la octava edición de su Manual de Psiquiatría en 1910. El alzheimer o demencia senil es un tipo demencia, la más común pero no es la única. Más de setenta enfermedades afectan el cerebro, algunas de las cuales son reversibles y otras no, como el caso del alzheimer que lleva a la demencia.

<sup>8</sup> De la Vega, R. Y Zambrano, A. Alzheimer [en línea]. La circunvalación del hipocampo, mayo 2008 [Consulta: 19 de octubre 2009]. Disponible [en: http://www.hipocampo.org/alzheimer.asp](http://www.hipocampo.org/alzheimer.asp).

<sup>9</sup> Particularmente en el caso de Uruguay. Ver Estudio “Como envejecen los uruguayos”.

sociocultural/histórica”. “Cada uno de estos planos tendrá múltiples zonas de impacto en cada integrante del grupo<sup>10</sup>”.

Compartimos con estos autores el pensar en la multidimensionalidad, y en que “la fuerza del funcionamiento psíquico puede provocar una muerte histórica y social, o sea una muerte simbólica, antes que la muerte biológica sea posible”<sup>11</sup> y desde esta concepción realizamos la aproximación al tema.

### **Actividad laboral: estar vinculado – estar desvinculado**

La jubilación, como suceso social, asociado a cambios de estatus social y económico y formas particulares de respuesta e interpretación del mismo por cada persona, podría transformarse en factor de riesgo.

El punto central de análisis, será la relación del hombre con el trabajo. Detenemos en un momento que llamaré transicional<sup>12</sup> para hacer referencia al tránsito o movimiento del estar vinculado al estar desvinculado de la actividad laboral y lo que el mismo implica. La finalidad, es observar - desde la teoría - como se desarrollaría el mismo y el papel que juega la economía psicosomática<sup>13</sup> (Dejours: 216) que se moviliza en ese espacio transicional.

Estar vinculado significa estar en actividad entonces, el trabajo, - como actividad organizadora, vinculante y articuladora de sentido en la vida cotidiana, será un punto convocante en el que interesa indagar ahí en esta relación, - relación primordial entre el individuo y la sociedad - el mecanismo displacer-placer puesto en juego en ese vínculo, para profundizar sobre los efectos que podrían manifestarse al operarse el movimiento hacia la jubilación.

Desvincularse de la actividad laboral significa aquí, la jubilación, el otro punto de interés, para reflexionar en los efectos posibles que operarían sobre el sujeto, para re-organizar, articular su tiempo y espacio, dar sentido a la vida cotidiana y encontrar un lugar en un escenario, donde el envejecimiento se tolera muy poco, en una sociedad que hoy, prioriza lo utilitario y en la que los tiempos son cada vez más acelerados y exigentes.

---

<sup>10</sup> Los autores destacan que son parte de un fenómeno global, discriminados al sólo efecto de su análisis e intervención.

<sup>11</sup> Delia Capullo Goldfarb, en prólogo Berriel y Pérez, 2006 pag.13.

<sup>12</sup> Siguiendo la concepción teórica de D. W. Winnicott en la que se postula la existencia de un espacio intermedio entre el sujeto y la realidad que llama espacio transicional que permite registrar el pasaje de los estados subjetivos a la exterioridad.

<sup>13</sup> “ .. la actividad laboral en sí misma implica la existencia de la economía psicosomática. La tarea, su organización, su contenido, su modo operatorio implican restricciones cognitivas, sensoriales y motrices, en las cuales el sujeto hace trabajar sus músculos, sus órganos de los sentidos, y su sistema nervioso. En ciertos casos, ella es inadecuada y es fuente de fatiga y de sufrimiento. En otros es, de por sí, una fuente de relajación y de satisfacción.

## ¿Qué significa trabajar?

Existe una amplia bibliografía que aborda los problemas del trabajo y la salud en general y la salud mental en particular. En dicha bibliografía encontramos enfoques muy diversos derivados de los diferentes marcos teóricos. En lo que sigue interesa centrarnos<sup>14</sup> en la noción de trabajo, su significación psíquica, desde los aportes conceptuales de Matrajt, M y Dejours en psicopatología relacionados con las funciones y estructuración subjetiva que realiza el trabajo, y los efectos en el sujeto.

Desde la propuesta de Dejours (1998a) concebimos el trabajo como la actividad desplegada por los hombres y las mujeres para enfrentar lo que no está dado por la organización prescrita del trabajo.” “es el fragmento humano de la tarea, ya que se requiere allí donde el orden tecnológico y de las máquinas es insuficiente.”

Y coincidimos con Matrajt<sup>15</sup> (2002) quien jerarquiza la subjetividad y expresa que el trabajo “... es un productor y condicionador de la subjetividad.” “... tiene una inscripción en las estructuras subjetivas y se plasma en las relaciones intersubjetivas.” es decir, la actividad laboral tiene la potencialidad para transformar y producir la subjetividad del interlocutor - el hombre - entre ese orden tecnológico y la organización del trabajo.

## ¿Qué significa el trabajo?

El trabajo proporciona sensación de pertenencia a un sector importante, necesario y valioso de la sociedad, oportunidad para desarrollar las propias aptitudes, un espacio para el incremento y la adquisición de conocimiento, la posibilidad de interacción con otros y apoyo en relaciones interpersonales, cumplir metas, asumir roles y funciones, plasmar aspectos de la propia personalidad, organizar el tiempo y retribución económica.

En ese sentido Martrajtm (Plut: 41) plantea que en esa relación sujeto-trabajo las estructuras subjetivas más relevantes que se observarían podrían ser a) ciertos trabajos: constituyen la columna central del narcisismo y la identidad, pueden ser una forma de sublimación de las pulsiones, o un lugar de descarga de agresiones o de contención de la locura b) la propia actividad laboral: funciona como defensa frente a experiencias de pérdida, dolor e impotencia no elaboradas, o ser vistas como forma de inserción social valorizada, c) el grupo de trabajo: puede convertirse en el lugar de deshumanización del sujeto (por su monotonía) cuando no pone en

---

<sup>14</sup> Selección trabajo de Sebastián Plus.

<sup>15</sup> Matrajt (en Plut) jerarquiza la subjetividad como fenómeno a estudiar, incluyendo lo biológico, lo económico y lo social como determinaciones que se inscriben en aquella. En este sentido, piensa las formaciones sociales como niveles de determinación no obstante no constituyen causas directas para la estructuración del psiquismo. Entiende que las formaciones sociales intermedias (familias, grupos, instituciones educativas, laborales y religiosas) asumen y elaboran las necesidades de las “cúpulas sociales” y buscan producir los individuos necesarios para los intereses de las mismas. Entiende el trabajo como “una forma institucionalizada de organización social” y desde esta perspectiva piensa la potencialidad de la actividad laboral.

juego su inventiva, su talento, su capacidad de resolución de problemas, o como un lugar de negación de las desvalorizaciones

Luego de ésta rápida observación de las funciones y la construcción de las estructuras subjetivas que cumple el trabajo podríamos sintetizar que éste es constructor de un espacio de pertenencia, real y simbólico para el trabajador. Un espacio donde se materializa y despliega en el proceso de trabajo el vínculo sujeto-trabajo, escenario en el que se ponen en juego aspectos que sintonicen o no con el sujeto, - en el sentido de displacer-placer - , van a moldear y estructurar su psiquismo de un modo particular.

Llegado a este punto interesa destacar esos aspectos de displacer-placer puestos en juego en la relación sujeto-trabajo. Es decir es una relación en la que se produciría sufrimiento o su efecto contrario, placer.

Si el resultante es displacer - ante el surgimiento de ansiedad, - siguiendo a Dejours - operaría el mecanismo de defensa que denomina ideología defensiva<sup>16</sup>, quien cumple la función de enmascaramiento y ocultamiento de esa ansiedad y esta dirigido contra una angustia que resulta de esa relación del sujeto con el trabajo.

Pero si ocurre el efecto contrario - placer - el trabajo se transforma en el espacio de realización del sujeto, de expansión de su narcisismo y consolidación de su identidad, de consecución de nuevas formas de placer, de apertura a nuevas y enriquecedoras relaciones emocionales y nuevas formas de dinámica familiar. El trabajo se engarza con la historia del sujeto, reforzándola y/o transformándola, modificando profundamente su subjetividad, creando y recreando su psiquismo.

Dejours refiere que la relación subjetiva con el trabajo trasciende los límites de la organización. Es decir el funcionamiento psíquico no es divisible y cuando el sujeto se compromete en estrategias defensivas para luchar contra el displacer en el trabajo, no abandona este funcionamiento fuera de él. De este modo, el individuo concluye implicando a toda la economía familiar en sus defensas frente a las restricciones. De manera similar sucede si en el trabajo el sujeto logra las condiciones propicias para su satisfacción y realización personal.

Es decir, el modo de funcionamiento que se construye en ese espacio y relación sujeto-trabajo, se mantiene fuera de él sea éste de displacer como de placer. En ambos casos, son el resultado de un delicado trabajo psíquico, hay una inversión en el trabajo, donde la economía psicosomática juega un papel relevante.

---

<sup>16</sup> Dejours encuentra que los obreros cuando se enferman, viven la enfermedad como una acusación de holgazanería, que tratan de ocultar, controlar y vivir con ella. Este ocultamiento da lugar a la negación o disimulo de la enfermedad, Se detiene especialmente en el sentimiento de vergüenza y refiere que esta "constituye una verdadera ideología elaborada colectivamente, una ideología defensiva contra una ansiedad precisa, la de estar enfermo o más exactamente de estar en un cuerpo fuera de su estado." Uno de los objetivos de esta ideología defensiva es enmascarar y ocultar una ansiedad.



Alcanzado este punto, donde se puede advertir el sentido y los efectos del trabajo la interrogante es: ¿qué sucede cuando llega el momento de desvincularse de la actividad?. Es decir, al jubilarse ¿qué sucede con este funcionamiento construido y las estrategias elaboradas en el transcurrir de su vínculo laboral?. Jubilarse es una ruptura de este vínculo, una interrupción - puede amenazar una economía psíquica que hasta ese momento le debía su estabilidad al trabajo en sí mismo - que exige la re-organización psíquica para afrontar la desvinculación de una forma estar vinculado, - es decir de la forma que se construye la relación del sujeto con su trabajo - y redireccionar la significación elaborada en esa relación para re-construir otras significaciones.

La sensibilidad y vulnerabilidad, de este momento de transición, donde la presencia de factores de ansiedad, depresión, stress, angustia, lo transforman en un riesgo de adoptar formas que amenazan el equilibrio mental o la salud somática del trabajador, la demencia-senil es una de las salidas posibles.

### **Jubilación y Alzheimer**

Retomando la cuestión inicial: ¿diferir la jubilación ayudaría a evitar la enfermedad de alzheimer?. Es posible plantear lo siguiente:

El “estar vinculado – estar desvinculado de la actividad” se considera como un proceso que contiene un espacio de transición, movimiento de significaciones y re-significaciones, que se transformaría en un momento de riesgo, fuertemente asociado a la modalidad que el sujeto establece en la relación sujeto - trabajo. En ese sentido, la jubilación podría considerarse como un factor psicosocial más de riesgo.

Más que demorar la jubilación, podría pensarse en atender ese pasaje, esa transicionalidad - de vulnerabilidad – y diseñar acciones o políticas que contemplen la preparación, reinserción y faciliten la recomposición satisfactoria del “jubilado” como formas de colaborar en reducir el riesgo de optar por “desvincularse de la realidad” a través del Alzheimer.

Y más aún si se tiene en cuenta que el 18% de la población uruguaya es mayor de 60 años y un 14% sobrepasa los 65 años de edad, y de acuerdo a un informe de la CEPAL, se prevé que en 20 años la vida media de la población aumenta en cinco años. Lizardo Valdez, médico psiquiatra director de salud mental de la Administración de los Servicios de Salud del Estado Uruguayo, expresó <sup>17</sup> “no hay cifras oficiales específicamente sobre el Alzheimer, pero las cifras vinculadas a las edades de nuestra población hacen prever que la incidencia del Alzheimer va a seguir creciendo en los próximos años. Hay que concientizar a la población en general y a la clase política. Eso cuesta mucho porque la palabra demencia da cierto miedo.”

### **Alternativas de acción**

---

<sup>17</sup> En una entrevista a la BBC Mundo.

El aumento de la longevidad de la población uruguaya representa a la vez un avance y un reto para los gestores de políticas. Si bien evidencia la importancia de tomar en cuenta el impacto del proceso de envejecimiento, no es suficiente para el desarrollo e instrumentación de acciones específicas destinadas a minimizar su efecto sobre la salud, familia y la sociedad.

El estudio “Como envejecen los uruguayos” alerta que es precisamente en el área de la salud donde se plantean los mayores desafíos para prevenir enfermedades que permitan lograr que los años agregados a la vida lo sean en condiciones de calidad. Coincidimos - con lo expuesto por los especialistas<sup>18</sup> - en que lograr estas metas no debería descansar únicamente en el mejoramiento de la atención y la calidad de los servicios, sino que gran parte de su éxito estará seguramente condicionado a la modificación de las conductas individuales y colectivas en relación a los estilos de vida, de modo que favorezcan el mantenimiento, mejoramiento y recuperación del bienestar y conduzcan a un envejecimiento activo y saludable.

En el marco de estos planteos, aparece la jubilación flexible como objetivo de política social que vienen aplicando varios países, principalmente de la Unión Europea. La flexibilización puede concebirse como una transición entre la situación de activo y de inactivo que comprende una gama de posibilidades que van desde la alternativa de elegir libremente la edad de jubilación con la sola exigencia de determinados años de cotización, la opción de retrasar el retiro, o formas más innovadoras como la reducción de la jornada laboral para los trabajadores de mayor edad, la jubilación progresiva o gradual, o el “*senior system*”.<sup>19</sup>

En otro sentido, tomando esa perspectiva como orientadora y concibiendo la jubilación como un hecho social que cobra cada vez mayor relevancia, las alternativas de acción, como señala C. Sirlin, 2007<sup>20</sup> deben caracterizarse por involucrar a la sociedad toda, y estar relacionadas con actividades antes, durante y posterior a la jubilación.

- Realizar estudios de carácter exploratorio-descriptivo para conocer las características, necesidades e intereses de la población de adultos mayores: potenciales jubilados, próximos a jubilarse, prejubilados con la finalidad de identificar y diseñar intervenciones
- Promover la participación inter-institucional y con organizaciones de trabajadores
- Incrementar Programas de Fortalecimiento de las Organizaciones de Personas Mayores
- Fortalecer Programas de Relaciones Intergeneracionales

---

<sup>18</sup> Demógrafa Ana María Damonte, integrante y coordinadores del equipo de consultores de la Oficina de CEPAL en Montevideo.

<sup>19</sup> C. Sirlin, 2008, “*La flexibilidad para el retiro laboral. Aportes para una reflexión con relación a los trabajadores “Senior”*”.

<sup>20</sup> C. Sirlin, 2007, en “*La Jubilación como situación de cambio. La preparación para la jubilación como acción estratégica para su abordaje*”, plantea estas alternativas.

## Síntesis

La jubilación y la demencia tipo Alzheimer son situaciones por sí multidimensionales que aluden a cambios muy importantes en la vida de una persona, con coincidencias en ese particular y entramado de aspectos que comprende cada una, que al expresarse asociadas caracterizarlas como fenómeno complejo parece insuficiente.

Una de esas coincidencias, más que la edad, destacamos y nos centramos en la desvinculación. Es decir, la persona que se jubila es natural pensar se “desvincula de la actividad laboral”, pero en este caso también “se desvincula de la realidad”, donde la opción no se manifiesta como una apertura hacia otros fenómenos culturales, sino refugiarse, encapsular y perder su mente e inteligencia.

Considerar que en el proceso de transición del “estar” vinculado – desvinculado de la actividad laboral, se genera un espacio transicional, - es un aporte - en el que se plantea la posibilidad de intervención para promover una adecuada re-inserción de la persona en un nuevo tiempo social.

## Bibliografía

Abadi, Sonia 1996. Transiciones. El Modelo Terapeutico de D.W.Winnicott Ed.Lumen

Alvarez, Marin Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología. Campus Universitario Sur 15782, Santiago de Compostela (España)

Arocena, R. , Caetano, G. Coords. 2007 Uruguay: Agenda 2020 Tendencias, Conjeturas, Proyectos Artículo 9. Salud y Enfermedad en los años. Díaz Berenguer, Alvaro Pags. 259. Ed. Taurus

Berriel, F. y Pérez Fernández, R 2006 Alzheimer y Psicoterapia. Clínica e Investigación. Ed. Psicolibros Universitario

Berriel, F, Paredes, M. Pérez, R 2006, Sedimentos y transformaciones en la construcción Psicosocial de la vejez en Proyecto Género y Generaciones Reproducción biológica y social de la población uruguaya. Tomo I Estudio Cualitativo. Ed. TRILCE

CEPAL, Montevideo 2000. Como envejecen los uruguayos. Convenio de Cooperación Técnica entre CEPAL y el gobierno de la República Oriental del Uruguay-Ministerio de Salud Pública, sobre “Envejecimiento demográfico y su impacto sobre la salud”

Sirlin, C., 2007, “La Jubilación como situación de cambio. La preparación para la jubilación como acción estratégica para su abordaje”, en Comentarios de Seguridad Social N° 16, Julio – Setiembre 2007.

Dejours, Christophe 1990. Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la psicopatología del Trabajo Area de estudio e Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo SECYT Ed. Humanitas.

De la Vega, R. Y Zambrano, A. La circunvalación del hipocampo, mayo 2008 disponible en: <http://www.hipocampo.org/alzheimer.asp>.  
Consulta octubre 2009

Plut, Sebastián. 2006 Estudio exploratorio del stress laboral y trauma social en los empleados bancarios durante el “corralito” Tesis de Doctorado en Psicología. Universidad de C. Empresariales y Sociales

[Revista de neurología, Vol. 40, N°. 10, 2005](#) , pags. 613-618 ISSN 0210-0010,  
Artículo: [R.F-C. Navajas](#), [A.S. del Castillo](#), [J. Luis Barranco Quintana](#), [Mohamed Farouk Allam](#)

Articulos en Internet : <sup>1</sup> <http://www.cuidadoalzheimer.com> consulta agosto 2009

**Análisis del Equilibrio Financiero Individual  
de un Sistema de Prestación Definida  
computando mejoras futuras en las Tasas  
de Mortalidad**

Cr. Luis Camacho



## **Análisis del Equilibrio Financiero Individual de un Sistema de Prestación Definida computando mejoras futuras en las Tasas de Mortalidad**

### **Introducción**

El objetivo de este análisis es el de resaltar la importancia de incluir, en forma expresa o tácita, en la evaluación del equilibrio financiero individual de un sistema de prestación definida, las probabilidades de sobrevivencia basadas en tablas de mortalidad dinámicas.

Para ello se plantearán dos formas alternativas de expresión de la ecuación de equilibrio financiero. Bajo un primer enfoque incluiremos en el análisis tablas de mortalidad dinámicas, mientras que en el segundo, partiendo de una tabla de mortalidad estática, llegaremos a la fórmula de equilibrio mediante cambios en la tasa de interés técnico a computar en los cálculos.

Los modelos que se analizan representan una simplificación de realidad sujeta a estudio, por lo que resulta imprescindible destacar las hipótesis más significativas bajo las cuales fueron desarrollados.

En ese sentido podemos establecer los siguientes supuestos asumidos:

-Se supone una única edad para el inicio de la actividad "ei" y una edad única de inicio de la jubilación "er".

-Existe una movilidad salarial vertical variable por edad, que no se modifica en el horizonte de análisis.

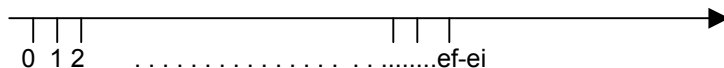
-Se excluyen del análisis las contribuciones y prestaciones asociadas a los riesgos de invalidez y muerte.

Una suposición adicional de importancia es que la jubilación inicial en "er", se reajusta de acuerdo a las tasas de variación de los salarios.

### **Evolución del número de miembros de una cohorte inicial**

Asumiremos que para cada año existen mejoras en la mortalidad que denotamos por "d(h)" al porcentaje de disminución de las tasas de mortalidad en el año comprendido entre los instantes "h" y "h+1" para la edad "j".

La definición anterior puede ser apreciada más claramente si planteamos el eje de tiempo de la siguiente forma:



donde "0" representa el principio del año origen del análisis y los demás números corresponden al inicio de los años siguientes.

Por lo tanto, si conocemos las tasas de mortalidad "q<sub>j</sub>" para todo j comprendido entre e<sub>i</sub> y e<sub>f</sub> (edad final de la tabla de mortalidad), podemos definir a las nuevas tasas de mortalidad anuales como:

$$q_j^{(t)} = q_j * (1-d_j^{(0)}) * (1-d_j^{(1)}) * (1-d_j^{(2)}) * \dots * (1-d_j^{(t)}) = q_j * \prod_{h=0}^{h=t} (1-d_j^{(h)}) \quad (1)$$

donde "q(t)<sub>j</sub>" es la tasa de mortalidad para una persona, de la cohorte considerada, con una edad j, en el año emprendido entre los instantes "t y t+1",

Resulta obvio, que en caso de que no existan mejoras de mortalidad o sea que todos los "d(h)<sub>j</sub>" son nulos, se cumple que q(t)<sub>j</sub> es igual a q<sub>j</sub> para todo j.

Denotemos a la sucesión del número de supervivientes de la cohorte inicial, a principios de cada año siguiente como "l(0)<sub>j</sub>" (j>=e<sub>i</sub>), quienes están sujetos a las tasas de mortalidad dinámicas definidas precedentemente. Podemos además expresar la relación entre los sobrevivientes esperados para dos edades sucesivos como:

$$l^{(0)}_{j+1} = l^{(0)}_j * (1 - q^{(j-e_i)}_j) \quad (2)$$

El superíndice "j-e<sub>i</sub>" indica el tiempo transcurrido entre el año de origen, cuando los miembros de la cohorte tenían la edad e<sub>i</sub>, y el año en que cumplen "j" años de edad.

La expresión anterior es una relación de recurrencia, por lo cual operando hacia atrás en el tiempo "l(0)<sub>j</sub>" puede ser calculado a partir de "l(0)<sub>e<sub>i</sub></sub>" de la siguiente forma:

$$l^{(0)}_{j+1} = l_{e_i} * \prod_{h=e_i}^{h=j} (1 - q^{(h-e_i)}_h) \quad j \geq e_i \quad (3)$$

Por lo tanto, se puede apreciar que los sobrevivientes de una cohorte que se inicia en t=0, se calcula a partir de los productos de los complementos de las probabilidades de supervivencia que se encuentran en la diagonal de una matriz hipotética donde en las filas figuran las edades y en las columnas el tiempo.

Habiendo planteado la fórmula para la estimación de la evolución de los sobrevivientes de una cohorte sujeta a tasas de mortalidad dinámica, estamos en condiciones de plantear la ecuación de equilibrio financiero individual de un seguro de prestación definida por una jubilación.



**Ejemplo:**

A efectos de visualizar en forma simple las formulaciones anteriores, planteamos a continuación un ejemplo en el cual consideramos en lugar de años décadas como unidad de tiempo tanto para los tramos de edad como los períodos de tiempo futuros.

En el primer cuadro planteamos a las diversas tasas de mortalidad decenales dinámica que incluyen, como se puede apreciar mejoras en todas las edades y períodos.

CUADRO 1  
tasas de mortalidad decenales

		Instante T							
j \ t	0	1	2	3	4	5	6	7	8
2	0,010	0,009	0,008	0,007	0,006	0,006	0,005	0,005	0,004
3	0,012	0,010	0,009	0,008	0,008	0,007	0,006	0,006	0,005
4	0,018	0,016	0,014	0,013	0,011	0,010	0,009	0,008	0,007
5	0,051	0,047	0,043	0,040	0,037	0,034	0,031	0,029	0,027
6	0,130	0,121	0,111	0,103	0,095	0,088	0,082	0,075	0,070
7	0,289	0,269	0,250	0,232	0,215	0,200	0,186	0,173	0,160
8	0,644	0,636	0,628	0,620	0,612	0,604	0,597	0,589	0,582
9	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

Donde j son las edades en décadas y t los inicios de las diversas décadas futuras.

A partir del cuadro anterior y aplicando las fórmulas planteadas anteriormente podemos construir el siguiente cuadro:

CUADRO 2  
probabilidades de sobrevivencia

j \ t	0	1	2	3	4	5	6	7	8
2	1,000	1,000							
3	0,990	0,990	0,991						
4	0,978		0,980	0,982					
5	0,961			0,966	0,970				
6	0,912				0,927	0,934			
7	0,793					0,839	0,852		
8	0,564						0,671	0,694	
9	0,201							0,271	0,285

En la primera columna figuran las probabilidades de sobrevivencia de los miembros de una cohorte que inicia su actividad a la edad 2 en el instante 0, sin considerar mejoras en la mortalidad.

En la primera diagonal las probabilidades de sobrevivencia de los miembros de una cohorte que inicia su actividad a la edad 2 en el instante 0, considerando mejoras en la mortalidad. En la segunda diagonal las probabilidades de sobrevivencia asociadas a una segunda cohorte.

**Ecuación de equilibrio con Tasas de Mortalidad Dinámicas**

El equilibrio financiero individual asociado a un miembro tipo de una generación que inicia su actividad en el año t=0, se logra con la igualdad de los valores actualizados

de sus cotizaciones con los de las jubilaciones asociados, se logra según el planteo del ANEXO a través de la siguiente expresión<sup>1</sup>:

$$\mathbf{TMC(0)*SMC*TCI(0)*(1+is)-ECC(0)=TMJ(0)*SMBJ*TR*(1+is)-ECJ(0)} \quad \mathbf{(4)}$$

El primer miembro de la ecuación indica el valor actualizado de las contribuciones individuales y el segundo el de las prestaciones. La tasa de contribución TCI(0) es la variable que permite obtener el equilibrio financiero, puesto que suponemos un sistema de prestaciones definidas.

En cuanto a la notación utilizada podemos establecer que TMC(0) y TMJ(0) representan los tiempos medios de cotizaciones y jubilaciones cuando en el análisis se incluyen la evolución de una cohorte sujeta a tasas de mortalidad dinámicas, SMC y SMBJ los sueldos medios de cotización y básico jubilatorio; TCI y TR las tasas de contribución y de reemplazo; ECC(0) y ECJ(0) las edades centrales de cotización y jubilación respectivamente. A efectos de aclarar estos conceptos, en el ANEXO se realiza un desarrollo de las principales funciones utilizadas.

Al considerar un sistema de prestaciones definidas, la variable de ajuste será la Tasa de Contribución (TCI), por lo que corresponde que la despejemos de la expresión anterior (4), por lo que se cumple:

$$\mathbf{TCI^{(0)} = \frac{SMBJ*TR * TMJ^{(0)}}{SMC * TMC^{(0)}} * (1+i_s)^{(ECC(0)-ECJ(0))}} \quad \mathbf{(5)}$$

La tasa de cotización de equilibrio depende entonces, de una relación económica entre el nivel de la jubilación promedio y el sueldo medio de actividad, una relación demográfica entre el tiempo medio de jubilación y el de cotización, y un factor financiero en el que inciden tanto la tasa de interés real sobre salarios considerada en el análisis así como la diferencia entre la Edad Central de Jubilación y la de Cotización, que representa el período en el que se recuperarían en promedio los aportes.

Es importante tener presente que “*i<sub>s</sub>*” es la tasa de interés real sobre salarios vigente en todo el horizonte de análisis. Si se supone constante, serán también invariables las siguientes dos tasas que son las que permiten calcular a “*i<sub>s</sub>*” de la siguiente forma:

$$\mathbf{(1 + i_s) = (1+i) / (1+s)}$$

donde la “*i*” es la tasa de interés nominal aplicable a inversiones en pesos corrientes y “*s*” es la tasa de crecimiento salarial en la unidad de tiempo. Se aplica la tasa “*i<sub>s</sub>*” para el descuento de los flujos de fondos porque los miembros de cada sumando se suponen constantes en términos de salarios.

---

<sup>1</sup> El superíndice (0) indica que en el cálculo se computan tasas de mortalidad dinámicas en las que se consideran las mejoras de mortalidad anual a partir del año base.

**Ejemplo:**

A efectos de visualizar en forma simple las formulaciones precedentes, planteamos a continuación un ejemplo en el cual consideramos sólo tramos decenales de edad,

Suponemos una edad de inicio de la actividad a los 20 años de edad ( $j=2$ ) y de retiro 70 años de edad ( $j=7$ ). El sueldo mensual es de \$60.000 que permanece invariable en el tiempo.

La probabilidad de supervivencia, es igual a la que figura en la primer diagonal del cuadro 2.

Además, la tasa de interés real sobre la evolución salarial es del 20% decenal ( $i_s=0.2$ ).

Con la información anterior podemos estimar el nivel de la masa salarial acumulada para toda la vida activa de un miembro de la cohorte, expresada en valores de la edad de inicio de la actividad.

**Cuadro 3 - Computo de los Valores Actuales de la Masa Salarial Total**

I	II	III	IV	V	VI
j	Sueldo	$l^{(0)}_j / l_{ei}$	Producto II*III	$(1+i(s))^{-j+ei}$	producto IV*V
2	60.000	1	60.000	1	60.000
3	60.000	0,990	59.405	0,833	49.504
4	60.000	0,980	58.788	0,694	40.825
5	60.000	0,966	57.955	0,579	33.539
6	60.000	0,927	55.641	0,482	26.833
		<b>4,9</b>	<b>291.789</b>		<b>210.701</b>

En la segunda columna figuran los sueldos de cada período, en la tercera las probabilidades de supervivencia según el cuadro 2; en la quinta los factores de actualización de los flujos de fondos a la edad de inicio de la actividad.

De las últimas filas del cuadro se pueden obtener los valores más importantes de la ecuación de equilibrio planteada anteriormente correspondientes a las edades activas.

Aplicando las fórmulas, se puede demostrar que:

- $TMC^{(0)} = 4.9$
- $1/(1.2)^{ECC-2} = 210.701 / 291.789 = 0.72210072$

despejando ECC de la expresión anterior, llegamos a que su valor es igual a 3.786, que equivale a 37.86 años.

- El Sueldo de cotización es igual a: SMC = 60.000

Por lo tanto, la masa salarial total acumulada a la edad de inicio de la actividad es igual a:

$$\text{MASA} = 60.000 * 4.9 * 0.72210072 = 210.789$$

Continuamos analizando el ejemplo, con el agregado de que suponemos que el sueldo básico jubilatorio se obtiene promediando los sueldos de toda la vida laboral actualizados por la variación del índice general de salarios. Este índice también sirve para revalorizar las jubilaciones en curso de pago. Además suponemos que la tasa de reemplazo a aplicar sobre el sueldo básico jubilatorio es del 60%.

En el siguiente cuadro tenemos los datos más importantes para el cálculo del costo de la jubilación total actualizada al momento de inicio de la actividad.

**Cuadro 4 - Computo de los Valores Actuales de la Jubilación Total**

I	II	III	IV	V	VI
j	Jubilación	$I_j^{(0)} / lei$	Producto II*III	$(1+i(s))^{-j+ei}$	producto IV*V
7	36.000	0,839	30.200	0,402	12.137
8	36.000	0,671	24.160	0,335	8.091
9	36.000	0,271	9.738	0,279	2.718
		<b>1,7805</b>	<b>64.099</b>		<b>22.946</b>

En la segunda columna figura la jubilación de cada período que se calcula como el resultado del producto del sueldo básico jubilatorio ( \$60,000) por la tasa de remplazo (0.6); en la tercera las probabilidades de sobrevivencia y en la quinta los factores de actualización de los flujos de fondos a la edad de inicio de la actividad.

En la última fila encontramos la suma de los valores de las columnas III , IV y VI que son la base para el cálculo de las magnitudes de las variables asociadas al costo de las jubilaciones:

Aplicando esos resultados a las fórmulas planteadas anteriormente llegamos a que:

-  $\text{TMJ}^{(0)} = 1.7805$

-  $1/(1.2)^{\text{ECJ}-2} = 22.946 / 64.099 = 0.3579753$

despejando ECJ de la expresión anterior, llegamos a que su valor es igual a 7.635, que equivale a 76.35 años.

Como el sueldo de cotización es constante se verifica que:

$$\text{- SBJ * TR} = 36.000$$

Por lo tanto, el valor esperado total de las jubilaciones a percibir a la edad de inicio de la actividad es igual a:

$$\text{JUBI} = 36.000 * 1.7805 * 0.3579753 = 22.945.72$$

Podemos hallar el nivel de la tasa de contribución de equilibrio como;

$$\text{TCI}^{(0)} = \text{JUBI} / \text{MASA} = 22.945.72 / 210.789 = \underline{0.1089}$$

Aplicando directamente la fórmula planteada en (5), obtenemos idéntico resultado:

$$\text{TCI}^{(0)} = \frac{60.000 * 0.6 * 1.7805 * 1.2^{-3.8487}}{60.000 * 4.9} = 0.1089 \quad (6)$$

En este caso se puede apreciar que tiene una importante incidencia el último factor financiero, en el que el exponente figura el inverso del Período de Recuperación (diferencia entre la edad central de jubilación y la de cotización) que es de 38.5 años.

### **TASA DE APOORTE DE EQUILIBRIO A PARTIR DEL COMPUTO DE TASAS DE MORTALIDAD ESTATICAS Y LA TASA DE INTERES REAL SOBRE SALARIOS.**

En este caso, aplicaremos la formula de equilibrio financiero planteada en (5) cambiando las probabilidades de sobrevivencia ya que se sustituyen las “ $l^{(0)}_j$ ” por “ $l_j$ ” para todas las edades consideradas. Si los cálculos se realizan con la misma tasa de interés real sobre salarios, el nivel de la tasa de contribuciones que equilibra los valores actualizados de la contribuciones y de las jubilaciones será la siguiente:

$$\text{TCI} = \frac{\text{SMBJ} * \text{TR} * \text{TMJ}}{\text{SMC} * \text{TMC}} * (1+i_s)^{(\text{ECC}-\text{ECJ})} \quad (7)$$

Los tiempos medios y edades centrales de cotización y de jubilación difieren de los planteados en (5) a consecuencia del cambio en las probabilidades de sobrevivencia consideradas.

#### **Ejemplo:**

Seguimos con el ejemplo considerado anteriormente, pero ahora plantearemos los cuadros de resultados a partir de las probabilidades de supervivencia calculadas a en la primer columna del cuadro 2 en lugar de las consideradas en el caso anterior.

Planteamos entonces los cuadros 5 y 6 donde se computan respectivamente los valores actuales de la masa salarial y del costo total de las jubilaciones.

**Cuadro 5 - Computo de los Valores Actuales de la Masa Salarial Total**

I	II	III	IV	V	VI
j	Sueldo	$l^{(0)}_j / lei$	Producto II*III	$(1+i(s))-j+ei$	producto IV*V
2	60.000	1	60.000	1	60.000
3	60.000	0,990	59.405	0,833	49.504
4	60.000	0,978	58.697	0,694	40.762
5	60.000	0,961	57.635	0,579	33.353
6	60.000	0,912	54.697	0,482	26.378

Los principales resultados que se pueden obtener a partir de este cuadro son: **TMC=4.8** y **ECC=3.7786**.

Se puede apreciar que tanto el tiempo medio de cotización como el de jubilación son menores a los calculados para el caso en que se consideraban mejoras en la mortalidad. El primer resultado es evidente a consecuencia de que en este ultimo caso las probabilidades de sobrevivencia son inferiores, mientras que el segundo no lo es tanto, ya que se puede explicar a través de las diferencias en la evolución comparada de las probabilidades de supervivencia por edades.

**Cuadro 6 - Computo de los Valores Actuales de la Jubilación Total**

I	II	III	IV	V	VI
j	Jubilación	$l^{(0)}_j / lei$	Producto II*III	$(1+i(s))-j+ei$	producto IV*V
7	36.000	0,793	28.542	0,402	11.470
8	36.000	0,564	20.287	0,335	6.794
9	36.000	0,201	7.225	0,279	2.016
		<b>1,5571</b>	<b>56.054</b>		<b>20.281</b>

Los resultados asociados a este cuadro son: **TMJ=1.5571** y **ECJ=7.576**.

En este caso también, el tiempo medio y la edad central, es inferior a los valores asociados al caso anterior. No obstante, se puede apreciar que la disminución mayor, en términos relativos se da en el tiempo medio de jubilación, que tendrá especial significación en el cambio de nivel de la tasa de contribución de equilibrio, que se calcula a partir del siguiente cociente;

$$TCI = \frac{60.000 * 0.6 * 1.5571 * 1.2^{-3.797}}{60.000 * 4.8} = 0.0966 \quad (8)$$

Se puede apreciar que realizar los cálculos sobre la base de tasas de mortalidad estáticas lleva necesariamente a subvalorar el nivel de la tasa de contribución que corresponde aplicar para la obtención del equilibrio financiero individual. En ese sentido podemos apreciar que para el ejemplo consideramos llegamos a una tasa del 9.66% cuando en realidad la tasa de equilibrio que correspondería aplicar es del 48

10.89% puesto que en la practica se verificaran mejoras efectivas de la tasas de mortalidad.

### Nivel de la Tasa de Interés Técnico a utilizar cuando se computan Tasas de Mortalidad Estáticas

Como se ha podido apreciar en el punto anterior, cuando existen mejoras en las tasas de mortalidad, el calculo de las tasas de contribuciones a partir de la consideración exclusiva de las tasas estáticas lleva a una subvaloración de sus niveles. La importancia de los desvíos será creciente a medida de que se mantengan invariables en el tiempo las tablas de valuación actuarial.

Esta disfuncionalidad puede ser subsanada siempre que se sustituya en la ecuación de equilibrio la tasa de interés real sobre salarios por una tasa de interés técnico de diferente, por lo general de un nivel inferior. A continuación realizaremos un análisis a partir del cual se podrá fijar el nivel de esa tasa de interés técnico.

En ese sentido, plantearemos a continuación un ajuste a la ecuación de equilibrio financiera, basados en la forma en que se formulan en ella, los valores actuales tanto de las cotizaciones (VAC) como de las jubilaciones (VAJ).

En el **ANEXO** se presentan las formulaciones para los valores actuales de los ingresos esperados, por lo que podemos plantear, las siguientes relaciones

$$VAC = \sum_{j=e_i}^{j=e_{r-1}} CE_j * I_j / I_{ei} * (1+i_s)^{(ei-j)} \quad (9)$$

Quando se incluyen probabilidades de sobrevivencia calculadas a partir de tasas de mortalidad dinámicas el nivel del valor actual de las cotizaciones puede ser expresado de la siguiente forma:

$$VAC^{(0)} = \sum_{j=e_i}^{j=e_{r-1}} CE_j * I^{(0)}_j / I_{ei} * (1+i_s)^{(ei-j)} = \sum_{j=e_i}^{j=e_{r-1}} CE_j * I_j / I_{ei} * (1+i_s)^{(ei-j)} * I^{(0)}_j / I_j$$

Definimos a  $j^*$  de tal forma que se cumpla la siguiente igualdad:

$$VAC^{(0)} = [ I^{(0)}_{j^*} / I_{j^*} ] * [ \sum_{j=e_i}^{j=e_{r-1}} CE_j * I_j / I_{ei} * (1+i_s)^{(ei-j)} ] \quad (10)$$

Teniendo en cuenta (9) y (10), se puede apreciar que se verifica la siguiente relación entre  $VAC^{(0)}$  y  $VAC$  :

$$VAC^{(0)} = VAC * I^{(0)}_{j^*} / I_{j^*} \quad (11)$$

Pasando a las jubilaciones y definiendo a  $j^{**}$  de tal forma que se cumpla la siguiente relación:

$$VAJ^{(0)} = \left[ I_j^{(0)} / I_{j^{**}} \right] * \left[ \sum_{j=e_r}^{j=e_f} JR_j * I_j / I_{ei} * (1+i_s)^{(ei-ECJ)} \right]$$

Siguiendo un razonamiento similar que para las cotizaciones, se puede demostrar que es valida la siguiente relación entre  $VAJ^{(0)}$  y  $VAJ$  :

$$VAJ^{(0)} = VAJ * I_j^{(0)} / I_{j^{**}} \tag{12}$$

Definimos ahora a  $p^{(0)}$  de tal forma que cumpla con la siguiente igualdad:

$$(1+p^{(0)})^{ECJ-ECC} = \frac{I_{j^{**}}^{(0)} / I_{j^*}^{(0)}}{I_{j^{**}} / I_{j^*}} \tag{13}$$

Entonces, la tasa de contribución de equilibrio puede ser calculada a partir de la siguiente expresión:

$$TCI^{(0)} = \frac{SMBJ * TR * TMJ}{SMC * TMC} * ((1+i^{(0)})^{(ECC-ECJ)}) \tag{14}$$

$$\text{Con } 1+i^{(0)}_i = (1+i_s) / (1+p^{(0)}) \tag{15}$$

Donde “ $i^{(0)}$ ” es la tasa de interés técnico con la que hay que realizar los cálculos para el caso de se consideren en la ecuación de equilibrio solo las tasas de mortalidad sin mejoras.

**Ejemplo:**

Seguimos con el caso que hemos analizado anteriormente. Calcularemos ahora el valor actual de las cotizaciones y jubilaciones para el caso de aplicar una tasa de contribuciones del 10.965% , una tasa de interés real del 20% y tasas de mortalidad constantes en el tiempo.

En los siguientes cuadros se presentan los cálculos asociados a los valores actuales de las contribuciones y prestaciones

**Cuadro 7 - Computo de los Valores Actuales de la Masa Salarial Total**

I	II	III	IV	V	VI
j	Sueldo	$I_j^{(0)} / I_{ei}$	Producto II*III	$(1+i(s))-j+ei$	producto IV*V
2	60.000	1	60.000	1	60.000
3	60.000	0,990	59.405	0,833	49.504
4	60.000	0,978	58.697	0,694	40.762
5	60.000	0,961	57.635	0,579	33.353
6	60.000	0,912	54.697	0,482	26.378
		<b>4,8</b>	<b>290.434</b>		<b>209.997</b>



La suma que figura en la última columna, se muestra el valor total actualizado de la masa salarial, por lo que si la multiplicamos por la tasa de contribución, se obtiene el valor actualizado de las contribuciones:

$$VAC = 209.997 * 0.10965 = 22.868.71$$

El valor actual de las contribuciones en caso de considerar tasas de mortalidad dinámica se obtiene del primer considerado en los ejemplos:  $VAC(0) = 22.945.37$

Si calculamos el cociente entre los valores asociados a ambos casos obtenemos los valores asociados al primer cociente característico:  $l(0)^j / l_j^* = 1.003352$

Para calcular el restante cociente, es preciso calcular el valor actual de las jubilaciones, cuyo nivel, para el caso de invariabilidad de las tasas de mortalidad puede ser obtenido del siguiente cuadro:

**Cuadro 8 - Compuo de los Valores Actuales de la Jubilación Total**

I	II	III	IV	V	VI
j	Jubilación	$l^{(0)}_j / l_{ei}$	Producto II*III	$(1+i(s))^{-j+ei}$	producto IV*V
7	36.000	0,793	28.542	0,402	11.470
8	36.000	0,564	20.287	0,335	6.794
9	36.000	0,201	7.225	0,279	2.016
			<b>1,5571</b>	<b>56.054</b>	<b>20.281</b>

La suma de la última columna nos indica el valor actual del costo:  $VAJ = 20.281$

El valor actual de las jubilaciones cuando las tasas de mortalidad son dinámicas se obtiene del primer caso considerado en los ejemplos:  $VAJ(0) = 22.945.37$

Si calculamos el cociente entre los valores asociados a ambos casos obtenemos los valores asociados al segundo cociente característico:  $l(0)^{j**} / l_j^{**} = 1.1314$

Como las edades centrales de cotización y de jubilación para este caso son respectivamente, **3.7786 y 7.576**, podemos, aplicando (12), calcular en nivel de  $p(0)$ ;

$$(1 + p^{(0)})^{3.797} = 1.1314 / 1.0003352 = 1.127617 \text{ por lo que } p^{(0)} = 0.032129$$

Aplicando la fórmula de (15), llegamos a la tasa de interés técnico a aplicar que en este caso sería igual a: **il = 0.16264**

Por lo tanto, si utilizamos esta tasa en la fórmula de la ecuación de equilibrio (9), llegaremos a un nivel de la tasa de contribución de equilibrio igual a 0.1089, idéntica a la del caso en que planteábamos la ecuación de equilibrio con tasas de mortalidad dinámicas.

## Una aproximación al Nivel de la Tasa de Interés Técnico

Como se ha podido apreciar, para fijar el nivel exacto de la tasa de interés técnico en caso de que se apliquen tasas de mortalidad estáticas, es preciso calcular previamente los valores actuales que surgen de aplicar tasas de mortalidad dinámicas. Este requisito constituye una limitante muy significativa, puesto que de disponer los valores básicos de la ecuación de equilibrio para tal caso basta con conocer la tasa de interés real sobre salarios para determinar el nivel de la tasa de contribución.

Una forma de evitar la utilización específica de las tasas dinámicas en la ecuación de equilibrio es través de un procedimiento simple que se basa en la suposición de que se cumplen las siguientes relaciones:

$$j^* = ECC \quad \text{y} \quad j^{**} = ECJ$$

Evidentemente, este supuesto nos llevara a la obtención de una solución aproximada. Pero que a través de él, es posible calcular en forma simple una tasa de interés técnico que por lo general no diferirá sustancialmente de la real a consecuencia de la poca variación que se presentan en la práctica en los cocientes  $I_{j^{**}}^{(0)} / I_{j^*}^{(0)}$  y  $I_{ECJ}^{(0)} / I_{ECC}^{(0)}$  por un lado y por otro  $I_{j^{**}} / I_{j^*}$  y  $I_{ECJ} / I_{ECC}$

Podemos definir ahora a  $p^{(0)}$  como:

$$(1+p^{(0)})^{ECJ-ECC} = \frac{I_{ECJ}^{(0)} / I_{ECC}^{(0)}}{I_{ECJ} / I_{ECC}} \quad (16)$$

Por lo tanto se cumplirán las relaciones (14) y (15) utilizando la expresión anterior.

### Ejemplo:

En el caso sujeto a consideración **ECC=3.7786** y **ECJ=7.576**, por lo que si interpolamos los valores de  $I_j^{(0)}$  y  $I_j$  podemos obtener los valores de correspondientes a las edades centrales. El resultado es el siguiente:

$$I_{ECC}^{(0)} = 0.98208 \quad \text{y} \quad I_{ECJ}^{(0)} = 0.73769$$

$$I_{ECC} = 0.98089 \quad \text{y} \quad I_{ECJ} = 0.65127$$

En consecuencia:  $(1+p^{(0)})^{3.7975} = 1.1313$ , por lo que  $p^{(0)} = 0.033$  e  $i^{(0)} = 0,1616$ . Se puede apreciar la poca significación de la desviación que se da entre en nivel de la tasa de interés técnico anterior con el que se deriva de la solución exacta, en especial si se tiene en cuenta que se está operando con tasas decenales de interés.

La tasa de interés técnico planteada anteriormente se debe asociar a la primer generación de activos (que inicia su actividad de en  $t=0$ ). Para las restantes generaciones se deben calcular las correspondientes tasas  $p^{(t)}$  como paso previo a la fijación del nivel de  $i^{(t)}$  y el de la tasa de contribución de equilibrio.

Ejemplo:

Siguiendo con el caso que estamos considerando, calcularemos la tasa de contribución para la segunda generación, que inicia su actividad en  $t=1$ . Para esta nueva generación si bien se mantienen las edades centrales de cotización y de jubilación, se deben interpolar los cuatro valores básicos, que en este caso resultan ser iguales a:

$$I_{ECC}^{(0)} = 0.9842 \quad \text{y} \quad I_{ECJ}^{(0)} = 0.75667$$

$$I_{ECC} = 0.98089 \quad \text{y} \quad I_{ECJ} = 0.65127$$

En consecuencia:  $(1+p^{(1)})^{3.7975} = 1.1579$ , por lo que  $p^{(1)} = 0.0394$  y  $i^{(0)} = 0,1546$ .

Se puede apreciar la importante disminución que se verifica al considerar una generación posterior.

En términos generales podemos afirmar entonces, que las tasas de interés técnico a aplicar en caso de operar con tablas de mortalidad constantes, deben ser decrecientes con el transcurso del tiempo por lo cual se cumple que:  $i^{(t)} \geq i^{(t+1)}$  para todo  $j \geq 0$ . Esta propiedad implica a su vez que las tasas de contribuciones bajo tal supuesto deberían ser crecientes.

## Conclusiones

El equilibrio financiero individual asociado a un miembro tipo de una generación específica, se logra con la igualdad de los valores actualizados de sus cotizaciones con los de las jubilaciones asociados. Al considerar un sistema de prestaciones definidas, la variable de ajuste será la tasa de contribución, que depende de una relación económica entre el nivel de la jubilación promedio y el sueldo medio de actividad, una relación demográfica entre el tiempo medio de jubilación y el de cotización, y un factor financiero en el que inciden tanto la tasa de interés real sobre salarios considerada en el análisis así como la diferencia entre la Edad Central de Jubilación y la de Cotización, que representa el período en el que se recuperarían en promedio los aportes.

Es importante tener presente que cuando en el análisis se consideran tasas de mortalidad dinámicas, es válido utilizar factores de descuentos a partir de la tasa de interés real sobre salarios vigente en todo el horizonte de análisis. La aplicación de esta tasa se debe además a que los valores económicos de cada sumando se suponen constantes en términos de salarios. Esta forma de operar sobre las variables monetarias es posible porque se asume que las jubilaciones se reajustan de acuerdo a las variaciones de los salarios.

En la práctica, en muchos casos los cálculos no se realizan a partir de la consideración de tasas de mortalidad dinámicas, por lo que los resultados que se obtienen de aplicar las mismas fórmulas de equilibrio individual, subvaloran los niveles de tasas de contribución que permiten obtener un nivel de prestación dada.

La importancia de los desvíos será creciente a medida de que se postergue en el tiempo la utilización de tablas de valuación actuarial estáticas.

Un ejemplo de importancia de omisión de uso de tablas de mortalidad dinámicas, se presenta en el sistema de ahorro individual uruguayo. En particular porque en el cálculo de las rentas vitalicias del sistema se han mantenido invariables las tasas de mortalidad periodo muy amplio.

Este tipo de desvíos respecto a los valores correctos pueden ser subsanado mediante la sustitución, en la ecuación de equilibrio, de la tasa de interés real sobre salarios por una tasa de interés técnico de diferente, por lo general de un nivel inferior.

Esta nueva tasa resultará de deducir de la tasa de interés real sobre salarios, el crecimiento relativo de las probabilidades de sobrevivencia generado por el dinamismo en las tasas de mortalidad. Para este crecimiento se plantea en el análisis precedente una forma simple de cálculo basada en la evaluación de los cambios que se operan entre las edades centrales de cotización y de jubilación.

En última instancia podemos afirmar que las tasas de interés técnico, en caso de operar con tablas de mortalidad estáticas, deberían disminuir con el transcurso del tiempo. Esta propiedad implica a su vez que las tasas de contribuciones bajo tal supuesto deberían ser crecer por efecto de las mejoras esperadas de tal variable biométrica.

## ANEXO

### VARIABLES QUE INCIDEN EN EL EQUILIBRIO FINANCIERO INDIVIDUAL

En un análisis<sup>2</sup> sobre el equilibrio financiero, se plantea un tipo de formulación particular de la ecuación de equilibrio individual para un régimen de prestación jubilatoria definida. Comienza analizando los valores actualizados de las contribuciones y prestaciones bajo las siguientes expresiones:

$$\text{-Valor Actual de las cotizaciones = VAC} = \sum_{j=e_i}^{j=e_{r-1}} CE_j * I_j / I_{ei} * (1+i_s)^{(e_i-j)}$$

Donde:

- CE<sub>j</sub> = Cotización Esperada a la edad j = S<sub>j</sub> \* TCI \* I<sup>(D)</sup><sub>j</sub> / I<sup>(D)</sup><sub>ei</sub>
- S<sub>j</sub> = Sueldo de Cotización a la edad j
- I<sub>j</sub> / I<sub>ei</sub> = Probabilidad de Supervivencia a la edad j, partiendo de la edad de inicio ei
- i<sub>s</sub> = Tasa de interés real sobre salarios
- e<sub>r</sub> = Edad de retiro

$$j = e_r$$

$$\text{-Valor Actual de las jubilaciones = VAJ} = \sum_{j=e_r} JR_j * I_j / I_{ei} * (1+i_s)^{(e_i-ECJ)}$$

Donde:

- JR<sub>j</sub> = Nivel de la jubilación al año j = SBJ \* TR
- SBJ = Sueldo basico jubilatorio
- TR = Tasa de remplazo
- I<sub>j</sub> / I<sub>ei</sub> = Probabilidad de Supervivencia a la edad j, partiendo de la edad de inicio ei
- i<sub>s</sub> = Tasa de interés real sobre salarios
- e<sub>f</sub> = Edad previa a la final de la tabla de mortalidad.

A partir de la formulaciones anteriores, se realizan los siguientes definiciones adicionales:

---

<sup>2</sup> Luis Camacho. "Explicitación de las variables que intervienen en el equilibrio financiero individual de un sistema jubilatorio con prestación definida" Banco de Previsión Social. Comentarios de Seguridad Social No. 7 (abril-junio 2005)

### 1) Edad Central de Cotización (ECC)

Podemos considerar el caso hipotético de que todas esas Contribuciones Esperadas por edad se puedan pagar conjuntamente a una edad intermedia entre “ $e_i$ ” y “ $e_{r-1}$ ” que denominamos Edad Central de Cotización (ECC), de tal forma que desde el punto de vista financiero fuese equivalente a la operación real de pagos periódicos y sucesivos hasta la edad de retiro.

En esta situación, el valor de las contribuciones totales a obtener es el siguiente:

$$VAC = \left[ \sum_{j=e_i}^{j=e_{r-1}} CE_j * I_j / I_{e_i} \right] * (1+i_s)^{(e_i-ECC)}$$

### 2) Tiempo Medio de Cotización (TMC)

Definimos al Tiempo Medio de Cotización, como la suma de las probabilidades de supervivencia durante el período de actividad de tal forma que:

$$TMC = \sum_{j=e_i}^{j=e_{r-1}} I_j / I_{e_i}$$

### 3) Sueldo Medio de Cotización (SMC)

En lugar de trabajar con sueldos anuales diferentes para cada edad, es posible considerar en el análisis un sueldo promedio por unidad de tiempo, constante para todos los períodos de cotización esperados. Ello es posible si definimos el Sueldo Medio de Cotización como sigue:

$$SMC = \frac{\sum_{j=e_i}^{j=e_{r-1}} CE_j}{TMC}$$

Es de destacar que la suma de cotizaciones esperadas de todo el período se divide entre el Tiempo Medio de Cotización por lo que el sueldo medio resultante está referido a cada una de las unidades de tiempo que integran dicho tiempo medio.

### 4) Valor Actual de las Cotizaciones

Se ha demostrado que el valor actualizado de las cotizaciones totales a la edad de inicio de la actividad, como:

$$VAC = TMC * SMC * TCI * (1+i_s)^{(e_i-ECC)}$$

Como síntesis podemos establecer que los aportes totales pueden ser calculados aplicando la tasa de contribuciones (TCI), a la masa salarial total de cotizantes, que a su vez puede ser estimada multiplicando el sueldo promedio de cotización (SMC)

por la cantidad de unidades de tiempo de cotización esperada (**TMC**). Su valoración a la edad de inicio de la cotización se realiza aplicando la edad central de cotización (**ECC**).

### 5) Edad Central de Jubilación (ECJ)

Al igual que para las contribuciones, podemos plantearnos una situación hipotética en que la totalidad de las jubilaciones se paguen en un instante en la vida de la persona, que denominamos Edad Central de Jubilación que tenga idéntico efecto financiero que el cobro periódico de las mismas tal cual es el régimen real. En ese caso, el valor actualizado de las jubilaciones tendría la siguiente expresión:

$$VAJ = \sum_{j=e_r}^{j=e_f} JR_j * I_j / I_{ei} * (1+i_s)^{(ei-ECJ)}$$

donde  $JR_j$  es el nivel de la jubilación al año  $j$

### 6) Tiempo Medio de Jubilación (TMJ<sup>(D)</sup>)

De acuerdo al análisis efectuado respecto al Tiempo Medio de Cotización, podemos plantear al Tiempo Medio de Jubilación como :

$$TMJ^{(D)} = \sum_{j=e_r}^{j=e_f} (I_j / I_{ei})$$

Resulta de suma importancia tener presente que el Tiempo Medio de Jubilación (TMJ) no representa la esperanza de vida a la edad de retiro donde se visualizan los años restantes esperados a partir de haber obtenido una jubilación, o lo que en este caso es lo mismo que haber llegado con vida a la edad "er".

### 7) Sueldo Medio Básico Jubilatorio (SMBJ)

En lugar de considerar sueldos básicos jubilatorios cambiantes por edad, por efecto de las revalorizaciones periódicas que producen, podemos considerar un sueldo básico jubilatorio de nivel promedio por unidad de tiempo.

$$SMBJ = \frac{\sum_{j=e_r}^{j=e_f} JR_j * I_j / I_{ei}}{TR * TMJ^{(D)}}$$

Donde TR es la tasa de remplazo.

### 8) Valor Actual de las Jubilaciones

En base a las definiciones y análisis precedentes, podemos expresar el valor actualizado de las jubilaciones a la edad de inicio de la actividad, como:

$$\text{VAJ} = \text{TMJ} * \text{SMBJ} * \text{TR} * (1+i_s)^{ei - ECJ}$$

Por lo tanto el valor actualizado de las prestaciones jubilatorias es igual a la actualización desde la edad central de jubilación del producto del Tiempo Medio de Jubilación (TMJ) por el Sueldo medio básico jubilación (SMBJ) y la tasa de remplazo(TR).



**Pensionistas por Invalidez desde la perspectiva de  
la Seguridad Social**

**Lic. T.S. Inés Núñez**

---



## ***Pensionistas por Invalidez desde la perspectiva de la Seguridad Social***

### **Introducción**

A fin de aportar información para el análisis de la prestación asistencial de Pensión por Invalidez a partir de los indicadores elaborados por el *Sistema de Seguimiento de los Programas Sociales administrados por el BPS* que elabora la Asesoría en Políticas de Seguridad Social de la Asesoría General en Seguridad Social, se divide su presentación en tres estudios con diferente óptica:

1. desde el punto de vista de la Seguridad Social, donde se presenta información estadística y una introducción conceptual sobre los aspectos que componen esta prestación
2. desde un enfoque socio demográfico de la población beneficiaria
3. un análisis de los indicadores sobre la seguridad económica e ingresos de los pensionistas invalidez y de los hogares que ellos integran.

En cada uno de estos documentos se presentan datos estadísticos de las personas beneficiarias de pensión por invalidez utilizando dos fuentes de información:

- Microdatos de las Encuestas Nacionales de Hogares del INE, de las cuales se obtuvo información de los pensionistas por invalidez respecto al total de la población del país.
- Datos del BPS acerca de las personas beneficiarias de esta prestación.

En ambos casos se han procesado hasta la fecha datos para el período 2006 al 2008, lo que permite reflejar los cambios producidos en el tiempo.

Este primer documento presenta información de la pensión por invalidez desde los aspectos que comprende la seguridad social, brindando algunos conceptos asociados a esta prestación e información estadística de la población beneficiaria. A su vez, este informe representa una referencia para los otros dos documentos que siguen.

### **Conceptos generales**

Las pensiones no contributivas, como su nombre lo indica, son aquellas que no requieren cotización previa a la seguridad social. De acuerdo con Bertranou, consisten en prestaciones monetarias relativamente uniformes en forma focalizada y/o categórica ante los riesgos de vejez, discapacidad e invalidez. Palacios y

Sluchynsky utilizan el concepto de “pensiones sociales” para referirse a las pensiones no contributivas.<sup>1</sup>

Los mecanismos de ingresos mínimos en la seguridad social buscan proveer una cantidad tal de recursos que evite que las personas estén desprotegidas y en riesgo de pobreza. Entre estos mecanismos se encuentran las pensiones mínimas garantizadas y las pensiones no contributivas.

De acuerdo con el Banco Mundial, las pensiones no contributivas van dirigidas principalmente a tres grupos sociales: los pobres crónicos, los trabajadores del sector informal que están en riesgo de volverse pobres si dejan de trabajar, y los trabajadores del sector formal que están cubiertos por la seguridad social, pero no cumplen con el tiempo de cotización requerido.<sup>2</sup>

Los Programas asistenciales se definen como aquellos dirigidos a sectores sociales considerados carenciados y vulnerables, a los que el Estado se encuentra obligado a prestarles asistencia sin requerir de ellos una contribución previa, porque su situación social no le posibilita otras formas de acceso al ejercicio de la ciudadanía.<sup>3</sup>

Las pensiones no contributivas y asistenciales son un componente de seguridad social y en base a un esquema propuesto por Esping – Andersen, pueden identificarse tres modelos de bienestar, que enmarcan también el caso específico de la seguridad social.<sup>4</sup>

1. El modelo Universal, donde el estado asegura un determinado nivel de bienestar para todos los ciudadanos. Está basado en conceptos de solidaridad y ciudadanía, se logra a través impuestos generales. Este tipo de modelo requiere un alto nivel impositivo general, con un amplio consenso social sobre la provisión de bienestar.

2. El modelo Residual considera que cada persona deberá adquirir en el mercado los bienes sociales, como educación, salud y seguridad social, utilizando para ello sus propios recursos. El estado interviene únicamente cuando las personas no cuentan con los recursos suficientes para allegarse a estos bienes, por lo que los beneficios adoptan el carácter de asistencia social. En este caso, ante una gran cantidad de bienes necesarios es previsible que un considerable número de personas necesitarían apoyo del Estado.

3. Un modelo Ocupacional, cuando el acceso a la seguridad social está determinado por las características de inserción en el mercado laboral, ya sea en un trabajo

---

<sup>1</sup> Los párrafos de este punto están extraídos del documento Panorama Mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de México – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre/2006.

<sup>2</sup> World Bank, Old Age Income Support in the 21st Century, Washington,2005, p.81. referido en Panorama Mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de México – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre/2006.

<sup>3</sup> Extraído del Informe 30/06/08 sobre avance del sistema monitoreo programas no contributivo elaborado por Mag.Claudia Sirlin y Lic.Psic.Cristina Kluver.

<sup>4</sup> Panorama mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre 2006.

formal o informal, en los sectores públicos y privados dentro de las actividades de industria, agricultura, servicios entre otros. Este modelo está sujeto al comportamiento del mercado de trabajo y de la actividad económica excluyendo a segmentos importantes de la población.

Cada uno de estos modelos implica una forma de cubrir a la mayor parte de la población y complementariamente a aquellas personas que no cumplen con los criterios establecidos.

Los modelos de seguridad social y los esquemas no contributivos afrontan diferentes limitantes que van desde la forma en que se concibe la provisión del bienestar, ya sea que privilegie al Estado, el mercado o la familia, hasta la capacidad financiera y administrativa de los países. En los sistemas universales se tiene como principal limitante los recursos necesarios para su funcionamiento, mientras que los programas focalizados necesitan de una mayor capacidad administrativa para la identificación eficiente de los beneficiarios y el manejo de los programas.

El aumento de las pensiones no contributivas o pensiones “sociales” a nivel mundial está relacionado con la baja cobertura de los esquemas contributivos y la necesidad de otorgar protección a los adultos mayores que quedan fuera de estos esquemas.<sup>5</sup>

En los países desarrollados todos cuentan con mecanismos de ingresos mínimos, aunque la forma que asumen difiere ampliamente. En general, cuentan con pensiones mínimas garantizadas para aquellas personas que no alcanzaron un nivel mínimo de ingresos con sus contribuciones. Adicionalmente, las pensiones no contributivas funcionan como un mínimo de ingresos que evitan la pobreza en la vejez.

En los países en desarrollo si bien la cobertura de la seguridad social varía ampliamente, la máxima cobertura es de poco más del 50% de la población, por lo que una gran porcentaje de esta se encuentra desprotegida.

A nivel de América Latina predomina un diseño contributivo de la seguridad social. En la región las tasas de participación así como los beneficios para los trabajadores cubiertos por la seguridad social varían ampliamente entre países. Mientras Uruguay cubre al 80% de la población económicamente activa, y los casos donde países como Bolivia y El Salvador cuentan con el nivel de participación más baja que se sitúan entre 10 y 15%. De los doce países latinoamericanos que han reformado su sistema de pensiones desde 1981 a la fecha, 8 cuentan con una pensión de asistencia social: Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y República Dominicana. Por su parte, Perú, Colombia, México y El Salvador no incluyeron esta figura en su reforma.<sup>6</sup>

Bertranou plantea que Brasil, Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay tienen los sistemas más acabados de pensiones no contributivas y asistenciales, lo que está

---

<sup>5</sup> Panorama mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre 2006.

<sup>6</sup> Idem 5.

relacionado con un proceso temprano en sus sistemas de seguridad social, lo cual ha permitido desarrollar una capacidad institucional, además de que los esquemas no contributivos surgieron paralelamente a los sistemas contributivos, por lo que están bastante extendidos.

En materia de prestaciones, en Uruguay el valor de la pensión no contributiva promedio representa 59,5% de la pensión contributiva promedio, por lo que puede considerarse un esquema generoso.

Los programas de protección social constituyen uno de los más antiguos de la Seguridad Social uruguaya, con el que se ha intentado mejorar el impacto de la Seguridad Social en la reducción de la pobreza de grupos vulnerables por sus dificultades para insertarse en el mundo laboral o en el mercado laboral formal debido a las exclusiones ocasionadas por la dinámica de este mercado.<sup>7</sup>

En particular, la Pensión por Invalidez es una prestación que cubre a toda aquella persona incapacitada en forma absoluta y permanente para todo trabajo remunerado y que no puedan acceder a prestaciones por incapacidad del sistema contributivo.

Los programas de seguridad social o las redes de protección social desempeñan un papel importante respecto de la discapacidad: pueden reducir o aliviar la pobreza y contribuir a la prevención.<sup>8</sup>

Pueden brindarse como regímenes de seguro social (por ejemplo, programas de jubilación invalidez), como transferencias de financiación pública (por ejemplo, asignaciones familiares), como suministros en especies (por ejemplo, dispositivos de asistencia) o como programas de asistencia social (Mitra, 2005).<sup>9</sup>

### **Indicadores sobre Pensión por Invalidez**

En el cuadro 1 se plantea información sobre el porcentaje de personas que reciben pensión invalidez en el total de la población, con apertura por sexo según período de estudio 2006/2008.

---

<sup>7</sup> Idem numeral 2.

<sup>8</sup> Aumento de las prestaciones de invalidez: Búsqueda de Políticas innovadores – RienK Prins – Grupo de Investigación y Consultoría AStri. Países Bajos / Evolución y Tendencias: Una Seguridad Social Dinámica – Foro Mundial de la Seguridad Social – 29° Asamblea General de la AISS – 2007 / Aumento de las prestaciones de invalidez: Búsqueda de Políticas innovadores.

<sup>9</sup> Idem numeral 5.

**Cuadro N° 1 –**

**Porcentaje de Pensionistas de Invalidez en el total de la población en apertura por sexo y en el período de tiempo correspondiente**

	2006	2007	2008
% de PI en el total de la población	1,2	1,2	1,2
Apertura de datos por sexo de los pensionistas invalidez (*)			
Hombre	1,3	1,2	1,4
Mujer	1,2	1,1	1,1

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ENH – INE 2006-2007-2008

(\*) Están referidos al grupo de población de cada sexo.

Se observa que el 1,2% es el porcentaje de personas que a nivel del país, perciben una prestación no contributiva, de carácter asistencial denominada pensión invalidez. Este dato se ha mantenido invariable durante el período que abarca del año 2006 al 2008.

Al analizar este indicador por sexo, se plantea que para el año 2008, el hombre representa el 1,4% y la mujer un 1,1%, existiendo una diferencia porcentual muy leve. Al estudiar la evolución de este indicador, se visualiza que el sexo masculino aumentó en un pequeño porcentaje y en el caso de la mujer se produjo una baja, existiendo una oscilación del dato poco significativa.

En el cuadro que sigue se presenta la situación de los pensionistas de invalidez por tramo de edad y en apertura por sexo, según período de estudio.

**Cuadro N° 2 –**

**Porcentaje de PI por tramo de edades con apertura de sexo, según período de estudio**

Tramo de Edades	2006			2007			2008		
	PI	H	M	PI	H	M	PI	H	M
0 a 13	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14 a 17	1,0	1,3	0,6	1,0	1,3	0,8	1,4	1,8	1,0
18 a 59	1,5	1,7	1,4	1,5	1,6	1,4	1,6	1,8	1,4
60 y más	1,8	1,8	1,9	1,6	1,5	1,6	1,7	1,7	1,6

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ENH – INE 2006-2007-2008

Notas: Se abrevia de la siguiente forma: PI (pensionista invalidez), H – Hombre y M – Mujer.

Los porcentajes están referidos al grupo de población de cada tramo de edad y sexo.

Por tramo de edades, se observa que es en el grupo de 60 y más años donde se registra el mayor porcentaje de personas que perciben esta prestación.

Si se analiza la situación de las personas que reciben una pensión invalidez con apertura por sexo en cada año de estudio, se observa que, en los tramos de edad de 14 a 17 y 18 a 59 años, es el hombre quien cuenta con mayor porcentaje en comparación a la mujer. En cambio en el grupo de 60 y más es la mujer quien tiene

mayor porcentaje, con excepción del año 2008 que también es el hombre quien registra mayor cifra en este tramo de edad.

En relación a la evolución de este indicador, se observa que en el grupo de 0 a 13 años se registra para todos los años el mismo porcentaje del 0,0%. En el tramo de 14 a 17 se verifica el 1,0% para el 2006 y 2007 llegando a 1,4% para el año 2008, existiendo apenas un aumento no significativo. Para las personas pensionistas invalidez que se encuentran entre los 18 a 59 años se registra para el año 2006 y 2007 el 1,5%, dato similar en cada período y aumenta para el 2008 en 1,6%. En el tramo comprendido por personas mayores de 60 y más años se presentan los siguientes dato correlativos a cada año: 1,8%, 1,6%, 1,7%, por lo que ha existido una baja y luego un alta en las cifras registradas.

En el cuadro 3 se presenta la cantidad de beneficiarios del B.P.S. que recibe una pensión invalidez, en el período de tiempo de estudio y su variación.

**Cuadro N° 3 –**

**Cantidad de beneficiarios pensionistas invalidez del B.P.S. a nivel de todo el país, según período de estudio y variación anual**

	<b>Cantidad PI del BPS</b>	<b>Variación (%)</b>
2006	51.256	
2007	52.840	3,1
2008	55.343	4,7

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

En 2008 se encuentra que el total de beneficiarios asciende a 55.343. Se observa en el período de estudio un aumento gradual de la cantidad de beneficiarios, registrando en 2007 una incremento de 3,1% y en 2008 un aumento del 4,7%.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de beneficiarios por sexo durante el período de estudio.

**Cuadro N° 4 –**

**Cantidad de beneficiarios pensionistas invalidez del B.P.S. a nivel de todo el país, por sexo, según período de estudio**

	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Variación</b>	
			H	M
2006	26.081	25.175		
2007	26.857	25.983	3,0	3,2
2008	28.078	27.265	4,3	4,9

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Nota: Se abrevia de la siguiente forma: PI (pensionista invalidez), H – Hombre y M – Mujer.



Se registra para el año 2008 la cantidad de 28.078 hombres que reciben una pensión invalidez y 27.265 mujeres beneficiarias de la misma prestación.

Si se analiza la cantidad de personas por sexo que reciben este beneficio en cada año, se percibe que es mayor la cantidad de hombres en relación a las mujeres.

Si observamos el comportamiento de los datos por género durante el período de evolución del indicador, se registra un aumento en la cantidad de beneficiarios en ambos sexos. Asimismo, si bien hay cierta similitud en el porcentaje de variación en el período de estudio, la mujer registra un valor superior al hombre, acortando de este modo la distancia de los datos.

A fin de complementar información se plantea en el cuadro 5 la distribución de beneficiarios pensionistas invalidez.

#### **Cuadro N° 5 -**

##### **Distribución de beneficiarios del B.P.S. de PI en el total del país por sexo durante el periodo de estudios seleccionado**

	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
2006	50,9	49,1	100,0
2007	50,8	49,2	100,0
2008	50,7	49,3	100,0

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Se registra en el año 2008 que el 50,7% corresponde al sexo masculino y el 49,3% está representado para el sexo femenino.

Para este corte de estudio en la distribución por sexo de los pensionistas invalidez, se observa una leve variación en los datos durante el periodo de estudio seleccionado.

Existe una disminución en las cifras poco significativa pero continua en el caso del hombre (50,9% en el 2006, 50,8% en el 2007 y 50,7% en el 2008) y un aumento consiguiente progresivo en el caso de la mujer (49,1% en el 2006, 49,2% para el 2007 y en el 2008 un 49,3%).

En el cuadro 6 se presenta la distribución de las personas beneficiarias de una pensión invalidez por tramo de edades, según período en estudio.

## Cuadro N° 6 –

**Distribución de beneficiarios del B.P.S. de PI por tramos de edades, en el total del país durante el período de estudios seleccionado**

<b>Tramo de Edades</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
0 a 13	6.359	6.349	6.585
14 a 17	2.845	2.912	3.135
18 a 59	29.436	30.300	31.447
60 a 69	7.191	7.687	8.214
70 y más años	5.425	5.592	5.962
<b>Total beneficiarios</b>	<b>51.256</b>	<b>52.840</b>	<b>55.343</b>

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Entre los 18 a 59 años de edad, es donde se encuentra representada la mayor población beneficiaria de este programa, en el año 2008 se registra 31.447 personas.

En los otros tramos de edad de 60 a 69 años y 0 a 13 años se observa una proporción similar de personas beneficiarias, existiendo solo algunas variantes en los datos planteados. Por ejemplo para el año 2008 para el grupo de 60 a 69 años se plantea la cantidad de 8.214 beneficiarios y para el tramo de 0 a 13 años de 6.585 personas.

En el grupo de edad de 14 a 17 años, es donde se registra el valor más bajo representado en el año 2008 en 3.135 beneficiarios.

En forma complementaria se agrega datos con la variación existente en cada tramo de edad de acuerdo al período en estudio.

## Cuadro N° 7 –

**Variación porcentual de la distribución de los pensionistas invalidez del B.P.S. a nivel nacional en cada tramo de edad entre los años 2006/2008**

<b>Tramo Edad</b>	<b>Variación de la variable Período 2006/2008</b>
0 a 13	3,5
14 a 17	10,1
18 a 59	6,8
60 a 69	14,2
70 y más años	9,8

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año – Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Si nos detenemos a observar la evolución de los datos por tramos de edades, surge que:

- el 14,2% representa el mayor incremento registrado y está comprendido por el grupo entre los 60 a 69 años.
- le siguen en su orden el 10,1% y corresponde al tramo de 14 a 17.
- un 9,8% se registra para el grupo de 70 y más años.
- el 6,8% se plantea para el tramo de 18 a 59 años.
- solo el 3,5% para las edades comprendidas de 0 a 13 años.

A efectos de analizar este tema por grupos de población, se plantea que dentro de las edades comprendidas de 0 a 59 años, es el tramo de 14 a 17 años donde se observa un incremento relativamente alto, representado por los pensionistas invalidez adolescentes.

Esta situación podría estar relacionada con las enfermedades traumáticas, es decir aquellas causadas por lesiones y muertes accidentales y violentas, de acuerdo a la clasificación de la OMS. Las comprenden, entre otras, los accidentes de tránsito y accidentes vinculados al trabajo. También existen situaciones de violencia generadas por homicidios. La incidencia de la enfermedad traumática tiene un neto predominio en edades tempranas de la vida, afectando fundamentalmente a menores de 40 años y del sexo masculino.<sup>10</sup>

Por otra parte el otro grupo de edad comprendido entre los 60 y 70 y más años, es mayor el porcentaje de beneficiarios en el tramo de edad de 60 a 69 años, quien a la vez ha obtenido el mayor incremento en todos los grupos de edades. Esta situación está relacionada con el proceso de envejecimiento, existiendo la predisposición de que este grupo de población comienza a padecer enfermedades invalidantes.

---

<sup>10</sup> Enfermedades traumática en Uruguay: aspectos epidemiológicos – Dr Gerardo Barrios Comonovo – Rev Med Uruguay 1995 – Vol. 11 N° 3 Diciembre 1995.

Cuadro N° 8 –

**Distribución de los pensionistas invalidez a nivel nacional por tramo de edad y sexo y variación porcentual entre los años 2006/2008**

Tramo de Edad	2006		2007		2008		Variación Porcentual 2006/2008	
	H	M	H	M	H	M	Hombre	Mujer
0 a 13	14,5	10,2	14,0	10,0	13,8	9,9	- 0,7	- 0,3
14 a 17	6,5	4,6	6,6	4,3	6,9	4,4	0,4	- 0,2
18 a 59	59,8	54,9	59,6	55,0	59,0	54,6	- 0,8	- 0,3
60 a 69	12,0	16,1	12,6	16,6	12,9	16,9	0,9	0,8
70 y más años	7,2	14,1	7,2	14,1	7,4	14,3	0,2	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Nota: H significa Hombre y M representa Mujer

Al efectuar un análisis de la situación por género en cada uno de los tramos de edades de los pensionistas invalidez a nivel nacional y en todos los periodos de tiempo, se puede observar que:

El hombre pensionista invalidez, tiene mayor porcentaje en los tramos de edades de 0 a 13 años, de 14 a 17 y de 18 a 59 años.

En cambio las mujeres pensionistas invalidez tiene mayor representación en los grupos de edades de 60 a 69 y 70 y más años.

Con relación a esta situación que se presenta se puede plantear que tiene parámetros similares con la distribución por sexo de la población en nuestro país, donde el sexo masculino es mayor en edades tempranas y en el caso del sexo femenino se registra el fenómeno de feminización en el proceso de envejecimiento demográfico.

En relación a la variación porcentual del año 2006/2008, realizada en cada uno de los tramos de edades y diferenciado por sexo respecto de los pensionistas invalidez a nivel nacional, se puede plantear que:

Para el sexo masculino:

ha tenido una variación negativa, es decir una disminución porcentual en forma muy leve en los tramos de edades de 0 a 13 años y en el grupo de 18 a 59 años.

En cambio viene efectuando un aumento poco significativo en los tramos de edades de 14 a 17 años, de 60 a 69 años y de 70 y más años.

Para el sexo femenino:

se observa una disminución porcentual en forma poco representativa en los tramos de edades de 0 a 13 años, 14 a 17 y 18 a 59 años.

se constata un aumento muy leve en los tramos de edades de 60 a 69 y 70 y más años.

De lo anterior se puede inferir que se mantiene una misma distribución por sexo en cada tramo de edad de los pensionistas invalidez del BPS, constatando algunas pequeñas variaciones indicadas, que se deberá continuar analizando en periodos de tiempos más amplios.

En el siguiente cuadro se presenta la edad promedio de los pensionistas invalidez por sexo para cada año analizado.

Cuadro N° 9 –

**Edad promedio de los pensionistas invalidez del B.P.S. por sexo durante el período de estudio correspondiente**

	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Total	42,4	42,8	43,1
Hombre	39,1	39,5	39,7
Mujer	45,9	46,3	46,6

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

La edad promedio del pensionista invalidez es de 43 años según registros al año 2008. Si observamos la evolución de los datos durante el período de estudio que va de los años 2006 a 2008, se presenta un leve aumento, pero progresivo, de la edad de este grupo de población (en el 2006 es de 42,4, en el 2007 de 42,8 y en el 2008 la edad de 43,1).

En el caso de los hombres beneficiarios, la edad promedio en casi 40 años para el año 2008. Este dato estaría por debajo de la edad promedio prevista en el total de los pensionistas invalidez (43 años). Por otra parte, se registra un leve aumento en la edad promedio del hombre pensionista invalidez durante los años de estudio, teniendo en cuenta que en el 2006 es 39,1, 2007 de 39,5 y en el 2008 de 39,7.

La edad promedio de las mujeres pensionistas invalidez es de 46,6 años en 2008, superando la edad media para el total de esta población en estudio (43 años). Al igual que las otras situaciones planteadas, se observa un aumento poco significativo

pero progresivo en la edad de las mujeres beneficiarias, teniendo en cuenta que en el año 2006 se registra 45,9, en el 2007 de 46,3 y al 2008 de 46,6 años.

### **Consideraciones Generales**

A partir del análisis preliminar sobre el Programa de Pensión Invalidez, durante el período de estudio 2006 a 2008, es posible dejar planteado algunas consideraciones generales:

*A nivel de toda la población del país:*

- el porcentaje de pensionistas invalidez solo representa un 1,2% en relación al total de la población uruguaya.
- durante el período de estudio (2006 a 2008), se ha mantenido en forma invariable, este porcentaje de personas que perciben una pensión invalidez.
- tiene un relativo peso porcentual los beneficiarios del sexo masculino en relación al femenino.
- la proporción de pensionistas invalidez por tramos de edades se incrementa con la edad y se registra mayores cuantificaciones en el grupo de 60 y más años.

*A partir de los registros del B.P.S se puede plantear que:*

- existe un aumento gradual en la cantidad de beneficiarios de pensión invalidez.
- los pensionistas por invalidez hombres son levemente mayores en relación a las mujeres beneficiarias.
- es en el tramo de 18 a 59 años donde se concentra la mayor cantidad de beneficiarios.
- la mujer pensionista invalidez tiene mayor representación en el grupo de 60 y más años.
- en cambio en el caso de los beneficiarios hombres el mayor peso se concentra en las edades de 0 a 59 años.
- se registra un aumento de pensionistas invalidez en el tramo de edad de 14 a 17 años.
- la edad promedio de los pensionistas invalidez es de 43 años de edad (registro 2008).
- La edad promedio de los pensionistas invalidez por género plantea 46,6 años para la mujer y 39,7 para el hombre.

De acuerdo con lo planteado a nivel de toda la población, es posible considerar que no ha existido un aumento en el porcentaje de personas que perciben una prestación de pensión invalidez. Es en el grupo de 60 y más años donde se concentran los beneficiarios, pudiendo tener relación con el proceso de invalidez que atraviesan los grupos de mayor edad. A nivel de un corte de estudio por género, se muestra que son los hombres pensionistas invalidez quienes son mayoría en comparación a las mujeres.

Durante este periodo de análisis se observa un aumento gradual y permanente en la cantidad de personas a las que se otorga pensión invalidez. El promedio de edad de las personas que recibe este beneficio se encuentra en los 43 años y es el grupo integrado por el sexo masculino quien tiene mayor representación dentro de la población en estudio.

En estudios posteriores donde se abordará los aspectos socio demográfico y económico de esta población, se podrá ir organizando un perfil más acabado de los pensionistas invalidez a nivel del país y respecto de la cobertura que el BPS efectúa a través de este seguro social.

Asimismo, en el caso concreto del B.P.S., se debe tener en cuenta que esta misma población, puede obtener otro tipo de beneficios como ayudas especiales, atención médica especializada, prótesis y ortésis para su rehabilitación, entre otras, lo cual requerirá analizar, en otros cortes de estudios, como se complementan estas prestaciones en las necesidades de los pensionistas invalidez y a partir de aquí qué otras políticas es posible plantear en este sentido.





# Indicadores de Demografía del Envejecimiento

Soc. Leticia Pugliese

---



## *Indicadores de Demografía del Envejecimiento*

En la Asesoría en Políticas de Seguridad Social (APSS) de la Asesoría General en Seguridad Social (AGSS) del Banco de Previsión Social, se está desarrollando un *Sistema de Indicadores de Seguridad Social*, en el marco de la Meta institucional “Mejorar la información disponible sobre los Programas Sociales Administrados y su seguimiento”. Ese sistema se divide en dos áreas o enfoques, la de indicadores de los programas propiamente dichos y la de indicadores de población objetivo.

Entre los indicadores de población objetivo, se encuentran los de Adultos Mayores, que intentan sistematizar información sobre la situación y evolución de sus condiciones de vida, como por ejemplo situación económica, cobertura de seguridad social, actividad laboral, salud, educación, arreglos familiares. Los indicadores de este colectivo comienzan, como siempre que se estudia el tema de los adultos mayores, con indicadores demográficos, que ponen de relieve la temática del envejecimiento demográfico, su magnitud, significación, evolución y diferenciación por género, que es imperioso evaluar a la hora de pensar en el diseño de políticas dirigidas hacia este sector de la población.

Este trabajo tiene el objetivo de analizar algunos indicadores de Demografía del Envejecimiento – de los Indicadores de Población Objetivo Adultos Mayores -, de una forma descriptiva, realizando también alguna comparación con indicadores similares en otros países de América Latina.

Estos Indicadores se elaboraron siguiendo las pautas del Listado de Indicadores de la Situación de Personas Mayores de CEPAL, del documento “Propuesta de metodología de seguimiento de la situación de las personas mayores en América Latina y el Caribe”.<sup>1</sup> Los indicadores de otros países de América Latina, se tomaron de un trabajo de CEPAL sobre indicadores de calidad de vida en la vejez.<sup>2</sup>

En este documento se sistematiza información de indicadores demográficos que refieren principalmente a cantidad y proporción por tramos de edad de las personas de 60 y más años de edad, así como el peso que presentan en relación a la población en general y a otras generaciones; el análisis por dimensión de género se realiza estudiando la razón de sexo y desagregando por sexo el resto de los indicadores.

La información se basa en las *Proyecciones de población* del Instituto Nacional de Estadística para los años 1996 al 2025, e Indicadores demográficos del Uruguay, proyecciones de población, revisión 2005.

---

<sup>1</sup> Documento de referencia DDR/2 de noviembre 2003, presentado en la Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

<sup>2</sup> CEPAL – CELADE. Documento de referencia, 27 de noviembre de 2006. *Manual básico: Indicadores de calidad de vida en la vejez*. Curso Básico “Indicadores de Calidad de Vida en la Vejez”. Santiago de Chile, nov. 2006. pág.24.

En las tablas que resumen la información se realiza apertura por sexo, como ya se indicó y se presentan los datos para el total del país, en el período 2005 – 2025, en períodos quinquenales.

## I. Distribución de personas mayores en la población

**Cuadro N° 1 .**

### **Número y porcentaje de personas de 60 años y más**

	2005	2010	2015	2020	2025
Número de personas de 60 años y más	581.566	601.656	638.955	684.361	737.755
Porcentajes sobre población total	17,6	17,9	18,7	19,7	21,0
Número de hombres de 60 años y más	241.340	247.319	262.919	284.044	309.153
Porcentajes sobre población masculina	15,1	15,3	15,9	16,9	18,1
Número de mujeres de 60 años y más	340.226	354.337	376.036	400.317	428.602
Porcentajes sobre población femenina	19,9	20,4	21,3	22,4	23,7

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

Como se observa en las proyecciones presentadas en el cuadro N° 1, la población mayor de 60 años en Uruguay presenta un incremento constante en todo el período analizado. Para el total de adultos mayores las proporciones van de 17.6% en el año 2005 a 21% en el 2025.

Esta tendencia ascendente se da en ambos sexos. Las mujeres adultas mayores son más cantidad que los hombres (aproximadamente 100.000 personas más en el sexo femenino que en el masculino). Las proporciones de mujeres adultas mayores indican que de un 20% al inicio del período analizado, se llegaría al 24% al final del mismo. Casi la cuarta parte de las mujeres uruguayas estarían en esta etapa del ciclo vital.

En el documento de CEPAL (2006) se presenta información sobre el porcentaje de personas de 60 años y más en algunos países seleccionados, en base a proyecciones de población, del que transcribimos parte de esa información:

**Cuadro N° 2 .**

**Porcentaje de personas de 60 años y más en países seleccionados de América Latina. Período 2000 – 2050.**

	<b>2000</b>	<b>2025</b>	<b>2050</b>	<b>Diferencia 2050 – 2000</b>
Bolivia	6.4	9.0	16.7	10.3
Guatemala	5.9	7.2	13.0	7.1
Brasil	8.0	15.2	24.6	16.6
México	6.9	13.9	26.5	19.6
Argentina	13.4	16.9	24.7	11.3
Chile	10.2	20.1	28.2	18.0

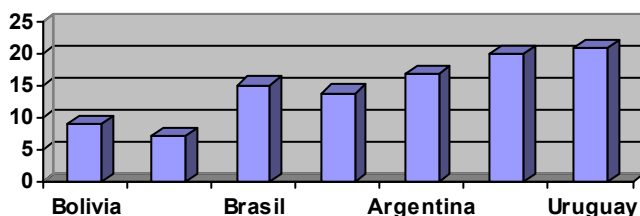
Fuente: CEPAL. Manual Indicadores de vida en la vejez. 2006. Elaboración de CEPAL referidos a estimaciones y proyecciones de población.

En todos los países se produce una tendencia al incremento de la proporción de personas mayores en el conjunto de la población, con una importante diferencia entre las estimaciones para el año 2050 y el año 2000.

Las proporciones de personas mayores de 60 años son más altas en Uruguay que en cualquiera de estos países, ya en el año 2005 las estimaciones muestran un valor cercano al 18% (17.6) y para el año 2025 el porcentaje se sitúa en 21% (cuadro N°1). Para este último año se presenta una gráfica comparando los países seleccionados por CEPAL, junto con Uruguay.

**Gráfica 1.**

**Porcentaje de personas de 60 años y más en siete países de América Latina. Estimaciones y proyecciones de población para el año 2025.**



**Cuadro N° 3 .****Número y porcentaje de personas de 65 años y más**

	2005	2010	2015	2020	2025
Número de personas de 65 años y más	439.043	456.504	474.677	509.259	550.976
Porcentajes sobre población total	13,3	13,6	13,9	14,7	15,7
Número de hombres de 65 años y más	175.274	180.117	186.715	201.992	221.573
Porcentajes sobre población masculina	11,0	11,1	11,3	12,0	13,0
Número de mujeres de 65 años y más	263.769	276.387	287.962	307.267	329.403
Porcentajes sobre población femenina	15,4	15,9	16,3	17,2	18,2

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

En muchos países, especialmente los países desarrollados que tienen un importante envejecimiento poblacional, se considera *adultos mayores* a las personas con 65 y más años de edad. En el sistema de monitoreo de la APSS se adoptó el criterio de definir adulto mayor a partir de los 60 años de edad, que es el criterio de CEPAL y de Naciones Unidas.

En este cuadro se presenta información sobre la población de 65 años y más, en el que se puede observar las altas proporciones que tienen estas personas en la población total y en cada categoría de sexo, en nuestro país.

Al igual que en el cuadro anterior se observa un incremento constante en todo el período analizado. Para el total de adultos mayores las proporciones van de 13% en el año 2005 a cerca del 16% % en el año 2025.

También esta tendencia ascendente se da en ambos sexos. Las mujeres adultas mayores son más cantidad que los hombres, (en el entorno de 100.000 personas más en el sexo femenino que en el masculino).

**Cuadro N° 4 .****Número y porcentaje de personas de 85 años y más**

	2005	2010	2015	2020	2025
Número de personas de 85 años y más	46.435	53.370	61.970	71.166	74.953
Porcentajes sobre población total	1,4	1,6	1,8	2,0	2,1
Número de hombres de 85 años y más	13.464	15.195	17.517	19.955	21.197
Porcentajes sobre población masculina	0,8	0,9	1,1	1,2	1,2
Número de mujeres de 85 años y más	32.971	38.175	44.453	51.211	53.756
Porcentajes sobre población femenina	1,9	2,2	2,5	2,9	3,0

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

El proceso de envejecimiento poblacional, provoca no sólo un aumento general de las personas adultas mayores, consideradas a partir de los 60 o los 65 años, sino también un aumento específico de los tramos de mayor edad, aquellos que están por encima de los 85 años. Esto es lo que se ha dado en llamar “el envejecimiento del envejecimiento”.

En Uruguay las proyecciones muestran un incremento constante en la cantidad y proporción de personas de 85 y más años de edad, como se observa en el cuadro N°4.

Al desagregar por sexo se constata que las mujeres de los tramos de edad más envejecidos, no sólo son más cantidad que los hombres, como ocurre en los otros tramos, sino que además esa diferencia se acentúa en el transcurso del período analizado: 13.064 hombres vs. 32.971 mujeres en el año 2005, hasta 21.197 hombres y 53.756 mujeres en el 2025.

En el cuadro 5 se presenta el Índice de envejecimiento. Este índice se define como *la relación entre la población de 60 años y más y la población menor de 15 años de edad*, por lo tanto su aumento significa que aumenta en términos relativos la cantidad de personas mayores.

## II. El peso de los mayores

### Cuadro N° 5 .

#### Índice de envejecimiento

	2005	2010	2015	2020	2025
Índice de envejecimiento total	73,5	79,5	88,5	96,3	105,0
Índice de envejecimiento hombres	59,7	63,9	71,2	78,0	85,9
Índice de envejecimiento mujeres	87,9	95,7	106,6	115,4	125,1

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

De acuerdo a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística, el índice de envejecimiento se situó para el año 2005 en 73.5%, va aumentando a medida que transcurre el período analizado y se situaría en 105 en el año 2025.

En este caso se produce un aumento en términos absolutos de la cantidad de personas mayores (como se vio en al análisis de los cuadros anteriores) y simultáneamente una disminución en términos absolutos de los menores de 15 años, que de 791.223 en el año 2005 se situarían en 702.684 en el año 2025<sup>3</sup>, por lo que este índice se incrementa significativamente.

<sup>3</sup> Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

**Cuadro N° 6.****Índice de envejecimiento demográfico en países seleccionados de América Latina**

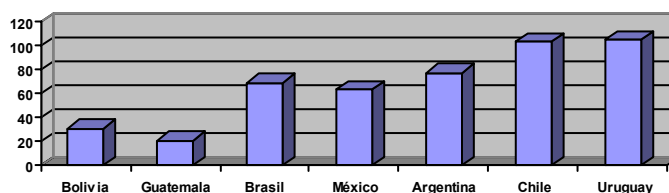
	2000	2025	2050
Bolivia	16.1	31.0	82.1
Guatemala	13.4	20.8	57.5
Brasil	27.1	68.6	138.7
México	20.5	63.5	156.4
Argentina	48.0	77.0	138.6
Chile	36.6	103.1	170.0

Fuente: CEPAL. Manual Indicadores de vida en la vejez. 2006. Elaboración de CEPAL referidos a estimaciones y proyecciones de población.

Como se puede observar, este índice se incrementaría en forma significativa en todos los países estudiados, y se estiman importantes crecimientos entre los años 2025 y 2050.

La definición del índice de envejecimiento que CEPAL toma para la región es la misma que se utiliza en el Sistema de Indicadores para Uruguay, como el cociente entre los mayores de 60 años y los menores de 15, por lo cual es posible realizar comparaciones con el indicador de nuestro sistema de seguimiento.

A continuación se presenta una gráfica comparando los países seleccionados por CEPAL, junto con Uruguay, para el año 2025.

**Gráfica 2.****Índice de envejecimiento en siete países de América Latina. Estimaciones y proyecciones de población para el año 2025.**

En esta gráfica se puede visualizar que Uruguay supera al resto de los países estudiados. Sólo Chile, con un índice de 103.1 en el año 2025 se acerca al guarismo de Uruguay en ese año (105.0).

A continuación se trabaja con la *relación de dependencia*. Este indicador permite evaluar la carga que representa la población mayor, teóricamente inactiva, sobre la fuerza de trabajo. Se define como el número de personas de 65 años y más sobre el número de población de 15 a 64 años.



## Cuadro N° 7 .

**Relación de dependencia de edades avanzadas**

	2005	2010	2015	2020	2025
Relación de dependencia total	21,2	21,3	21,4	22,6	24,3
Relación de dependencia hombres	17,2	17,1	17,0	18,1	19,7
Relación de dependencia mujeres	24,9	25,4	25,6	27,1	28,9

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

Luego de haber analizado los indicadores anteriores, era esperable que este indicador también presentara una tendencia ascendente. Se ubica en 21% entre los años 2005 – 2015, aumentando hacia el final del período, para situarse en 23% y 24% en los años 2020 y 2025.

La desagregación por sexo también es coherente con los indicadores anteriores, mostrando proporciones mayores en el sexo femenino y aumentando en cada quinquenio. La cantidad de mujeres en edades avanzadas en relación a las mujeres en edad activa, produce proporciones que van de un 25% en el año 2005 a un 29% en el año 2025.

A su vez en el sexo masculino, los porcentajes aparecen constantes en un 17% entre los años 2005 y 2015, y alcanzan un máximo de 20% en el último año analizado.

La información presentada muestra una tendencia ascendente que va de 21% a 24%, en el período que se toma en el sistema de indicadores con el que trabajamos (2005 – 2025). Ahora bien, si se toma un período más largo, como se hizo en un trabajo antecedente realizado por Adriana Scardino<sup>4</sup>, el incremento observado es significativamente más preocupante.

En dicho trabajo se presenta información de proyecciones que abarca un siglo, desde 1950 a 2050, permitiendo observar importantes diferencias al principio y al final del período, que van de 13% a mitad del siglo XX a 33% a mitad del siglo XXI. Se señala que *“Este incremento fue del orden del 65% entre el año 1950 y la actualidad, y en el año 2050 alcanzará un 159% respecto a 1950.”* Seguidamente se presenta información del indicador *razón de apoyo*, que se define como la relación entre la población de 85 años y más sobre la población de 50 a 64 años.

<sup>4</sup> Scardino, Adriana. *El envejecimiento poblacional y sus implicancias*. En: Comentarios de Seguridad Social N° 16. Julio – Setiembre 2007.

**Cuadro N° 8.****Razón de apoyo**

	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>
Razón de apoyo total país	9.7	10.5	11.3	12.6	12.8
Razón de apoyo urbana	10.0	10.7	11.4	12.6	12.8
Razón de apoyo rural	6.8	7.6	9.1	11.8	14.6

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

El **envejecimiento del envejecimiento** del que se habló en el cuadro N°4, que es producto del aumento en el número de personas de 85 y más años de edad, provoca un incremento en el porcentaje de la razón de apoyo, al relacionar a los más viejos con las personas que están en una etapa de transición a la vejez (entre 50 y 64 años de edad).

Este ratio que va de casi el 10% en el 2005 a cerca del 13% en el 2025 para el total del país, se comporta en forma diferente cuando se analiza por zonas urbanas o rurales. Mientras en zonas urbanas es similar al total país, en las zonas rurales los valores estimados son más bajos en los años 2005 al 2020, produciéndose un aumento en el año 2025 que supera a las zonas urbanas y al total del país. Esto último sucede porque las estimaciones para ese año prevén en la población rural una disminución de las personas de 50 a 64 años y un aumento de las personas de 85 y más años de edad.

Otro de los indicadores que importó estudiar es el *peso de los más viejos entre los mayores*, que muestra la razón de intensidad del envejecimiento, al considerar un subgrupo etéreo del grupo adultos mayores en relación al total de los adultos mayores.

En este caso se tomó el subgrupo de personas de 75 años y más para estudiar su peso en los de 60 años y más.

**Cuadro N° 9.****Peso de los más viejos entre los mayores**

	2005	2010	2015	2020	2025
Peso de los más viejos entre los mayores. Total	34,0	36,0	35,1	34,6	34,0
Peso de los hombres más viejos entre los hombres mayores	29,4	30,7	29,5	29,0	28,6
Peso de las mujeres más viejas entre las mujeres mayores	37,2	39,7	39,0	38,6	37,9

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

La variabilidad se da entre 34% y 36% en el período analizado. A diferencia de los otros indicadores, no se encuentra una tendencia de incremento, sino que aumenta entre 2005 y 2010 y a partir de ese año se produce una disminución. Esto sucede en ambos sexos, aunque como siempre, las proporciones son más altas en el sexo femenino.

La explicación sobre la disminución del peso de las personas de 75 años y más, en las de 60 y más años de edad, a partir del 2015, se encuentra en que si bien ambos grupos etáreos han aumentado año tras año, las variaciones de aumento presentan diferencias en los promedios de cada quinquenio.

En el quinquenio de 2005 a 2010, la variación promedio anual es de 1.9% para el grupo de mayor edad (75 y más), y de 0.7% para el grupo de 60 y más. Esto provoca un aumento en este índice, como se observa en el cuadro 9 (por ejemplo de 34% a 36% para el total). En el siguiente quinquenio (2010 – 2015) la situación se revierte, el promedio de variación anual es de 0.7% para los de mayor edad y de 1.2% para los de 60 y más.

En los siguientes quinquenios los valores promedio de las variaciones siguen siendo más bajos para el grupo de 75 y más años de edad. Esto provoca que el índice baje, por bajar los valores del numerador, aunque la cantidad de personas más viejas aumente constantemente año tras año.

A continuación se analiza el indicador edad mediana de la población, con el objetivo de visualizar en la estructura de edades, dividida a la mitad, en qué edad se ubica el punto de corte.

**Cuadro N° 10.**

<b>Edad mediana de la población</b>					
	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>
Edad mediana de la población total	32,2	33,3	34,3	35,3	36,5
Edad mediana de hombres	30,6	31,5	32,4	33,4	34,7
Edad mediana de mujeres	33,9	35,0	36,1	37,2	38,3

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

La edad mediana de la población uruguaya en los años analizados muestra que, el 50% de la población no superaba los 32 años en 2005, y que esa edad ha ido aumentando en forma constante, a razón de un año de edad, en cada quinquenio.

En ambos sexos se produce el mismo comportamiento de aumento de la edad mediana en un año por quinquenio, con la diferencia que es menor en los hombres que en las mujeres. Al inicio del período estudiado se ubica en 31 años en los hombres y 34 años en las mujeres, para llegar en el año 2025 a 35 y 38 años respectivamente.

En el trabajo de CEPAL que estamos siguiendo, se señala que la edad mediana de la población “es un indicador del grado de envejecimiento de la estructura por edades. Se trata de una medida estadística de posición, que se expresa como *la edad que divide la población en dos grupos de igual número de personas.*”

**Cuadro N° 11.****Edad mediana de la población en países seleccionados de América Latina**

	<b>2000</b>	<b>2025</b>	<b>2050</b>
Bolivia	20.1	26.3	35.3
Guatemala	17.6	22.5	31.9
Brasil	25.3	33.4	40.2
México	23.1	33.3	42.4
Argentina	27.8	34.0	40.3
Chile	28.7	36.9	42.9

Fuente: CEPAL. Manual Indicadores de vida en la vejez. 2006. Elaboración de CEPAL referidos a estimaciones y proyecciones de población.

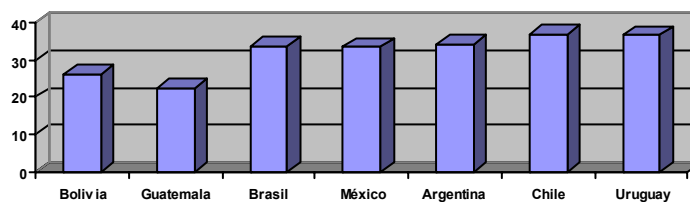
Como se plantea en ese trabajo de CEPAL, la edad mediana de la población se relaciona claramente con el nivel de envejecimiento de los países. Por ejemplo Guatemala que es el país con menor envejecimiento demográfico, entre los países analizados, cuenta con una población muy joven: 50% de su población tenía menos de 18 años de edad en el año 2000, 22.5 años en el 2025 y llega a los 32 años recién para el año 2050. En cambio en Chile que es el país más envejecido en este grupo, el 50% de la población tenía prácticamente 29 años de edad en el año 2000, y se prevé que en los años 2025 y 2050 la mitad de su población sea adulta, con 37 y 43 años de edad respectivamente.

Todos los países muestran tendencia creciente en la edad mediana de la población, en forma coherente con las tendencias crecientes en los otros indicadores de envejecimiento demográfico.

A continuación se presenta una gráfica comparando los países seleccionados por CEPAL, junto con Uruguay, para el año 2025, en la que se observa que Chile y Uruguay son los países con las más altas edades medianas.

**Gráfica 3.**

**Edad mediana de la población en siete países de América Latina.  
Estimaciones y proyecciones de población para el año 2025.**



Seguidamente se analizará el indicador razón de sexo en los adultos mayores, (también conocido como índice de masculinidad o de feminidad, según el dato que se coloque en el numerador), que es un indicador básico para el análisis de la distribución por sexo.

**III. Distribución por sexo de las personas mayores**

**Cuadro N° 12.**

**Razón de sexo en los adultos mayores**

	2005	2010	2015	2020	2025
Razón de sexo en los adultos mayores. Total país	70,9	69,8	69,9	71,0	72,1
Razón de sexo en los adultos mayores. Urbano	67,5	66,6	67,2	68,7	70,3
Razón de sexo en los adultos mayores. Rural	139,9	132,8	125,3	118,1	111,5

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)

En el sistema de indicadores de la APSS, siguiendo la metodología CEPAL – CELADE, se definió la razón de sexo para adultos mayores como el cociente entre el número de hombres de 60 años y más, por cada 100 mujeres de 60 años y más. Para el total del país la razón de sexo se encuentra en el entorno del 70% (70 hombres por cada 100 mujeres) en los quinquenios seleccionados, produciéndose un pequeño aumento hacia el final del período (71% y 72% en los años 2020 y 2025).

Se realizó la apertura por zona geográfica, urbana y rural, encontrándose diferencias significativas en este indicador. Mientras que para las zonas urbanas oscila ente 67% y 70%, en las zonas rurales supera el 100%, es decir que hay significativamente menor número de mujeres que de hombres en el medio rural. Es de hacer notar que aunque partiendo de una proporción alta (140% en el año 2005), las proyecciones muestran una tendencia decreciente, disminuyendo en cada quinquenio hasta llegar a 111% en el año 2025, lo que supondría una tendencia a la equiparación de sexos de los adultos mayores con residencia en zonas rurales.

#### **IV. Consideraciones finales**

Todos los indicadores demográficos analizados confirman la tendencia al incremento de las personas mayores en Uruguay, tanto en términos absolutos como en relación a la población en general o a otros grupos etareos. Asimismo muestran la intensidad y aceleración del proceso de envejecimiento poblacional.

La población mayor de 60 años en Uruguay presenta un incremento constante en el período analizado (2005 al 2025). Para el total de adultos mayores las proporciones van de 17.6% en el año 2005 a 21% en el 2025.

Si bien esta tendencia ascendente se da en ambos sexos, para el año 2025 se prevé que casi la cuarta parte de las mujeres uruguayas estarían en esta etapa del ciclo vital.

La diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres se acentúa a medida que aumentan los tramos de edad, encontrándose mayores proporciones de mujeres en los tramos más envejecidos.

Según CEPAL (2006) en referencia a algunos países de la región seleccionados para su estudio (Bolivia, Guatemala, Brasil, México, Argentina y Chile), hay tendencia al incremento de la proporción de personas mayores de 60 años en relación al total de la población. Al comparar con Uruguay encontramos que las proporciones de personas mayores de 60 años son más altas en Uruguay que en cualquiera de estos países.

El *índice de envejecimiento*, se situó para el año 2005 en 73.5, va aumentando a medida que transcurre el período analizado y se situaría en 105 en el año 2025, tanto por el aumento de la cantidad de personas mayores, como por la disminución de la cantidad de la población menor de 15 años.

De acuerdo a CEPAL (2006), este índice se incrementaría en forma significativa en los seis países de la región seleccionados, y se estiman importantes crecimientos

entre los años 2025 y 2050. Comparando a Uruguay con esos países, en el año 2025 en que hay información comparable, Uruguay los supera. Sólo Chile, con un índice de 103.1 en el año 2025 se acerca al guarismo de Uruguay en ese año (105).

La *relación de dependencia* - que evalúa la carga que representa la población mayor, teóricamente inactiva, sobre la fuerza de trabajo - es alta, representando más de la quinta parte, y presenta una tendencia ascendente. Se ubica en 21% entre los años 2005 – 2015, aumentando hacia el final del período, para situarse en 23% y 24% en los años 2020 y 2025.

La *razón de sexo* da cuenta que hay 70 hombres adultos mayores por cada 100 mujeres en el total del país, pero que en las zonas rurales esta proporción se modifica, encontrándose 140 hombres por cada 100 mujeres al inicio del período estudiado, disminuyendo algo pero encontrándose siempre por encima de 100 en ese medio.

Perspectiva de género: Si la razón de ser del sistema de información sobre grupos de población objetivo, es contar con datos rigurosos y confiables que sirvan como base para orientar el diseño de políticas, el análisis de la dimensión “Demografía del envejecimiento” da clara cuenta que para cualquier política dirigida a este grupo es fundamental orientarla con perspectiva de género.

En primer lugar porque evidencia que la mayoría de las personas mayores son y seguirán siendo mujeres. Ellas son en ese grupo de población objetivo, las más viejas entre los viejos, la mayor cantidad entre los mayores de 60, los mayores de 65, y los mayores de 85 años.

Las mujeres viven más que los hombres, por lo tanto son la mayoría de las personas viudas, están más solas, son más vulnerables. Son al mismo tiempo mayoría entre los demandantes de cuidados, porque el riesgo de dependencia es mayor a medida que se envejece más. Y simultáneamente comparten con las personas de su género, el ser la mayoría de los cuidadores familiares, de los que brindan cuidados y cargan con los problemas y las consecuencias de esa función.

Realizar seguimiento de indicadores demográficos, contribuye a orientar y fundamentar políticas de previsión social, salud, servicios sociales y otras, dirigidas a las personas adultas mayores y eventualmente, a sus familias. Asimismo pueden resultar útiles para el fomento de la responsabilidad social de la atención a riesgos específicos del envejecimiento, que atañen a cada vez más cantidad de personas que se encuentran en esta etapa del ciclo vital.



**Acciones con perspectiva de género  
en la Seguridad Social en el último  
quinquenio**

Soc. Silvia Santos

---



## ***Acciones con perspectiva de género en la Seguridad Social en el último quinquenio***

La finalidad de este artículo es mostrar la evolución de los principales resultados de las acciones con marco jurídico relativas a la equidad de género, que se han llevado a cabo en el ámbito de la Seguridad Social.

La mayoría de estas acciones se han plasmado en leyes cuya aplicación se puede constatar en los datos que se muestran a continuación. Los ámbitos que están involucrados son diversos: el trabajo doméstico, la cotización al BPS, las pasividades (jubilaciones, pensiones y pensiones de sobrevivencia) y las Asignaciones Familiares.

### **Trabajo Doméstico**

Se han registrado avances en relación al Trabajo Doméstico; sector cuya composición por sexo muestra una participación femenina ampliamente mayoritaria<sup>1</sup>. En primer lugar se debe hacer referencia a la ley 18.065 del 5/12/2006 que regula el Trabajo Doméstico. Sobre la misma se han hecho algunos comentarios oportunamente<sup>2</sup>. En el documento de referencia, se especifica que se trata de una normativa que regula aspectos laborales y de seguridad social. Con respecto a los primeros se hace mención a la limitación de la jornada laboral, el descanso intermedio, semanal y nocturno, la indemnización por despido y por despido especial, la fijación de salario y categorías por los Consejos de Salarios, y la potestad del MTSS de realizar inspecciones.

En relación a los aspectos de Seguridad Social a que remite esta ley: a) se permite la posibilidad de optar entre la atención privada o pública de la salud (se otorga dicha opción antes de concretarse la reforma de la Salud) y b) se incluye a los y las trabajadoras domésticas en la cobertura de desempleo prevista en el Decreto Ley N° 15.180 de agosto de 1981.

La nueva normativa unida a la campaña de difusión que ha llevado adelante el instituto, tiene como resultado un mayor incremento en la cotización doméstica, que a su vez aporta a los puestos cotizantes en general, los que también se han incrementado.

En el cuadro 1 se presenta la evolución de los puestos de cotizantes privados y del Servicio Doméstico así como la participación de éstos en el total de puestos cotizantes privados.

---

<sup>1</sup> Se trata de un trabajo casi exclusivamente femenino en donde el 99.2% son mujeres. Fuente: Amarante, Verónica y Espino, Alma. Diciembre 2008. *Situación del servicio doméstico en Uruguay*.

<sup>2</sup> Situación del Trabajo Doméstico en el Uruguay en BPS-AGSS, Comentarios de la Seguridad Social N° 21.

Cuadro 1

**Evolución de los puestos de cotización Total Privados y Afiliación Servicio Doméstico.**

	Privados (1)	Variación acumulada	Servicio Doméstico	Variación acumulada	% Serv.Dom. en Cotiz Priv.
Dic-04	753.886	---	39.294	---	5.2%
Jun-05	808.287	7.22%	40.845	3.95%	5.1%
Dic-05	866.554	14.94%	40.921	4.14%	4.7%
Jun-06	890.430	18.11%	42.559	8.31%	4.8%
Dic-06	923.756	22.53%	44.886	14.23%	4.9%
Jun-07	955.614	26.76%	46.929	19.43%	4.9%
Dic-07	993.767	31.82%	49.361	25.62%	5.0%
Jun-08	1.043.798	38.46%	51.047	29.91%	4.9%
Dic-08	1.084.253	43.82%	52.566	33.78%	4.8%
Jun-09	1.068.683	41.75%	55.004	39.98%	5.1%
Dic-09	1.102.919	46.2%	56.602	44.0%	5.1%

Fuente: Elaborado en base a datos de Boletín Estadístico y Indicadores de la Seguridad Social.

Nota 1: Incluye dependientes y patronos.

Como se puede observar en las variaciones acumuladas para el final del quinquenio diciembre 2004 – diciembre 2009, los puestos cotizantes privados presentan un incremento del 46,2% llegando a la cantidad de 1.102.919 puestos. Los puestos cotizantes de Servicio Doméstico que a diciembre de 2009 son 56.602, se incrementan en 44 % y representan el 5 % del total de puestos cotizantes privados.

Con respecto al nuevo derecho al subsidio por desempleo, los resultados se comienzan a observar a partir de la segunda mitad del año 2007 como lo muestra el cuadro siguiente.

Cuadro 2

**Altas acumuladas por semestre de Seguro por Desempleo: Totales y Rama de Actividad “Servicio Doméstico para los Hogares” (1), años 2007, 2008 y 2009.**

	Totales		Servicio Doméstico para los Hogares		% (2)
	mujeres	hombres	mujeres	hombres	
1er sem.2007	7485	17182	7	6	0,1
2do.sem.2007	8257	19718	555	29	6,7
1er.sem.2008	8691	19261	484	35	5,6
2do.sem.2008	9481	23353	461	18	4,9
1er.sem.2009	12125	27164	608	25	5,0
2do.sem.2009	9847	24001	664	33	6,7

Fuente: Ring de Prestaciones

Nota 1: A partir del año 2009 la información se presenta con la nueva codificación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión IV por lo cual la Rama de Actividad “Servicio Doméstico para los Hogares” cambia por: “Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico.”

Nota 2: Participación de las altas de servicio doméstico femenino en el total de altas de Seguro de Desempleo de mujeres.

La participación de las mujeres en el Seguro por Desempleo ha sido históricamente menor que la de los hombres; las causas se sumergen en las características del mercado laboral femenino, tales como la mayor participación de mujeres en el empleo informal y la menor permanencia en el empleo formal, lo que dificulta

configurar causal para acceder a este beneficio, entre otras. En el caso del Servicio Doméstico, una vez que el subsidio por desempleo puede ser utilizado por este sector, las altas de mujeres participan en el total del subsidio, aproximadamente con el 6%.

### Cotizantes (cantidad de puestos y remuneración)

En el total de cotizantes al BPS se ha venido constatando un incremento sostenido para hombres y mujeres. (ver cuadro 3).

Cuadro 3

#### **Evolución de puestos cotizantes promedio por sexo. Años 2004-2009.**

			Variación respecto al año anterior		Variación con respecto a 2004	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
2004	526.961	428.181	---	---	---	---
2005	568.934	455.641	7,97%	6,41%	7,97%	6,41%
2006	612.170	482.907	7,60%	5,98%	16,17%	12,78%
2007	647.347	510.683	5,75%	5,75%	22,85%	19,27%
2008	681.288	532.866	5,24%	4,24%	29,29%	24,45%
2009	691.129	562.649	1,44%	5,59%	31,15%	31,40%

Fuente: DW nominada de ATYR.

En general el promedio de los puestos cotizantes de hombres es mayor que el de mujeres, lo que es congruente con la brecha existente en la tasa de actividad de hombres y mujeres en el Uruguay, la misma revela una tasa masculina que ha sido históricamente superior a la femenina<sup>3</sup>.

Los puestos cotizantes de hombres así como los de mujeres se han incrementado a lo largo del quinquenio. El incremento de períodos sucesivos de puestos de mujeres comienza siendo algo inferior al de hombres pero a partir del año 2007 en adelante, esta situación se revierte, siendo las mujeres quienes presentan mayor incremento de puestos cotizantes. Termina el período en 2009 con 691.129 puestos cotizantes hombres y 562.649 puestos cotizantes de mujeres lo que implica una variación acumulada de 31,15% en los hombres y 31,40% en las mujeres.

Con respecto a los puestos de patronos de Industria y Comercio se destaca el incremento de las mujeres. En el cuadro 4 se presenta la evolución del promedio de patronos de Industria y Comercio.

<sup>3</sup> Para el año 2008 la tasa de actividad masculina fue de 72,7% mientras que la tasa femenina fue de 54,4%. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro 4

**Evolución del promedio de patronos de Industria y Comercio por sexo. Años 2004 - 2009**

			Variación respecto al año anterior		Variación respecto a 2004	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
2004	79.153	45.412	---	---	---	---
2005	81.837	47.651	3,39%	4,93%	3,39%	4,93%
2006	86.302	51.094	5,46%	7,23%	9,03%	12,51%
2007	88.168	52.730	2,16%	3,20%	11,39%	16,11%
2008	90.662	55.256	2,83%	4,79%	14,54%	21,68%
2009	92.653	57.375	2,20%	3,83%	17,06%	26,34%

Fuente: DW nominada de ATYR.

El promedio de no dependientes hombres de Industria y Comercio es superior al de mujeres y ambas cifras se incrementan a lo largo de todo el período (2004 – 2009). Lo interesante a destacar es que las mujeres presentan un crecimiento mayor que los hombres tanto en las variaciones de períodos sucesivos como en la variación acumulada. El año en que hubo mayor incremento tanto de hombres como de mujeres fue el 2006. El período finaliza con 92.653 patronos hombres y 57.353 patronos mujeres, destacándose el crecimiento acumulado femenino, el cual fue de 26,34% mientras que los hombres se incrementaron en un 17,06%.

Para conocer los niveles de las remuneraciones que perciben hombres y mujeres se seleccionó la aportación Industria y Comercio por ser el sector de aportación con mayor presencia en el total. Se presenta en el cuadro 5 la evolución de remuneración promedio de dependientes de Industria y Comercio entre los años 2004 a 2009.

Cuadro 5

**Evolución de remuneración promedio de dependientes de Industria y Comercio por sexo. Años 2004-2009. Valores constantes base IPC dic. 2009.**

			Variación respecto al año anterior		Variación respecto a 2004	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
2004	11.679	8.261	---	---	---	---
2005	11.853	8.522	1,49%	3,15%	1,49%	3,15%
2006	12.606	9.096	6,35%	6,74%	7,93%	10,11%
2007	13.219	9.500	4,86%	4,44%	13,18%	15,00%
2008	13.922	9.975	5,32%	5,00%	19,20%	20,75%
2009	14.674	10.531	5,40%	5,57%	25,64%	27,47%

Fuente: DW. Nominada de ATYR.

A pesar de que el salario de mujeres es menor que el de hombres, ambos se han incrementado en los períodos sucesivos desde el año 2004 hasta el 2009. En el año 2009 el salario medio masculino fue de \$14.674 y el femenino de \$10.531. El incremento acumulado en términos reales del salario femenino respecto al año 2004, fue de 27,47% en tanto que el masculino fue de 25,64%.

## Jubilaciones

Con respecto a las jubilaciones, la normativa a sido modificada a través de la ley N° 18.395 de flexibilización de las condiciones de acceso a los beneficios jubilatorios, la cual cobra vigencia en varias etapas sucesivas (01/02/2009, 01/07/2009 y 01/01/2010).

Las principales modificaciones de dicha ley tienen que ver con la reducción de los años de servicio (de 35 a 30 años) para configurar causal de jubilación común. Para configurar causal por edad avanzada también se flexibilizan las condiciones de acceso proveyendo varias alternativas: 70 años de edad y 15 de servicios, 69 años de edad y 17 de servicio, 68 años de edad y 19 años de servicio, 67 años de edad y 21 años de servicio, 66 años de edad y 23 años de servicio, y 65 años de edad y 25 años de servicio.

También se flexibilizó el acceso a jubilaciones por discapacidad y se instituye un subsidio especial por inactividad compensada a mayores de 58 años.

Esta normativa se aplica en forma indistinta a hombres y mujeres pero dadas las características del mercado laboral<sup>4</sup>, son las mujeres quienes más se pueden beneficiar de la misma. En cambio, en el Capítulo V denominado *Del Cómputo ficto de servicios a la mujer por cargas de familia* de dicha ley, las mujeres tienen un beneficio específico al poder computar un año adicional de servicios por cada hijo nacido vivo o por cada hijo que han adoptado siendo éste menor o discapacitado, con un máximo total de cinco años.

Los resultados de esta normativa se pueden observar en las altas jubilatorias de los dos últimos años, como lo muestra el cuadro 6.

Cuadro 6

### Altas totales de jubilaciones por vejez y edad avanzada para mujeres y hombres. Años 2008 y 2009

	mujeres	variación	hombres	variación
2008	6.602	---	9.444	---
2009	14.698	122,63%	14.036	48,62%

Fuente: Banco de datos de AEA (AGSS).

Las altas de jubilaciones por vejez de hombres en 2009 crecieron un 48,6% respecto al año anterior mientras que las altas de mujeres se incrementaron en un 122,6% (en el año 2009 el total de altas de hombres fue de 14.036 y el total de altas de mujeres fue de 14.698, en tanto que las altas del año 2008 de hombres fueron de 9.444 y las de mujeres 6.602). La variación es más evidente si observamos los mismos datos acumulados por semestres (cuadro 7).

<sup>4</sup> El trabajo no remunerado (cuidado de niños, adultos mayores, discapacitados y tareas del hogar), el cual es realizado mayoritariamente por mujeres, dificulta el acceso y la permanencia en el mercado de trabajo, con consecuencias en el acceso a la seguridad social.

Cuadro 7

**Altas totales de jubilación por vejez y edad avanzada para mujeres y hombres. Años 2008 y a 2009.**

	mujeres	hombres	Variación de semestres sucesivos		Variación de semestres similares	
			mujeres	hombres	mujeres	hombres
1er sem. 2008	2963	4523	---	---	---	---
2° sem. 2008	3639	4921	22,81%	8,80%	---	---
1er sem. 2009	4157	4532	14,23%	-7,90%	40,30%	0,20%
2° sem. 2009	10541	9504	153,57%	109,71%	189,67%	93,13%

Fuente: Banco de datos de AEA (AGSS).

Al observar los datos por semestres se observan importantes incrementos, principalmente en las altas de mujeres y en la variación del segundo semestre con respecto a su homónimo del año anterior (un incremento de casi 190% en las altas de mujeres).

Estos incrementos se explican en su mayor parte por las altas amparadas en la ley 18.395, donde se registran por primera vez una mayor proporción de altas femeninas que masculinas como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 8

**Altas de jubilaciones (vejez y edad avanzada) por Ley 18.395 año 2009.**

	Jubilación por vejez	%	Jubilación por edad avanzada	%	Totales	%
Hombres	5.611	49,36	964	44,94	6.575	48,66
Mujeres	5.756	50,64	1.1181	55,06	6.937	51,34
Totales	11.367	100,0	2.145	100,0	13.512	100,00

Fuente: Ring de Prestaciones

Dentro de las jubilaciones otorgadas por la Ley 18.395, las mujeres representan el 50,6 % en las jubilaciones por vejez, el 55,6% en las jubilaciones por edad avanzada, y el 51,34% en el total de jubilaciones por vejez y edad avanzada.

**Pasividades: aumento de montos mínimos**

Haciendo uso de las facultades legales que se le otorgan al Poder Ejecutivo para establecer el monto mínimo de jubilación y pensión, así como para realizar adelantos a cuenta del ajuste de revaluación a las pasividades del BPS, el Decreto del 24/10/2008 aumenta el monto mínimo de las jubilaciones y pensiones de sobrevivencia servidas por el BPS, en la suma equivalente a 1,5 veces la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) a partir del 1° de julio de 2009. Las pasividades que se encuentran en esta franja experimentan un incremento siendo mayoritariamente pasividades de mujeres como lo muestra el cuadro 9.



Cuadro 9

**Pasivos de Hogares de Menores Recursos a setiembre de 2009.**

	jubilados	Pensiones no contributivas	Pensionistas de sobrevivencia	Total pasivos	% de mujeres en pasivos
Mujeres	48.843	13.000	22.887	84.730	62,39
Totales	93.046	19.494	23.275	135.815	100,00

Fuente: Proceso especial RING de Prestaciones.

Se observa que en los pasivos de Hogares de Menores Recursos que reciben prestaciones contributivas y no contributivas las mujeres participan en un 62%.

**Pensiones de sobrevivencia**

La Ley 18.246 de regulación de la Unión Concubinaria (con vigencia en pensiones a partir del 1/01/2009), en su artículo 14 incluye a los concubinos y las concubinas como posibles beneficiarios/as con derecho a pensión por viudez en igualdad de condiciones que los cónyuges. Los resultados los podemos observar en las variaciones de las altas de pensión por sobrevivencia de hombres y mujeres del año 2009 con respecto al año 2008.

Cuadro 10

**Altas de pensiones de sobrevivencia acumuladas por semestres. Años 2008 y 2009.**

			Variación de semestres sucesivos		Variación de semestres similares	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
1er.sem.2008	907	4058	---	---	---	---
2°. sem. 2008	997	4851	9,92%	19,54%	---	---
1er.sem.2009	989	3843	-0,80%	-20,78%	9,04%	-5,30%
2° sem. 2009	976	5258	-1,31%	36,82%	-2,11%	8,39%

Fuente: Banco de datos de AEA (AGSS).

En el segundo semestre de 2009 presenta incrementos importantes en las altas de mujeres, tanto en la variación de semestres sucesivos (36,82%) como en la variación de semestres similares (8,39%).

**Asignaciones Familiares**

La ley 18.227 de Asignaciones Familiares (Plan de Equidad) con vigencia al 1/01/2008 da preferencia en el pago a la madre, por lo cual se registró un incremento en el porcentaje de cobros femeninos respecto a las leyes anteriores. Esta nueva ley del Plan de Equidad se dirige a los beneficiarios niños y adolescentes que integren hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica o estén en atención de tiempo completo en establecimientos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay o en instituciones que mantengan convenios con dicho Instituto.

En el cuadro siguiente se presenta la distribución de los generantes antes de la entrada en vigencia de dicha ley. Hasta diciembre de 2007 las AF se regían por el Decreto Ley 15.084 de noviembre de 1980 (para quienes contribuyen a la Seguridad

Social), y por un programa para Hogares de Menores Recursos enmarcado en las leyes 17.139 de julio de 1999 y 17.758 de mayo de 2004, (sin exigencia de cotización a la Seguridad Social).

Cuadro 11

**Porcentaje de generantes de Asignaciones Familiares según sexo y régimen legal, a diciembre de 2007.**

	Ley 15.084	Leyes de Hogares de Menores Recursos	Total
Mujeres	45,2%	77,6%	57,1%
Hombres	54,8%	22,4%	42,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Centro de Servicios Informáticos de Desarrollo de Prestaciones

Por la ley 15.084 los generantes de las AF son trabajadores privados cotizantes a la Seguridad Social con ingresos por debajo de determinados topes, con menores a cargo<sup>5</sup>. Se puede observar que de los generantes por esta ley, casi el 55% son hombres. En las leyes de Hogares de Menores Recursos existe una proporción superior de mujeres (77,6%). Estas leyes fueron pensadas para aquellas familias cuyos ingresos no superaran un determinado mínimo.<sup>6</sup>

A partir de enero de 2008 se cierra el programa de Menores Recursos y se crea el nuevo sistema de Plan de Equidad por lo que en la actualidad las AF se rigen por Ley 15.084 (común) y ley 18.227 (PE). En el cuadro 11 se presentan los resultados de generantes por Asignación Común y por Plan de Equidad a diciembre de 2009.

Cuadro 12

**Cantidad de generantes de AF por Ley 15.084 (común) y Ley 18.227 (PE) a diciembre de 2009.**

	Ley 15.084	Ley 18.227
Mujeres	49,97%	93,0%
Hombres	50,03%	7,0%
Totales	100,0%	100,0%
Totales en valores absolutos	119.888	183.664

Fuente: Centro de Servicios Informáticos de Desarrollo de Prestaciones

La distribución por sexo de generantes de la ley 15.084 es prácticamente igual para hombres y mujeres, totalizando 119.888 generantes. Por la ley 18.227 se llega al mes de diciembre de 2009 a 183.664 generantes de los cuales el 93,0% son mujeres.

<sup>5</sup> También pueden ser trabajadores amparados al Seguro de Desempleo y jubilados y pensionistas con menores a cargo.

<sup>6</sup> La ley 17.139 beneficiaba a hogares con ingresos mensuales monetarios menores a tres Salarios Mínimos Nacionales y que además el generante cumpliera con alguno de los siguientes requisitos: a) ser mujer como único sustento de hogar, b) ser desempleado hombre o mujer que hubiera dejado de percibir el Seguro de Paro, c) ser mujer embarazada. La ley 17.758 extendió el beneficio a todos los hogares con ingresos de cualquier naturaleza inferiores a tres SMN.

## Conclusiones

En la Seguridad Social se han verificado en el último quinquenio, una serie de modificaciones normativas que han tenido consecuencias favorables para la equidad de género.

Desde diciembre de 2004 a diciembre de 2009, se han incrementado los puestos cotizantes privados en general (46,2%) y dentro de estos, los del Servicio Doméstico (mayoritariamente femenino). Por ley 18.065 que regula el trabajo doméstico, a partir de enero de 2007, las/los empleadas/os en este sector pueden beneficiarse del subsidio por desempleo. Las altas femeninas participan en esta prestación con el 6,7% en el segundo semestre de 2009.

Si bien los puestos cotizantes promedio de cada año son mayoritariamente de hombres, los incrementos dentro del quinquenio han sido algo superiores en el caso de puestos de mujeres. En el año 2009 los puestos de mujeres se incrementaron 5,59% con respecto al 2008 y 31,40% con respecto al año 2004.

En relación a los patronos de Industria y Comercio también los hombres son mayoría pero en este caso el incremento de no dependientes mujeres es más evidente. En el año 2009 las no dependientes mujeres se incrementaron 3,83% con respecto al 2008 y 26,34% con respecto al 2004.

Con respecto a la remuneración promedio en valores constantes de dependientes de Industria y Comercio, los hombres obtienen un salario mayor que el de mujeres (situación que no escapa a las estadísticas mundiales). Sin embargo en el último quinquenio las mujeres han experimentado incrementos superiores que los hombres. En el último año la remuneración de mujeres se incrementó en 5,57% con respecto al año anterior y 27,47% con respecto al inicio del período.

Los beneficios jubilatorios han sido modificados a través de la Ley 18.395 de Flexibilización de las Condiciones de Acceso, de noviembre de 2008. Los beneficios más importantes para hombres y mujeres han sido la reducción de años de servicio a 30 años para configurar causal jubilatoria (jubilación común) y la provisión de varias alternativas más favorables para configurar causal por edad avanzada. En lo que refiere a la equidad de género, esta ley contiene un beneficio específico para la mujer al computar un año adicional de servicios por cada hijo nacido vivo o por cada hijo que haya adoptado siendo éste menor o discapacitado con un máximo de cinco. Los resultados se pueden apreciar en las altas totales de jubilaciones por vejez y edad avanzada, las que presentan importantes incrementos en el año 2009 con respecto al 2008. Las altas de mujeres se incrementan en 122,63% y las de hombres en 48,62%. En las altas por vejez y edad avanzada correspondientes exclusivamente a la ley 18.395, el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres (51,34%).

Con respecto a los montos mínimos de jubilaciones y pensiones, el decreto del Poder Ejecutivo del 24/10/2008 aumenta los mismos a 1,5 veces la Base de Prestaciones y Contribuciones a partir del 1° de julio de 2009. Esta normativa beneficia a un total de pasivos de Hogares de Menores Recursos del cual el 62,39% son mujeres a setiembre de 2009.

La ley 18.246 de Unión Concubinaria que incluye a los concubinos y concubinas como posibles beneficiarios/as con derecho a pensión por viudez, en igualdad de condiciones que los cónyuges, tiene como resultado, claros incrementos en las altas acumuladas por semestres de pensiones femeninas. En el segundo semestre de 2009 las altas de mujeres se incrementaron 36,82% con respecto al primero y se incrementaron en 8,39% con respecto al semestre homónimo del año anterior.

En relación a las Asignaciones Familiares la Ley 18.227 del Plan de Equidad con vigencia al 1°/01/2008, da preferencia en el pago a la madre lo que promueve un importante incremento en el porcentaje de cobros femeninos. Actualmente las AF se rigen por Ley 15.084 (ligada a la exigencia de cotización, a la que denominamos "común") y por Ley 18.227 (sin exigencia de cotización). Para el año 2009 las mujeres atributarias por ley común eran el 49,97% mientras que las mujeres generantes por ley del Plan de equidad eran el 93%.

**Las transformaciones familiares  
vistas a través de algunos  
Indicadores de Adultos Mayores**

Soc. Leticia Pugliese

---



## ***Las transformaciones familiares vistas a través de algunos Indicadores de Adultos Mayores***

### **I.- Introducción**

Entre los cambios sociales más importantes de los últimos años, se encuentra las transformaciones en las estructuras familiares, con la aparición de una pluralidad de arreglos familiares diferentes a los tradicionales hogares biparentales, con jefatura masculina, en la que el hombre aportaba el sustento económico y la mujer se ocupaba principalmente de los hijos, de los enfermos y de los adultos mayores de la familia.

Entre los nuevos arreglos familiares producidos desde las últimas décadas del siglo pasado, se encuentran: crecimiento de hogares unipersonales y disminución de hogares extensos; cambios en la formación y disolución de las uniones conyugales, así como en la durabilidad de las mismas; incremento de convivencia sin legalización; incremento de familias monoparentales con jefatura femenina, etc.

Estas situaciones tienen repercusión en las instituciones de protección social, porque presentan nuevas demandas y necesidades, que son diferentes a las pensadas y planificadas para las familias tradicionales mencionadas más arriba, que en su mayoría eran los usuarios y beneficiarios de las políticas sociales.

Ante esta situación, que ha preocupado a teóricos y directivos de las instituciones de seguridad social, la Asociación internacional de Seguridad Social (AISS) respondió realizando el Seminario Técnico “*Las políticas familiares frente a los cambios en las estructuras familiares y al contexto socioeconómico en evolución*”, que se realizó en Uruguay en marzo de 2009.

Para la preparación de ese seminario se elaboraron algunos documentos de trabajo, en uno de ellos<sup>1</sup>, que trata este tema en particular, se recogen algunos lineamientos de estudios realizados en Europa y América Latina, tanto por académicos como Robert Castel y Gosta Esping-Andersen, como por documentos de la AISS y de CEPAL. En ellos se constata la importancia de esas transformaciones en las estructuras familiares, y la inadecuación de los dispositivos de bienestar, para responder a las necesidades y demandas producidas por esos cambios.

En este sentido se señalaron en ese documento algunas repercusiones de estos cambios en la cobertura de seguridad social. Por ejemplo los problemas que

---

<sup>1</sup> Pugliese Leticia. [Cómo enfrentar los cambios en las estructuras familiares - Experiencias, desafíos, reformas en curso, resultados, evaluaciones](#). En *Comentarios de la Seguridad Social*. N° 22, enero – marzo 2009.

enfrentan las mujeres para acumular los años de cotización necesarios para obtener una jubilación, por las dificultades de conciliar vida laboral con vida familiar; o con respecto a las necesidades y demandas de cuidado de las personas dependientes, por las dificultades de que esos cuidados se sigan realizando sólo por la familia, tanto por la inestabilidad de las mismas, como por la cada vez más creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, debido a que han sido principalmente las mujeres quienes asumen las responsabilidades de esos cuidados.

El objetivo de este trabajo es continuar esa línea de estudio planteada por la AISS, aportando información sobre características personales y familiares de los adultos mayores de Uruguay, que permitan constatar o no, si en este grupo de población se presentan cambios en las estructuras familiares con las tendencias encontradas en los estudios antecedentes mencionados, a nivel de la población en general.

## **II.- Análisis de Indicadores**

En la Asesoría en Políticas de Seguridad Social (APSS) de la Asesoría General en Seguridad Social (AGSS) del Banco de Previsión Social, se viene desarrollando un Sistema de Indicadores de Seguridad Social. En él se está trabajando – entre otros - con indicadores de Adultos Mayores, con información a partir del año 2006 en constante actualización, lo que permite observar tendencias en las transformaciones familiares en el caso de este grupo de población.

Si bien tres años correlativos de análisis no parecen suficientes para sacar conclusiones definitivas, es una forma de empezar a visualizar tendencias. Cuando se cuente con series más largas de indicadores va a ser posible analizar si esas tendencias se mantienen en el tiempo, y en consecuencia sacar conclusiones más acabadas con respecto a variaciones en el comportamiento de la población adulta mayor.

En el sistema de indicadores de seguridad social de la APSS se adoptó el criterio de definir adulto mayor a partir de los 60 años de edad, que es el criterio utilizado por CEPAL, con el fin de poder realizar comparaciones con estudios de otros países, especialmente los realizados por dicho organismo.

Se optó en este trabajo por estudiar los indicadores de estado civil, y algunos de los que representan la conformación de los hogares en que se encuentran los adultos mayores, porque se entendió que estos tipos de indicadores pueden dar cuenta de transformaciones familiares.

En los indicadores de estado civil se agrupó a los adultos mayores en casados, viudos, solteros, divorciados o separados, y en unión consensual. Esa información se relacionó con el total de la población adulta mayor, el total de hombres adultos mayores y el total de mujeres adultas mayores.

Asimismo se trabajó con algunos indicadores que muestran la cantidad de generaciones que conviven en hogares donde se encuentran adultos mayores. Es así que se clasificaron hogares conformados por una sola generación, por dos generaciones y por tres generaciones.



En todos los indicadores se incluyó la perspectiva de género, para lo cual se desagregó la información por sexo, con el objetivo de detectar eventuales diferencias.

## II.1.- Estado Civil de los Adultos Mayores

**Cuadro N°1 . Adultos Mayores casados, según sexo. En porcentajes**

	2006	2007	2008
Porcentaje de adultos mayores casados	49.9	49.1	49.0
Porcentaje de adultos mayores hombres casados	68.0	66.3	66.4
Porcentaje de adultas mayores mujeres casadas	37.1	37.0	36.7

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS) en base a microdatos de ECH del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Nota: Los porcentajes no suman 100 porque los denominadores de los indicadores son diferentes: total de adultos mayores, total de adultos mayores hombres y total de adultas mayores mujeres.

En el año 2006, la mitad de los adultos mayores eran casados (49.9%). Esa proporción fue disminuyendo en los siguientes años, situándose en 49.1% en el 2007 y en 49% en el año 2008.

Al analizar por sexo se encuentran importantes diferencias con respecto a los totales. Más de las dos terceras partes de los hombres son casados, mientras que sólo un poco más de la tercera parte de las mujeres lo son.

En los hombres la proporción de casados se encontraba en 68% en el año 2006, disminuyendo en casi 2 puntos al año siguiente (66.3%) y presentando un leve y poco significativo aumento en el año 2008 (66.4%).

En el sexo femenino, se parte de una proporción de 37.1% en el año 2006, disminuyendo en los siguientes años a 37% en el 2007 y 36.7% en el año 2008.

La tendencia que presenta el estado civil *casados*, en los años analizados, es de una disminución leve pero sostenida.

**Cuadro N° 2 . Adultos Mayores viudos, según sexo. En porcentajes**

	2006	2007	2008
Porcentajes de adultos mayores viudos	28.6	28.4	28.1
Porcentaje de adultos mayores hombres viudos	10.0	10.3	10.0
Porcentaje de adultas mayores mujeres viudas	41.6	41.1	40.8

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS) en base a microdatos de ECH del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Nota: Los porcentajes no suman 100 porque los denominadores de los indicadores son diferentes: total de adultos mayores, total de adultos mayores hombres y total de adultas mayores mujeres.

Después de los casados, el estado civil de los adultos mayores que presenta mayor porcentaje es el de "viudo". Esto resulta lógico si se tiene en cuenta que, si bien están contadas personas de 60 años en adelante, muchos de ellos se encuentran en la etapa final de su vida.

Como se observa en el cuadro N° 2, la desagregación por sexo presenta diferencias significativas: sólo el 10% de las personas viudas son hombres, mientras que la proporción de mujeres se encuentra en el entorno de 41%. Estas importantes diferencias entre la proporción de hombres y mujeres viudos, podría explicarse por la mayor sobrevivencia de las mujeres con respecto a sus cónyuges. Asimismo esto podría explicar el menor porcentaje de mujeres casadas que de hombres, como se observó en el cuadro N° 1.

En los tres años analizados, la proporción de adultos mayores viudos no variaron significativamente. No obstante se observa cierta disminución en el sexo femenino, lo que provoca disminución en el total de adultos mayores viudos.

Sería interesante indagar la razón de la disminución del porcentaje de mujeres viudas, lo que podría hacerse con más elementos, y contando con más años en la serie de indicadores.

La condición de viuda/viudo depende de una decisión tomada en el pasado (casamiento) y en el presente de un hecho ajeno a la voluntad de las personas (fallecimiento del cónyuge) por lo que no es esperable observar cambios de tendencias en el corto plazo.

**Cuadro N°3. Adultos Mayores solteros (nunca unidos ni casados), según sexo. En porcentajes**

	2006	2007	2008
Porcentaje de adultos mayores solteros	7.9	8.0	8.0
Porcentaje de adultos mayores hombres	7.6	8.0	8.0
Porcentaje de adultos mayores mujeres solteras	8.1	8.1	7.9

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS) en base a microdatos de ECH del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Nota: Los porcentajes no suman 100 porque los denominadores de los indicadores son diferentes: total de adultos mayores, total de adultos mayores hombres y total de adultas mayores mujeres.

Los adultos mayores solteros representan el 8% de la población de adultos mayores. Esa proporción se mantiene prácticamente incambiada en los tres años analizados, y no se encuentran diferencias significativas por sexo.

En forma similar a las personas viudas, las personas solteras se mantienen en la misma proporción, no encontrándose tendencias claras de aumento o disminución. Aquí también se puede señalar que la condición de soltera/soltero en los adultos mayores depende de una decisión tomada en el pasado por lo que no es esperable observar cambios de tendencias en el corto plazo. Las personas que llegaron

solteras a la etapa de vida de adulto mayor pueden decidir casarse o vivir en unión consensual, pero ese pasaje a otro estado civil no se ve reflejada en el corto plazo que estamos analizando.

**Cuadro N°4. Adultos Mayores divorciados o separados, según sexo. En porcentajes**

	2006	2007	2008
Porcentaje de adultos mayores divorciados o separados	9.2	9.9	10.1
Porcentaje de adultos mayores hombres divorciados o separados	7.9	8.7	8.6
Porcentaje de adultos mayores mujeres divorciadas o separadas	10.2	10.7	11.2

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS) en base a microdatos de ECH del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Nota: Los porcentajes no suman 100 porque los denominadores de los indicadores son diferentes: total de adultos mayores, total de adultos mayores hombres y total de adultas mayores mujeres.

La proporción del total de adultos mayores divorciados aumenta en los tres años analizados. De 9.2% en el año 2006, sube a 9.9% en el 2007 y a 10.1% en el año 2008.

Al analizar por sexo se encuentra que, entre los años 2006 y 2007 el incremento en el sexo masculino es más alto que en el femenino (de 7.9% a 8.7%), aunque en el año 2008 se produce un leve descenso en el porcentaje masculino (8.6%).

Las mujeres presentan más participación que los hombres en este estado civil, con aumentos sostenidos en los tres años: 10.2% en el año 2006, 10.7% en el 2007 y 11.2% en el año 2008.

La tendencia que presenta el estado civil *divorciados o separados*, en los años analizados, es de aumento leve pero sostenido.

**Cuadro N° 5 . Adultos Mayores en unión consensual, según sexo. En porcentajes**

	2006	2007	2008
Porcentaje de adultos mayores en unión consensual	4.4	4.6	4.8
Porcentaje de adultos mayores hombres en unión consensual	6.5	6.7	6.9
Porcentaje de adultos mayores mujeres en unión consensual	3.0	3.1	3.3

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS) en base a microdatos de ECH del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Nota: Los porcentajes no suman 100 porque los denominadores de los indicadores son diferentes: total de adultos mayores, total de adultos mayores hombres y total de adultas mayores mujeres.

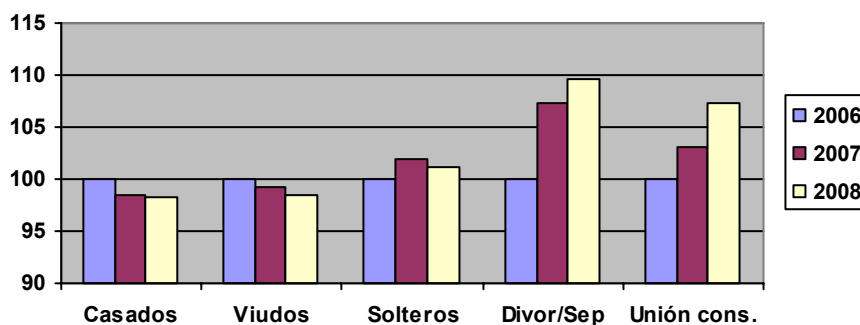
El total de adultos mayores que se encuentran en unión consensual, parte de un 4.4% en el año 2006, aumentando a 4.6% y 4.8% en los años siguientes.

Al analizar por sexo se observa que los hombres presentan porcentajes mayores que las mujeres (más del 6%, hasta casi un 7% en esos años), mientras que las mujeres alcanzan un 3%, y también presentan aumentos porcentuales entre los años 2006 a 2008.

Los porcentajes analizados, tanto en el total como en cada uno de los sexos, revelan crecimiento de las situaciones de uniones consensuales en los adultos mayores.

Para finalizar este ítem se presenta una gráfica en la que se representa la evolución del estado civil de los adultos mayores, a través de un índice que resume los indicadores de las cinco categorías de estado civil.

**Gráfica N° 1 Evolución del Índice de estado civil de los Adultos Mayores. Años 2006 a 2008. Base año 2006.**



## II.2.- Conformación de Hogares con Adultos Mayores por diferentes Generaciones

Como se señaló en la introducción de este trabajo, entre los nuevos arreglos familiares producidos desde las últimas décadas del siglo pasado, se encuentran crecimiento de hogares unipersonales y disminución de hogares extensos. Cada vez son menos los hogares en que conviven abuelos, hijos y nietos, los hogares se "achican" presentando menos integrantes por núcleo familiar y cada vez más personas viven solas, muchas de ellas por su propia decisión.

Con el objetivo de analizar si esas situaciones encontradas en estudios antecedentes que refieren a la población en general, son también posibles de encontrar en el caso de las personas adultas mayores, se trabajó con indicadores de conformación, por cantidad de generaciones, de los hogares que éstas integran.

**Cuadro N°6. Conformación de hogares con Total de Adultos Mayores, por cantidad de generaciones. En porcentajes**

	2006	2007	2008
Hogares con una generación	52.4	54.5	54.7
Hogares con dos generaciones	28.3	27.4	26.9
Hogares con tres generaciones	19.3	18.2	18.4
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS) en base a microdatos de ECH del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En el cuadro N° 6 se presentan los porcentajes de hogares donde viven adultos mayores (hombres y mujeres) que cohabitan con diferente número de generaciones<sup>2</sup> en relación al total de hogares en que residen adultos mayores.

Como se observa en este cuadro, los hogares con adultos mayores con una generación (que pueden ser hogares unipersonales, o de parejas de adultos mayores, o hermanos también adultos mayores, etc.) son los que presentan proporciones más altas, y con tendencia a incrementarse (de algo más del 52% en el año 2006, aumenta a cerca del 55% en el año 2008).

La cantidad de hogares en que residen sólo adultos mayores (una generación) oscila entre 230.088 en el año 2006 a 237.044 en el año 2008. De éstos, más de la mitad corresponde a hogares unipersonales (entre 56% y 58% en los años analizados)<sup>3</sup>. Esto significa que es alta la cantidad de personas mayores que viven solas.

Le siguen los hogares con adultos mayores con dos generaciones, que de 28.3% en el año 2006, disminuyen en el 2007 a 27.4%, y siguen disminuyendo en el año 2008 (26.9%).

Son pocos los hogares con adultos mayores conformados por tres generaciones (entre 18 y 19%). Los hogares de esta categoría sufren un importante descenso en el año 2007 con respecto al 2006 y aumentan levemente en el año 2008: de 19.3% en el 2006 pasan a 18.2% en el 2007, y a 18.4% en el último año analizado.

En síntesis: los adultos mayores viven en mayor medida solos, o con otras personas que también son adultos mayores. Esta situación tiende a aumentar en los años estudiados. A medida que aumenta el número de generaciones, las proporciones de hogares son menores y disminuyen entre los años 2006 al 2008.

<sup>2</sup> Una generación: Total de hogares en que residen solo adultos mayores /Total de hogares en que residen adultos mayores

Dos generaciones: Total de hogares en que residen adultos mayores que viven con alguna persona o bien de 25 a 59 años o bien de 24 o menos años /Total de hogares en que residen adultos mayores

Tres generaciones: Total de hogares en que residen adultos mayores que viven con al menos una persona de 25 a 59 años y con una de 24 o menos años / Total de hogares en que residen adultos mayores

<sup>3</sup> Información extraída del SISS de la APSS.

Como ya se señaló, en la construcción del sistema de indicadores de esta Asesoría, importó incluir la perspectiva de género, por lo tanto en todos los indicadores se hace una apertura por sexo. Esto ayuda a visualizar las diferencias que se dan entre hombres y mujeres; y en el caso de los arreglos familiares esto se ve tanto en su comportamiento como en el de la estructura adoptada por la familia que integran. Se resume información de género para hogares en que residen adultos mayores, según la cantidad de generaciones, en los cuadros N° 7 y N° 8.

**Cuadro N°7. Conformación de hogares con Adultos Mayores Hombres, por cantidad de generaciones. En porcentajes**

	2006	2007	2008
Hogares con una generación	52,8	55,0	55,7
Hogares con dos generaciones	28,4	26,6	26,2
Hogares con tres generaciones	18,8	18,3	18,1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS) en base a microdatos de ECH del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En el cuadro N° 7 se presenta información sobre hogares donde viven sólo adultos mayores hombres que cohabitan con diferente cantidad de generaciones<sup>4</sup>.

En el caso de hogares con una sola generación, las proporciones oscilan entre prácticamente 53% en el año 2006 a 55% y casi 56% en los siguientes años. Son los porcentajes más altos y presentan tendencia a incrementarse.

La cantidad de hogares en que residen sólo adultos mayores hombres y están conformados por una generación, se situaba en el año 2006 en 128.708, aumentando a 128.349 en el 2007 y a 133.809 en el año 2008. De éstos los hogares unipersonales representan el 27% en el año 2006, el 30% en el año 2007 y 29% en el 2008<sup>5</sup>. Por lo tanto, de los hogares en que se encuentran solamente adultos mayores hombres y están conformados por una sola generación, cerca de la tercera parte son hogares en que el adulto mayor vive solo.

En el caso de hogares con dos generaciones, los valores son más bajos y tiende a disminuir. Van de 28% en el año 2006 a casi 27% en el 2007 y 26% en el 2008.

En los hogares con tres generaciones, los valores son los más bajos: en el entorno de 18 y 19%, y presentando una tendencia decreciente.

<sup>4</sup> Una generación: Total de hogares en que residen sólo adultos mayores hombres / Total de hogares en que residen adultos mayores hombres

Dos generaciones: Total de hogares en que residen adultos mayores hombres que viven con alguna persona o bien de 25 a 59 años o bien de 24 o menos años /

Total de hogares en que residen adultos mayores hombres

Tres generaciones: Total de hogares en que residen adultos mayores hombres que viven con al menos una persona de 25 a 59 años y con una de 24 o menos años /

Total de hogares en que residen adultos mayores hombres

<sup>5</sup> Información extraída del SISS de la APSS.

En síntesis: En forma similar al total de adultos mayores, los hombres viven en su mayoría en hogares conformados por una sola generación, es decir solos o con otros adultos mayores, situación que tiende a incrementarse. Se destaca que los hombres tienden en mayor proporción a convivir con otros adultos mayores, ya que los hogares unipersonales son sólo un tercio de los hogares conformados por una generación. Por el contrario, los hogares en que los adultos mayores hombres conviven con dos o más generaciones, tienden a disminuir en los años estudiados.

**Cuadro N°8. Conformación de hogares con Adultas Mayores Mujeres, por cantidad de generaciones. En porcentajes**

	2006	2007	2008
Hogares con una generación	57,5	59,3	59,7
Hogares con dos generaciones	26,7	26,3	25,3
Hogares con tres generaciones	15,8	14,4	15,0
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS) en base a microdatos de ECH del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En el cuadro N° 8 se presenta información sobre hogares donde viven sólo adultas mayores mujeres que cohabitan con diferente cantidad de generaciones<sup>6</sup>.

En el caso de hogares con una sola generación, las proporciones son 57.5% para el año 2006, 59.3% para el 2007 y 59.7% para el año 2008. Al comparar con el cuadro anterior se puede observar que estas proporciones son más altas que las de los hogares donde residen sólo hombres adultos mayores, lo que indica que las mujeres adultas mayores tienden a vivir más que los hombres, solas o solamente con otros adultos mayores.

La cantidad de hogares de este tipo se situaba en el año 2006 en 193.803, en el 2007 en 190.754, alcanzando en el año 2008 un total de 197.438 hogares.

De éstos, los hogares unipersonales representan el 49% en el año 2006, el 50% en el año 2007 y 49% en el 2008<sup>7</sup>. Por lo tanto, de los hogares en que se encuentran solamente adultas mayores mujeres y están conformados por una sola generación, prácticamente la mitad son hogares en que la adulta mayor vive sola.

Si se compara con el caso de los hombres, en que la proporción era de menos de la tercera parte, surge la interrogante del por qué de esa situación: ¿porque las mujeres viven más que los hombres y por tanto hay mayor cantidad de viudas que viven solas?, ¿porque los hombres se rehúsan a vivir solos, o tienen más

<sup>6</sup> Una generación: Total de hogares en que residen sólo adultas mayores mujeres / Total de hogares en que residen adultas mayores mujeres

Dos generaciones: Total de hogares en que residen adultas mayores mujeres que viven con alguna persona o bien de 25 a 59 años o bien de 24 o menos años /

Total de hogares en que residen adultas mayores mujeres

Tres generaciones: Total de hogares en que residen adultas mayores mujeres que viven con al menos una persona de 25 a 59 años y con una de 24 o menos años /

Total de hogares en que residen adultas mayores mujeres

<sup>7</sup> Información extraída del SISS de la APSS.

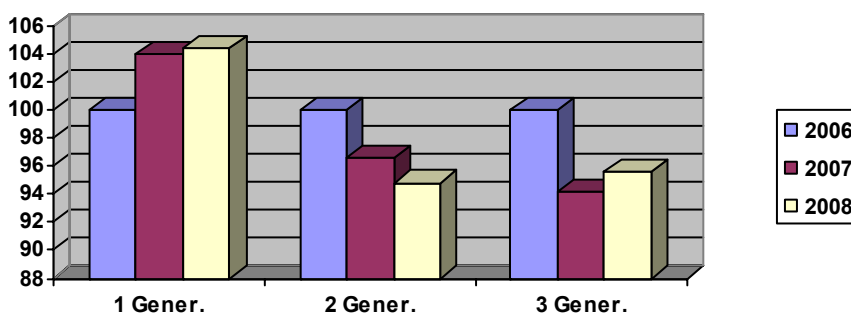
oportunidades que las mujeres de volver a formar pareja cuando enviudan o se divorcian?. En futuros trabajos se podría intentar responder esas preguntas.

En el caso de hogares con dos generaciones, los valores tienden a disminuir, situándose en 26,7%, 26.3% y 25.3% en los tres años correlativos analizados.

En los hogares con tres generaciones, los valores son los más bajos: 15.8%, 14.4% y 15% en los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente. Estas proporciones son más bajas que en el caso de los hombres, lo que lleva a plantearse otras interrogantes a estudiar en futuros trabajos: ¿los hombres buscan en mayor medida la convivencia con hijos y nietos para no sentirse solos?, o ¿son los familiares los que buscan la integración en núcleos familiares de adultos mayores hombres en mayor medida que de mujeres, porque aquellos cuentan con niveles de ingresos mejores que éstas?

Para finalizar este ítem se presenta una gráfica en la que se representa la evolución de la conformación de hogares con adultos mayores, de acuerdo a la cantidad de generaciones que los conforman. Para esto se trabajó con un índice que resume los indicadores de las tres categorías.

**Gráfica N° 2 Evolución del Índice de Conformación de hogares con Adultos Mayores, por diferentes generaciones. Años 2006 a 2008. Base año 2006.**



### III.- Resumen y consideraciones

#### III.1.- Estado Civil de los Adultos Mayores

- Aproximadamente la mitad de los adultos mayores son casados, no obstante se observa que las proporciones disminuyen en los tres años analizados.
- Asimismo se observan importantes diferencias en las proporciones de hombres y mujeres en este estado civil.



- Más de las dos terceras partes de los hombres adultos mayores son casados (68% en el año 2006 y 66% en los dos años siguientes)
- Poco más de un tercio de las mujeres adultas mayores son casadas (37.1% en el año 2006, 37.0% en el 2007 y 36.7% en el año 2008).
- Después de los casados, el estado civil de los adultos mayores que presentan mayor porcentaje es el de viudo. Los porcentajes no muestran cambios significativos en la evolución de los años analizados: 28.6 % en el año 2006, 28.4% en el 2007 y 28.1% en el año 2008. La condición de viuda/viudo depende de una decisión tomada en el pasado (casamiento) y en el presente de un hecho ajeno a la voluntad de las personas (fallecimiento del cónyuge) por lo que no es esperable observar cambios de tendencias en el corto plazo.
- Al igual que los casados, las personas adultas mayores viudas, presentan diferencias importantes en las proporciones de hombres y mujeres, pero a la inversa de la categoría anterior (son significativamente más altas las proporciones de viudez en mujeres que en hombres).
  - Las viudas representan el 41%, en el total de mujeres adultas mayores.
  - En cambio los hombres viudos son solamente el 10% en el total de adultos mayores hombres.

Estas diferencias se explican por la mayor sobrevivencia de las mujeres con respecto a sus cónyuges, y por lo tanto también podría estar explicando la menor proporción de mujeres casadas que de hombres, como se vio en el ítem respectivo.

- Los adultos mayores solteros representan prácticamente el 8% de la población de adultos mayores, en los tres años analizados y en ambos sexos. En forma similar a las personas viudas, las personas solteras se mantienen en la misma proporción, no encontrándose tendencias claras de aumento o disminución. Aquí también se puede señalar que la condición de soltera/soltero en los adultos mayores depende de una decisión tomada en el pasado por lo que no es esperable observar cambios de tendencias en el corto plazo. Las personas que llegaron solteras a la etapa de vida de adulto mayor pueden decidir casarse o vivir en unión consensual, pero ese pasaje a otro estado no se ve reflejada en el corto plazo que estamos analizando.
- Los adultos mayores divorciados o separados representan el 9.2%, el 9.9% y el 10.1% del total de adultos mayores, en los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente. Si bien los porcentajes son más bajos que casados y viudos, el incremento es significativo, tanto para el total como en cada sexo.
- El incremento de los divorcios en el sexo femenino podría estar explicando de alguna manera la disminución de los porcentajes de mujeres viudas, que llamó la atención al analizar el cuadro N° 2.
- Los adultos mayores que se encuentran en unión consensual están en el entorno del 4% y 5% en los años estudiados, mostrando tendencia a incrementarse e importante diferenciación por sexo.

- Las proporciones se duplican en el colectivo de adultos mayores hombres con respecto a las adultas mayores mujeres (más de 6% en los hombres y 3% en las mujeres).
- En ambos sexos los casos se incrementan.

Como se señaló más arriba, tres años no son suficientes para sacar conclusiones con respecto a la evolución de los estados conyugales de los adultos mayores, pero se pueden apreciar tendencias que son similares a estudios antecedentes sobre los cambios en las estructuras familiares, en todo el mundo y también en Uruguay.

Como se pudo apreciar en la gráfica N° 1, las categorías que presentan más cambios son por un lado, “Casados” con tendencia a disminuir, y por otro lado “Divorciados y Separados”, así como “Uniones consensuales”, con tendencia a incrementarse. Estas categorías de indicadores son los que revelan comportamientos de las personas en situaciones en que toman decisiones, mientras que la categoría “Viudez” representa situaciones ajenas a ellas, donde no existe una decisión comportamental .

### **III.2. - Conformación de Hogares con Adultos Mayores por Generaciones**

En el transcurso de los años analizados (2006 al 2008), los adultos mayores viven en hogares más pequeños (con menor número de miembros). Estos arreglos familiares inciden en el apoyo que reciben y que prestan, tanto a nivel afectivo, económico, como de cuidados personales.

- Los hogares con adultos mayores conformados por una generación son los que presentan proporciones más altas, y con tendencia a incrementarse (de algo más del 52% en el año 2006, aumenta a cerca del 55% en el año 2008). Más de la mitad de estos hogares son unipersonales. Esto significa que es alta la cantidad de personas mayores que viven solas.
- Los hogares con adultos mayores con dos generaciones muestran tendencia a disminuir. De un 28.3% en el año 2006, disminuyen en el 2007 a 27.4%, y siguen disminuyendo en el año 2008, situándose en 26.9%.
- Son muy pocos los hogares con adultos mayores conformados por tres generaciones (entre 18% y 19%). Los hogares de esta categoría sufren un importante descenso en el año 2007 con respecto al 2006 y aumentan levemente en el año 2008: de 19.3% en el 2006 pasan a 18.2% en el 2007, y a 18.4% en el último año analizado.
- En síntesis: los adultos mayores viven en mayor medida solos, o con otras personas que también son adultas mayores. Esta situación tiende a aumentar en los años estudiados. A medida que aumenta el número de generaciones, las proporciones de hogares son menores y disminuyen entre los años 2006 al 2008. Esto se aprecia claramente en la Gráfica N° 2 donde se presenta la evaluación del índice de conformación de hogares de este colectivo.

Desde una perspectiva de género, se ven algunas similitudes y algunas diferencias al analizar la información desagregada por sexo.

- Tanto hombres como mujeres adultos/as mayores integran en su mayoría hogares conformados por una sola generación.
- En el caso de las mujeres las proporciones son más altas, lo que estaría indicando que éstas tienden a vivir solas, o solamente con otros adultos mayores, en mayor medida que los hombres.
- En los hogares conformados por una sola generación, la proporción de hogares unipersonales en el caso de los hombres es de un poco menos de la tercera parte, mientras que en el caso de las mujeres, corresponde a la mitad.
- Tanto hombres como mujeres conviven en proporciones bajas con dos y tres generaciones. Estas proporciones son un poco mayores en los hombres, lo que lleva a plantear algunas interrogantes para estudiar en futuros trabajos (en los que se cuente con series de datos más extensas a las que se aplique mayor información teórica), por ejemplo, ¿los hombres buscan en mayor medida la convivencia con hijos y nietos para no sentirse solos?, o ¿son los familiares los que buscan integrar a sus núcleos familiares a los adultos mayores hombres, en mayor medida que a las mujeres, porque aquellos cuentan con niveles de ingresos mejores que éstas y por lo tanto sería mayor su aporte económico a ese hogar?

### III.3. - Consideraciones finales

De acuerdo a la información teórica podría arriesgarse la hipótesis que las tendencias encontradas en estos indicadores de adultos mayores seguirán en esas líneas en los próximos años. Por lo tanto, las transformaciones familiares que ocurren a nivel de la población en general ya se ven en los cambios producidos en las estructuras familiares de este grupo de población en Uruguay.

Como se explicó al comienzo del trabajo, en todos los indicadores se incluyó la perspectiva de género, para lo cual se desagregó la información por sexo, con el objetivo de estudiar las diferencias. Esto es muy importante porque las transformaciones familiares, son muchas veces producto de los cambios en los comportamientos de las mujeres, por ejemplo incremento de la incorporación al mercado laboral, postergación de la edad de procrear, rompimiento de reglas sociales tácitamente aceptadas al animarse a tomar decisiones de cambios en su estado civil como separarse o divorciarse, o incluso no casarse ni tener hijos.

Se considera de interés continuar explorando empíricamente estas transformaciones, a medida que se obtengan series más largas de indicadores en el sistema que se está desarrollando en la Asesoría en Políticas de Seguridad Social, así como incorporar mayor información teórica que permita explicar mejor el por qué de esos cambios.

Esta información, tanto teórica como empírica es necesaria y útil para los hacedores de políticas sociales, en este caso de políticas dirigidas a los adultos mayores. Porque las carencias en las redes de apoyo familiar de las personas mayores tienen consecuencias importantes en diferentes esferas como por ejemplo, emocional, económica y de cuidados personales.

Pueden producirse carencias de índole afectiva por la falta de *apoyo emocional* tan necesario en esta etapa de la vida en que las personas se vuelven frágiles y vulnerables, lo que influye también en su estado de salud. Carencias en los *apoyos económicos* que reciben ya sea por transferencias intra familiares como por la economía de escala que se produce en hogares con mayor número de miembros. Asimismo, un punto de gran importancia es la carencia en los cuidados que necesitan quienes llegan a edades en que se producen situaciones de dependencia en diferentes niveles.

Estas carencias, que son más difíciles de asumir por las actuales configuraciones familiares, demandan nuevas respuestas de parte del Estado, que implican la necesidad de que en éste se implementen nuevos dispositivos de protección social, como han analizado especialistas en el tema del estado de bienestar, por ejemplo dos autores mencionados en la introducción de este trabajo<sup>8</sup>.

Por último, importa señalar que las transformaciones familiares no deberían entenderse como una crisis de la familia, sino como modificaciones en su estructura, en su funcionamiento, o en ambos, que pueden llevar a encontrar posiciones y desempeños de roles más equitativos entre sus miembros.

---

<sup>8</sup> Castel, Robert. "La inseguridad Social ¿Qué es estar protegido?". Y Esping-Andersen, Gosta. "Fundamentos sociales de las economías postindustriales"

**Pensionistas por Invalidez  
Aspectos Socio Demográficos**

Lic. T.S. Inés Núñez

---



## ***Pensionistas por Invalidez – Aspectos Socio Demográficos***

### **Introducción**

Este trabajo es la segunda entrega de tres documentos previstos para el análisis de los indicadores confeccionados para el seguimiento de las prestaciones de Pensión por Invalidez. El primer documento, *Pensionistas por Invalidez desde la perspectiva de la Seguridad Social*, el cual complementa este informe, hace referencia a los aspectos generales de esta prestación y expone indicadores relativos a la población beneficiaria que hace uso de este programa.

En esta segunda parte se continúa con el análisis de indicadores socio - demográficos de los pensionistas por invalidez.

Los factores socio demográficos son las características sociales de la población, que comprende información referente a distribución geográfica (urbana o rural), a la conformación de los hogares de las personas en estudio, las inherentes a los individuos como su edad, sexo, estado conyugal, ascendencia, nivel educacional, entre otros rasgos, las cuales condicionan su conducta frente a la fecundidad, la mortalidad, los movimientos migratorios, y por tanto, inciden de manera importante en los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen.<sup>1</sup>

La información estadística se elaboró en base a los microdatos de las Encuestas Nacionales de Hogares del INE.

### **Arreglos Familiares**

Se inicia con la presentación de cuadros estadísticos sobre los arreglos familiares, teniendo en cuenta la importancia de conocer la conformación de los hogares que integran los pensionistas de invalidez.

El cuadro 1 presenta información sobre los hogares con pensionistas invalidez, con datos por género y período de estudio dentro de la población total del país.

---

<sup>1</sup> Creación del concepto en base a fuentes documentales.

**Cuadro N° 1 – Porcentaje de Hogares de pensionistas invalidez dentro de la población total con apertura por sexo, según periodo de estudio correspondiente.**

Hogares de PI	Período en estudio		
	2006	2007	2008
% Hogares con PI	3,4	3,2	3,3
Apertura de datos de los hogares con pensionistas invalidez por sexo			
Hombre	50,1	50,4	52,3
Mujer	53,1	53,2	51,3

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

Nota: Los hogares de PI están representados en el total de los hogares del país. En apertura por sexo se calculan sobre el total de los hogares de PI. No suman 100,0% en la medida que en un hogar puede haber más de un pensionista invalidez de diferente sexo.

De acuerdo con la cifra planteada para el año 2008, el 3,3% de los hogares están integrados por algún pensionista invalidez.

En estos tres años, se observa que los valores se han mantenido, existiendo algunas variaciones con tendencia a la baja en el porcentaje de hogares con pensionistas de invalidez.

Si observamos los datos por apertura de sexo, se da que para los años 2006 y 2007 los hogares de pensionistas invalidez integrados por mujeres tenían mayor participación que los compuestos por hombres, y para el año 2008 se revierte esta situación, en cuanto a que pasan a contar con mayor representación los hogares del sexo masculino (52,3%) en relación a los hogares integrados por la mujer (51,3%).

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de hogares unipersonales, haciendo referencia a los pensionistas invalidez que viven solos.

**Cuadro N° 2 – Porcentaje de Hogares de pensionistas invalidez que viven solos, con apertura por sexo, según periodo de estudio.**

Hogares de PI	Período en estudio		
	2006	2007	2008
% Hogares Unipersonales de PI	9,6	12,0	10,2
Apertura de datos de los hogares con pensionistas invalidez por sexo			
Hombre	9,9	15,0	11,4
Mujer	8,6	8,4	8,2

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

En el año 2008 el 10,2% de los hogares donde viven pensionistas por invalidez son unipersonales.

Al estudiar la situación por sexo se presenta que los hogares unipersonales constituidos por hombres pensionistas invalidez son mayores a los conformados por mujeres. Al año 2008, el 11,4% son hogares unipersonales de hombres y el 8,2% hogares de mujeres, existiendo una diferencia del 3,2%.



## Urbanización / Ruralidad

A través de indicadores organizados para medir la distribución geográfica de los pensionistas por invalidez, se presenta la población beneficiaria por zonas urbanas y rurales, permitiendo observar como se localizan a nivel del territorio nacional.

**Cuadro N° 3 – Proporción de Pensionistas Invalidez residentes en Zonas Urbanas y Rurales, según total del país**

PI distribuidos por zonas	Período en estudio		
	2006	2007	2008
Urbanas	94,5	94,5	94,6
Rurales	5,5	5,5	5,4
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

Nota: Se calculan sobre el total de la población pensionista invalidez.

Si tomamos en cuenta la proporción de beneficiarios por zonas, se registra para el año 2008 que el 94,6% residen en zonas urbanas y el 5,4% están ubicados en el medio rural, existiendo una prevalencia importante de pensionistas invalidez con residencia en el medio urbano.

En los datos que siguen se presenta la población beneficiaria con apertura por sexo según distribución por zona urbana y rural y período de estudio.

**Cuadro N° 4 - Proporción de Pensión Invalidez residentes en Zonas Urbanas y Rurales, por sexo, según total del país.**

PI distribuidos por zonas según sexo	Período en estudio					
	2006		2007		2008	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Sexo:						
Masculino	93,7	6,3	94,0	6,0	94,4	5,6
Femenino	95,2	4,8	95,0	5,0	94,8	5,2

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

Nota: Se calculan sobre el total masculino y femenino de la población pensionista invalidez, respectivamente. Los valores cierran a 100% para cada período.

Al analizar la situación de residencia por sexo se puede plantear que:

- los hombres pensionistas de invalidez se distribuyen en mayor proporción en la zona urbana y en menor escala en la zona rural. Al año 2008 registra 94,4% en la zona urbana y 5,6% los residentes en la zona rural.
- En las mujeres se presenta una situación similar a la planteada para el hombre, por lo que se registra para el año 2008, 94,8% en zona urbana y 5,2% en el medio rural.

Si se analizan los datos planteados para ambos sexos durante los años 2006 y 2007, se observa que la mujer presenta un porcentaje levemente mayor de residir en zona urbana en relación al hombre beneficiario. Si embargo al año 2008 la

brecha se reduce obteniendo una cifra similar para cada género, 94,4% para hombres y 94,8% para mujer.

Al estudiar los datos de los pensionistas invalidez por sexo en la zona rural, se plantea que el hombre reside en un porcentaje algo superior al de la mujer. En los datos registrados para la mujer se observa un leve aumento de residencia en la zona rural, lo que lleva que al año 2008 se asemejen los valores en ambos sexos, 5,6 en el hombre y 5,2 en la mujer.

En el cuadro 5 se informa sobre la distribución de los pensionistas invalidez por localidades, tomando como referencia: Montevideo, Interior Urbano de localidades de 5000 y más habitantes, Interior Urbano de localidades con menos de 5.000 habitantes y zona Rural.

**Cuadro N° 5 – Proporción de Pensionistas Invalidez por localidades, según período de estudio.**

PI por Localidades	Período en estudio		
	2006	2007	2008
Montevideo	30,9	30,9	30,0
Interior Urbano (> 5000 y + habitantes)	55,9	55,0	56,4
Interior urbano (< 5000 hab.) y Zonas Rurales	13,2	14,1	13,6
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

Nota: Se calculan sobre el total de pensionistas invalidez.

En cuanto a distribución de los pensionistas invalidez por localidades a nivel del país, se observa que para el año 2008, el 56,4% de los beneficiarios se ubican en el Interior Urbano que comprende a más de 5000 habitantes, un 30,0% se localizan en Montevideo y un 13,6% se encuentran en el Interior Urbano con menos de 5000 habitantes y en zonas rurales.

Al estudiar la evolución del indicador, se puede visualizar la siguiente situación:

- Existe un leve aumento de los beneficiarios que se localizan en el Interior Urbano > 5000 habitantes y en el interior urbano < 5000 habitantes y en zonas rurales.
- Se registra una leve baja del porcentaje de pensionistas invalidez que se ubican en Montevideo.

En el siguiente cuadro, se complementa información al realizar una apertura por sexo.

Cuadro N° 6 - **Proporción de Pensionistas Invalidez por localidades, con apertura por sexo, según período de estudio.**

PI por Localidades	Período en estudio y apertura por sexo					
	2006		2007		2008	
	H	M	H	M	H	M
Montevideo	31,7	30,0	30,6	31,1	27,7	32,3
Interior Urbano (> 5000 y + habitantes)	54,0	58,0	54,4	55,6	57,6	55,1
Interior urbano (< 5000 hab.) y en Zonas Rurales	14,3	12,0	15,0	13,3	14,7	12,6
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

Nota: Se abrevia de la siguiente forma: H – Hombre y M – Mujer.

Del cuadro 6 es posible extraer la siguiente información:

- En el año 2008 al estudiar la situación del sexo masculino, se observa que el 57,6% reside en el Interior Urbano, el 27,7% en Montevideo y el 14,7% en el Interior Urbano y Rural.
- Para la mujer se presenta similar situación que para el sexo masculino; el 55,1% se localiza en el Interior Urbano, el 32,3% en Montevideo y el 12,6% en el Interior Urbano y Rural.

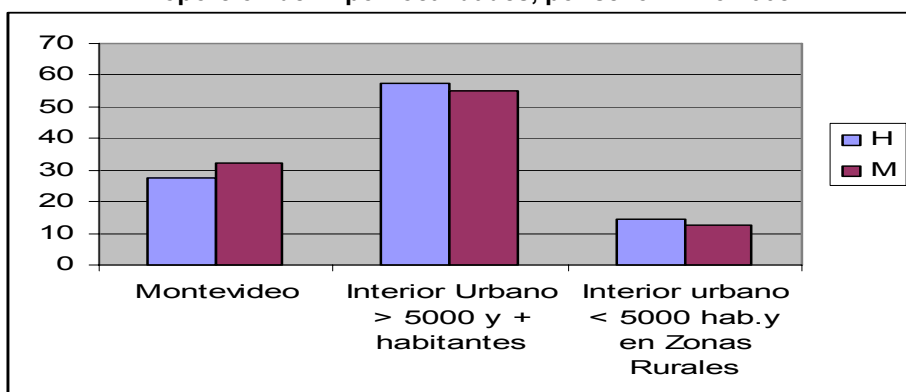
Si se realiza una comparación entre ambos sexos, existe una similitud en relación a la distribución por localidad, con algunas diferencias porcentuales.

Con relación a la evolución del indicador en el período de tres años, se puede observar que:

- En el caso de los hombres, ha aumentado el porcentaje de pensionistas invalidez con residencia en el Interior Urbano de más de 5.000 habitantes (de 54,0% en el 2006 a 57,6% en 2008) y se ha registrado una disminución porcentual de los beneficiarios que se localizan en Montevideo (en el 2006 registra 31,7% y 27,7% en 2008). Se ha mantenido incambiado la proporción de beneficiarios que residen en el Interior Urbano de menos de 5.000 habitantes y zona Rural (en el 2006 el 14,3% y el 14,7% en el 2008).
- La situación de la mujer se da en forma inversa a la presentada para el sexo masculino en cuanto disminuye la proporción de pensionistas invalidez del sexo femenino en el Interior Urbano, 58,0% en el 2006 y 55,1% para el 2008; y aumenta en forma gradual la residencia en la localidad de Montevideo, 30,0% en el 2006 y 32,3% en el año 2008.

Se adjunta gráfica con datos del año 2008 con apertura por sexo y localidad a efectos de visualizar la distribución por localidades de pensionistas invalidez.

Proporción de PI por localidades, por sexo – Año 2008



Se considera un dato significativo que una proporción alta de pensionistas invalidez residan en el Interior Urbano de 5.000 y más habitantes. En estudios relativos a esta población, se debería analizar que circunstancias generan esta situación, pudiendo dejar planteado algunas líneas de investigación, en cuanto a: existencia de mayor incidencia de la discapacidad en esta localidad y la causa de estos eventos; un mejor ámbito que integre posibilidades económicas y acceso a servicios cercanos; seguridad para vivir por las relaciones cercanas y redes de apoyo.

### Educación

En este tema se estudia la situación de los pensionistas invalidez con relación al nivel educativo y como se presenta esta información en una apertura por sexo.

El cuadro 7 aborda la situación educativa de los pensionistas invalidez, presentando los niveles de educación alcanzados y en forma complementaria qué porcentaje de personas no accedieron al sistema formal de estudio.

Cuadro N° 7 – Porcentaje de pensionistas invalidez según nivel de educación, por período de estudio seleccionado.

Nivel Educativo de los Pensionistas Invalidez	Período en estudio		
	2006	2007	2008
Educación Primaria (*)	79,9	81,0	80,9
Educación Media	18,6	18,0	17,9
Educación Superior	1,5	1,0	1,2
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>
PI sin participación en la educación			
Analfabetos	31,2	32,4	32,5

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

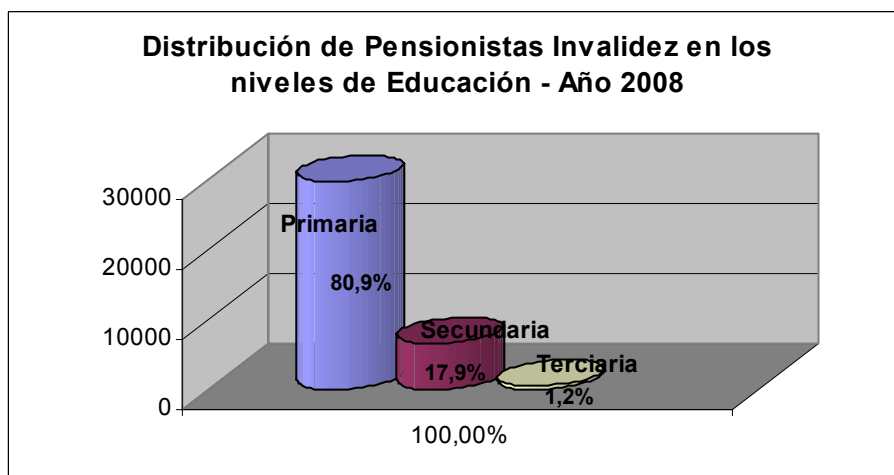
(\*) Se incluye a los pensionistas invalidez sin instrucción o los que no han superado la educación primaria (no más de 6to. grado aprobado).

Al tomar como referencia de análisis el año 2008 se plantea que 80,9% de los pensionistas invalidez han cursado educación primaria (completa, incompleta o sin ninguna educación), un 17,9% ha logrado ingresar al nivel medio de educación y solo un 1,2% ha podido matricularse a la educación superior, en estos dos niveles puede ocurrir que hayan completado o no los cursos.

Con relación al grado de alfabetización se observa que el 32,5% de las personas que perciben esta prestación son analfabetos.

Si se estudia la evolución del indicador relacionado con el nivel educativo de los pensionistas invalidez, se observa que ha aumentado levemente el porcentaje de beneficiarios en la educación primaria; ha disminuido el porcentaje de este grupo dentro de la enseñanza media y se mantiene casi incambiada el porcentaje de personas que se encuentran dentro del nivel superior.

Se adjunta gráfica con el nivel de educación en este sector de la población, referidas al año 2008.



Se puede observar que el nivel de instrucción primaria tiene un peso importante dentro de la población de pensionistas invalidez.

Por otra parte, en relación a los datos que surgen del cuadro 7, se aprecia un aumento leve dentro del nivel de analfabetos, pasando de 31,2% en el 2006 a 32,5% en el año 2008.

Se complementa datos en relación al nivel de participación educativo por género, según período de estudio, que se presenta en el cuadro 8.

**Cuadro N° 8 – Porcentaje de pensionistas invalidez según nivel de educación, según apertura por sexo, por período de estudio seleccionado.**

PI por nivel educativo	Período en estudio y apertura por sexo					
	2006		2007		2008	
	H	M	H	M	H	M
Educación Primaria (*)	79,8	80,1	79,5	82,4	81,3	80,5
Educación Media	19,2	18,1	19,8	16,2	17,3	18,4
Educación Superior	1,0	1,8	0,7	1,4	1,4	1,1
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>
PI sin participación en la educación						
Analfabetos	35,4	27,3	35,7	29,2	36,3	28,5

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

(\*) Se incluye a los pensionistas invalidez sin instrucción o los que no han superado la educación primaria (no más de 6to. grado aprobado).

Nota: Se abrevia de la siguiente forma: H – Hombre y M – Mujer.

Según datos registrados al año 2008, el 81,3% de hombres pensionistas invalidez han cursado educación primaria, el 17,3% ha transitado por la educación media y un 1,4% se ha instruido en la educación superior. Un 36,3% se encuentra en situación de analfabetos.

En el caso de la mujer se presenta para el año 2008 que el 80,5% se encuentra en el nivel de educación primaria, el 18,4% representan las mujeres pensionistas invalidez con educación media y el 1,1% transitan la educación superior. Un 28,5% de las mujeres beneficiarias de esta prestación son analfabetas.

Si realizamos una comparación de situación entre género, se aprecia que las mujeres en relación a los hombres pensionistas de invalidez tienen mayor porcentaje de formación en educación media y menor grado de personas analfabetas.

Con relación a la evolución del indicador se aprecia que los pensionistas hombres han obtenido un aumento prudencial dentro del nivel de educación primaria y superior. Ha descendido el porcentaje representado para educación media. Existe un aumento leve en la condición de analfabetos.

Para la mujer, ha tenido variación apenas en ascenso en los niveles de educación primaria y media. Apenas un descenso en el porcentaje en el nivel superior y un aumento en el caso de personas analfabetas.

### **Nupcialidad**

Al estudiar la condición de nupcialidad de los pensionistas de invalidez, nos permite obtener información respecto a su estado civil y qué grado de relación familiar lo conforma.

**Cuadro N° 9 – Porcentaje de pensionistas de invalidez según condición de nupcialidad por periodo de estudio.**

Estado Civil	Período en estudio y apertura por sexo		
	2006	2007	2008
Casados	22,4	18,7	18,7
Unión Consensual	9,7	10,1	10,9
Divorciados o Separados	8,9	9,9	8,9
Solteros	53,0	56,8	56,3
Viudos	6,0	4,5	5,2
Total	100,0	100,0	100,0

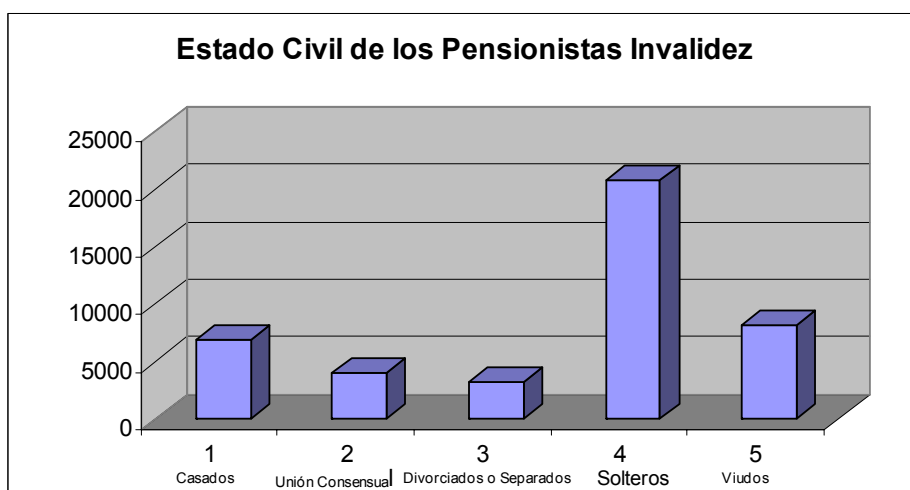
Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

En el año 2008, siguiendo un orden ascendente, el 56,3% de los pensionistas de invalidez se encuentran en condición de solteros, el 18,7% son casados, un 10,9% están en unión consensual, un 8,9% en calidad de divorciados o separados y el 5,2% en la circunstancia de viudez.

La evolución del indicador plantea que ha aumentado la condición de beneficiarios en unión consensual y solteros, habiendo descendido las categorías de casados, viudos y se mantiene casi incambiado la situación de divorciados o separados.

Es un dato sugerente que más del 50% de los pensionistas invalidez se encuentren en la condición de solteros, si tenemos en cuenta que un porcentaje importante están comprendidos en el tramo de edad de 18 a 59 años, estando habilitados a conformar una familia. A través de estudios de corte cualitativo se podría investigar qué factores (de salud, económicos, entre otros) contribuyen a que esta población se encuentre en esta situación de nupcialidad.

En la gráfica que se adjunta es posible visualizar esta situación con datos del período del año 2008.



El cuadro 10 presenta la situación de los beneficiarios según estado civil por sexo en el período de estudio correspondiente.

**Cuadro N° 10 – Porcentaje de pensionistas invalidez según estado civil por sexo y período de estudio.**

Estado Civil	Período en estudio y apertura por sexo					
	2006		2007		2008	
	H	M	H	M	H	M
Casados	18,8	25,9	15,3	21,8	16,5	21,1
Unión Consensual	9,0	10,4	7,9	12,2	8,6	13,2
Divorciados o Separados	5,1	12,5	6,7	13,0	5,1	12,8
Solteros	65,1	41,6	68,1	46,0	67,0	45,2
Viudos	2,0	9,6	2,0	7,0	2,8	7,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

Nota: Se abrevia de la siguiente forma: H – Hombre y M – Mujer.

El año 2008 presenta que el 67,0% de los hombres pensionistas de invalidez son solteros, el 16,5% se encuentran en condición de casados, un 8,6% en unión consensual, el 5,1% divorciados y el 2,8% viudos.

Para las personas pensionistas invalidez del sexo femenino, el 45,2% son solteras, el 21,1% casadas, el 13,2% en unión consensual, el 12,8% divorciadas o separadas y el 7,7% se encuentran viudas.

Al comparar la situación nupcial de los pensionistas de invalidez por género se observa que los hombres se encuentran en mayor proporción en condición de solteros que la mujer. En cambio la mujer tiene mayor porcentaje en las categorías de casadas, unión consensual, divorciadas o separadas y viudas en relación a la condición de los hombres.

## Etnia

A fin de contemplar otro aspecto de la situación socio - demográfica de los pensionistas invalidez, se desarrolló información respecto a los beneficiarios según el origen étnico o a qué tipo de ascendencia corresponde, de acuerdo a los criterios utilizados por el INE.

**Cuadro N° 11 – Porcentaje de beneficiarios pensionistas invalidez según condición étnica, por período de estudio correspondiente.**

Ascendencia	Período en estudio		
	2006	2007	2008
Afro Negra	11,2	14,0	13,5
Amarilla	0,4	0,1	0,3
Blanca	94,8	97,3	97,9
Indígena	4,2	5,0	5,5

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE 2006-2007-2008

Nota: No cierra a 100% porque los encuestados pueden identificarse en más de un tipo de ascendencia.



Según datos a 2008, el 97,9% de los pensionistas invalidez son de descendencia blanca, le sigue el 13,5% en condición afro negra, un 5,5% de beneficiarios con ascendencia indígena y el 0,3% es de raza amarilla.

Si observamos el comportamiento de este indicador en el período de estudio, se registra un aumento en las ascendencias blanca, afro negra e indígena, y apenas una disminución en la categoría “raza amarilla”.

### **Conclusiones primarias**

De acuerdo con la información presentada y con referencia al año 2008, es posible ir organizando el perfil de los pensionistas invalidez en cuanto a que:

- el 3,3% de los hogares uruguayos están integrados por pensionistas invalidez
- existe una igualitaria distribución de los hogares por género
- un 10,2% se conforman por hogares unipersonales
- en mayor porcentaje los pensionistas invalidez hombres viven solos
- casi el 95% de los beneficiarios residen en zona urbana
- más de la mitad de esta población se localiza en el interior urbano (> 5000 y + habitantes)
- un 30% de los pensionistas invalidez viven en Montevideo
- el 80,9% tiene un nivel de instrucción básica
- el 32,5% son analfabetos y la mayor cifra está representada en los hombres
- más de la mitad de los beneficiarios tienen estado civil “solteros” y los hombres se encuentran en esta condición en mayor porcentaje que las mujeres.
- casi el 98% son de descendencia blanca.

### *Algunas consideraciones*

- Se ha generado una leve baja del porcentaje de hogares con pensionistas invalidez, dentro del total hogares del país.
- Ha existido un leve aumento de hogares con hombres pensionistas invalidez.
- Se ha producido una baja en el porcentaje de hogares con mujeres pensionistas invalidez.
- Se presenta un aumento de los hogares unipersonales de los pensionistas invalidez.
- Se concentran en zonas urbanas.
- No han existidos cambios en la distribución de la población por zonas urbanas y rurales, manteniéndose casi los mismos datos en cada período.
- Cuentan con un nivel educativo de enseñanza primaria, que es proporcionalmente mayor al resto de los niveles educativos medio y superior.
- Es importante y considerable el grado de analfabetismo en esta población.
- Mayormente se encuentran en estado civil soltero, siendo elevado el porcentaje de pensionistas invalidez en esta condición.

- En el periodo de estudio 2006 - 2008 existe un aumento de la población soltera y también en la categoría de unión consensual y una disminución en la categoría de casados.
- Son predominantemente de descendencia "blanca".

En el próximo informe se abordará indicadores de seguridad económica y de ingresos, posibilitando organizar un mapa social y económico de la población en estudio.